



Red de Salud del Oriente
 Empresa Social del Estado E.S.E
 Municipio de Santiago de Cali
 NIT. 805.027.337-4

FORMATO INFORME SUPERVISIÓN

CÓDIGO: GJ-Cb-FR-009

VERSIÓN:002

FECHA:2025/09/08

1. DATOS GENERALES

INFORME PARCIAL

INFORME FINAL

Cuota Número 2

1.1 PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: 01/04/2026 a :19/05/2026

1.2 ¿SE REPORTA DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?

SI

NO

X

1.3 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:

13.33 %

2. DATOS DEL SUPERVISOR

2.1 NOMBRE DEL SUPERVISOR

PAULA ANDREA LOAIZA GIRALDO

2.2 PROCESO O ÁREA

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

2.3 CARGO

SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

3.1 NUMERO DE CONTRATO

100.23.15.20260001

3.2 FECHA DE CONTRATO (DD/MM/AAAA)

29-01-2026

3.3 CONTRATISTA

EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ

3.4 CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT

6626313

3.5 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

202600020 – 02-01-2026

3.6 REGISTRO PRESUPUESTAL

202600073 – 30-01-2026

3.7 VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 150.000.000

3.8 PLAZO

EL TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO SERA A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026.

3.9 FECHA ACTA DE INICIO (DD/MM/AAAA)

30-01-2026

3.10 FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO (DD/MM/AAAA)

31-12-2026

3.11 MODIFICACION (ES) AL CONTRATO

N/A

3.12 SUSPENSIÓN

N/A

3.13 REANUDACIÓN

N/A

3.14 CESIÓN

N/A

3.15 TERMINACIÓN ANTICIPADA

N/A

3.16 ADICION

N/A

3.17 PRORROGA

N/A

3.18 OBJETO:

Prestación de servicios de mantenimiento especializado correctivo y preventivo, de mecánica general, y de asistencia para los vehículos del parque automotor de la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E

4. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

4.1 **Cumplimiento del Objeto:**

Durante el periodo evaluado, se ejecutaron de manera integral actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en los vehículos identificados con placas **MJS 297, ONK 539 y ONL 191**, con el objetivo de garantizar su adecuado funcionamiento, confiabilidad mecánica y prolongación de su vida útil. Estas intervenciones se desarrollaron conforme a las necesidades operativas de cada vehículo, atendiendo tanto revisiones programadas como contingencias presentadas durante su uso.

Dentro de las labores realizadas se incluyó la compra de llantas, contemplando su revisión, ajuste y, fue necesario su reemplazo, con el fin de asegurar condiciones óptimas de rodamiento y seguridad.



40



Red de Salud del Oriente
Empresa Social del Estado E.S.E
Municipio de Santiago de Cali
NIT. 805.027.337-4

FORMATO INFORME SUPERVISIÓN

CÓDIGO: GJ-Cb-FR-009

VERSIÓN:002

FECHA:2025/09/08

Asimismo, se efectuó la verificación y mantenimiento del sistema eléctrico, en particular del alternador, garantizando un adecuado suministro de energía para el correcto desempeño del vehículo.

De igual manera, se intervinieron componentes del sistema hidráulico mediante la revisión y cambio de mangueras hidráulicas, previniendo fugas y fallas que pudieran afectar la operación. Se llevaron a cabo cambios de aceites y filtros de aceite, esenciales para el buen funcionamiento del motor, reduciendo el desgaste de sus partes internas y asegurando un rendimiento eficiente.

Adicionalmente, se realizó la inspección, ajuste y mantenimiento de las cajas y sistemas de transmisión, elementos clave para la correcta transferencia de potencia, lo cual contribuye a la seguridad y eficiencia en la conducción. Como parte del servicio integral, también se brindó apoyo mediante servicio de grúa en los casos en que fue necesario, garantizando la atención oportuna ante eventualidades mecánicas.

En conjunto, estas actividades permitieron mantener los vehículos en condiciones óptimas de operación, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos y contribuyendo al adecuado desarrollo de las funciones para las cuales fueron destinados. El proveedor cumplió mediante las siguientes facturas:

FE 2528 POR VALOR DE \$ 1.059.100 ✓
FE 2526 POR VALOR DE \$ 1.190.000 ✓
FE 2525 POR VALOR DE \$ 595.000 ✓
FE 2524 POR VALOR DE \$ 1.100.750 ✓
FE 2527 POR VALOR DE \$ 1.071.000 ✓
FE 2548 POR VALOR DE \$ 238.000 ✓
FE 2522 POR VALOR DE \$ 238.000 ✓
FE 2521 POR VALOR DE \$ 238.000 ✓

PARA UN VALOR TOTAL DE : \$ 5.729.850





Red de Salud del Oriente
 Empresa Social del Estado E.S.E
 Municipio de Santiago de Cali
 NIT. 805.027.337-4

FORMATO INFORME SUPERVISIÓN

CÓDIGO: GJ-Cb-FR-009

VERSIÓN:002

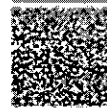
FECHA:2025/09/08



CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G
 EDGAR ARMANDO GUTIERREZ - NIT 6626113-1
 CALLE 10 # 14-42, Cali, Valle del Cauca, C.P. 765001
 Tel: +573140308223
 automotrizgag@hotmail.com
 Somos Repuestos siempre de calidad

FACTURA ELECTRONICA DE
 VENTA
 No. FE2525
 Responsable de IVA

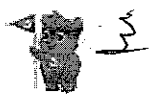
SEÑORAS		RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		FECHA DEL DOCUMENTO ORIGINAL	
DIRECCIÓN		C/19, Colombia, Cali, Valle del Cauca		27/04/2025	
TELÉFONO		NIT: 805027337-4		FECHA DE VENCIMIENTO	
				02/01/2025	
ID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD	VALOR
1	MANEJADORA (MANEJADORA PRESION HERRAJUELA)	Unidad	\$120.000	1	\$120.000
2	MAND DE OBRA (MANEJADORA PRESION HERRAJUELA)	Unidad	\$120.000	1	\$120.000



Moneda: COP
 Servicio: 2020-04-27 13:27:44-08:00
 Versión: QAN 2020-04-27 13:28:45-08:00
 Tipo de operación: Saldo
 Forma de pago: Crédito

ASOCIACION MERCED S PLACAS M35257

NO HACER AJUSTES EN ESTE DOCUMENTO
 Subtotal \$240.000
 IVA (19.00%) \$45.600
 Total \$285.600
 Total de líneas: 2





Red de Salud del Oriente
 Empresa Social del Estado E.S.E
 Municipio de Santiago de Cali
 NIT. 805.027.337-4

FORMATO INFORME SUPERVISIÓN

CÓDIGO: GJ-Cb-FR-009

VERSIÓN:002

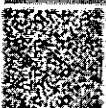
FECHA:2025/09/08



CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G
 EDGAR ARMANDO GUTIERREZ - NIT 6826313-1
 CALLE 18 A 14 42, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
 Tel: +57 314 4930623
 automotrizgg@gmail.com
 Sistema Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRONICA DE
 VENTA
No. FE2524
 Pasaporte de IVA

EMPRESA:		FECHA DEL DOCUMENTO PRIMARIO:				
RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		27/04/2020				
DIRECCIÓN:		FECHA DE VENCIMIENTO:				
S/N Colombia, Cali, Valle del Cauca		09/01/2026				
TELÉFONO:		NIT:				
		805027337-4				
ID	DESCRIPCIÓN	Unidad	Precio	Cantidad	Cantidad	Total
1	ACEITE LUBRIC	Litro	\$25.000	2		\$50.000
2	FILTRODEACEITE	Unidad	\$140.000	1		\$140.000
3	FILTRODEACEITE	Unidad	\$160.000	1		\$160.000
4	ACEITE (ACEITE PARA CAJA Y TRANSMISION DEXRON(III))	Litro	\$80.000	1		\$80.000
5	MANG DE OBRRA (ACEITE MOTOR SINTETICO 15W(40))	Unidad	\$42.000	1		\$42.000
6	MANGOS DE OBRRA (FILTRODEACEITE)	Unidad	\$30.000	1		\$30.000
7	MANGOS DE OBRRA (FILTRODEACEITE)	Unidad	\$31.200	1		\$31.200
8	MANG DE OBRRA (ACEITE PARA CAJA Y TRANSMISIONDEXRON(III))	Unidad	\$120.000	1		\$120.000



Numero QR
 Generado: 2025-09-07 15:11:53-02:00
 Validado DAN: 2025-09-07 15:11:53-02:00
 Tipo de operación: Entrada
 Forma de pago: Crédito

AMPLIACION DE PLACA LICENCIADA KM 130 000

NO INCLUIR RETENCIONES NI RETENIDAS, DEBIDAS, INTERESES, MULTAS

Subtotal	\$902.000
IVA (19.00%)	\$173.400
Total	\$1.075.400

Total de líneas: 8





Red de Salud del Oriente
 Empresa Social del Estado E.S.E
 Municipio de Santiago de Cali
 NIT. 805.027.337-4

FORMATO INFORME SUPERVISIÓN

CÓDIGO: GJ-Cb-FR-009

VERSIÓN:002

FECHA:2025/09/08

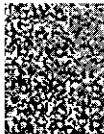


CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G
 EDGAR ARMANDO GUTIERREZ - NIT 6626313-1
 CALLE 10 # 14 42, Cas. Valle del Cauca, C.P. 760001
 Tel: +573148308023
 automotrizggo@hotmail.com ;
 Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE
 VENTA
No. FE2548
 Responsable de IVA

NOMBRE: RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	FECHA DEL DOCUMENTO (DOMINIA): 19/05/2026
ECCECIÓN: SN, Colombia, Cas. Valle del Cauca	FECHA DE VENCIMIENTO: 03/06/2026
LEFONO: NIT: 805027337-4	

Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
SERVICIO DE GRUA (locas)	Unidad	\$200.000	1		\$200.000



Moneda: COP
 Generado: 2025-05-19 14:32:05-05:00
 Validación DIAN: 2025-05-19 14:33:04-05:00
 Tipo de operación: Estándar
 Forma de pago: Crédito

Buzeta de placas CNK539, Ingreso al taller en gno, 25/3/26

CUFE: 360438598ac34a27756dd290cb6b893a0be0f164b26ee79c73491d6799640914526369d33063229d304854e12656852d
 HACER REFERENTE NI RETENGA, SOMOS REGIMEN
 LE

Subtotal	\$200.000
IVA (19.00%)	\$38.000
Total	\$238.000

Total de líneas: 1



fu




Red de Salud del Oriente
 Empresa Social del Estado E.S.E.
 Municipio de Santiago de Cali
 NIT. 805.027.337-4

FORMATO INFORME SUPERVISIÓN

CÓDIGO: GJ-Cb-FR-009

VERSIÓN:002

FECHA:2025/09/08



CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G
 EDGAR ARMANDO GUTIERREZ - NIT 6626313-1
 CALLE 10 # 14 42, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
 Tel: +573146350323
 automotrizg@gmail.com
 Somos. Nágamelo simple de tradición

FACTURA ELECTRÓNICA DE
 VENTA
No. FE2522
 Responsable de IVA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE GALA (vaca)	UNIDAD	1	\$200.000	\$200.000

EMPRESA: RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN: Cali, Colombia, Cali, Valle del Cauca
RELACION: NIT: 805.027.337-4

FECHA DEL DOCUMENTO: 27/04/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 05/03/2026

CONDICIONES DE PAGO:
 Carta de pago: Crédito

NO HACER REFERENCIA NI RETENCIÓN SOBRE PRECIOS

Subtotal \$200.000
IVA (19.00%) \$38.000
Total \$238.000
Total de áreas: 1





Red de Salud del Oriente
 Empresa Social del Estado E.S.E
 Municipio de Santiago de Cali
 NIT. 805.027.337-4

FORMATO INFORME SUPERVISIÓN

CÓDIGO: GJ-Cb-FR-009

VERSIÓN:002

FECHA:2025/09/08

CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G
 EDGAR ARMANDO GUTIERREZ - NIT 5626333-1
 CALLE 10 # 14-43, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
 Tel: +573146300423
 automotrizgag@gmail.com
 Somos Regimen simple de producción

FACTURA ELECTRÓNICA DE
 VALORES
 No. FE2621
 Responsable de IVA

Item	Descripción	Unidad	Precio	Cantidad	Valor
1	SERVICIO DE GARANTIA	Unidad	2000.000	1	2000.000

Mercado: COP
 Emitido: 2025-09-07 15:15:44-02:00
 Validado: 2025-09-07 15:12:49-02:00
 Tipo de operación: Crédito
 Forma de pago: Crédito

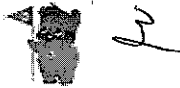
Comprobante de IVA CTE 121 para el cambio de transfer

ESTR: 80848786202509071512490200270228030208070648358123470164511656621187562080004074479

NO HACER REEMBOLSO NI BATEA SINON RECIBIR
 G&G S.A.S.

Subtotal	2000.000
IVA (19.00%)	380.000
Total	2380.000

Total de líneas: 1





Red de Salud del Oriente
 Empresa Social del Estado E.S.E
 Municipio de Santiago de Cali
 NIT. 805.027.337-4

FORMATO INFORME SUPERVISIÓN

CÓDIGO: GJ-Cb-FR-009

VERSIÓN:002

FECHA:2025/09/08



CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G
 EDGAR ARMANDO GUTIERREZ - NIT 6638313-1
 CALLE 10 A 14 42, Cali, Valle del Cauca C.P. 760001
 Tel: 3146228013
 M:3147020799@totomail.com | www.centroespecializadoautomotriz.com.co
 Servicio Técnico en línea de 8:00 a 18:00 horas

FACTURA ELECTRONICA DE
 VENTA
 No. FE2506
 Responsable de IVA

RECORRIDO	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	FORMA DE PAGO	CREDITO
DIRECCION	SIN, Colombia, Cali, Valle del Cauca	FECHA DE EMISION	21/03/2025
IDENTIFICACION	NIT: 805027337-4	FORMA DE PAGO	CREDITO

ID	DESCRIPCION	UNIDAD	PORCIENTO	CANTIDAD	DESCUENTO	TOTAL
1	ACEITE SAE 15W-40	Litro	200.000	1		200.000
2	FILTRO ACEITE	Unidad	145.000	1		145.000
3	FILTRO ACEITE	Unidad	80.000	1		80.000
4	MANECOR DEBRA (Juntas)	Unidad	225.000	1		225.000
5	MANECOR DEBRA (Filtro aceite)	Unidad	130.000	1		130.000
6	MANECOR DEBRA (Filtro aire)	Unidad	100.000	1		100.000

Forma de Pago: CREDITO
 Generador: 2025-09-08 11:11:04 AM
 Factura: 0250 2025-09-08 11:11:04 AM
 Tipo de conexión: Estándar
 Forma de pago: Crédito

CPF: 181

CUFE: 0250451181066898000102545468220007867664746827612220071468464731800254468468000

NO HACER RETENCIONES AL ARTÍCULO SECONDO DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Subtotal	\$600.000
IVA (19.00%)	\$114.000
Total	\$714.000

Total de líneas: 6





Red de Salud del Oriente
 Empresa Social del Estado E.S.E
 Municipio de Santiago de Cali
 NIT. 805.027.337-4

FORMATO INFORME SUPERVISIÓN

CÓDIGO: GJ-Cb-FR-009

VERSIÓN:002

FECHA:2025/09/08



CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G
 EDGAR ARMANDO GUITERREZ - NIT 6626313-1
 CALLE 10 # 14 42, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
 Tel: +573146308023
 automotrizgyg@hotmail.com ;
 Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE
 VENTA
No. FE2527
 Responsable de IVA

SEÑORES) RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	FECHA DEL DOCUMENTO (DDMMAA) 27/04/2026
DIRECCIÓN) SN, Colombia, Cali, Valle del Cauca	FECHA DE VENCIMIENTO 05/05/2026
TELÉFONO) NIT 805027337-4	

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	LLANTAS	Unidad	\$450.000	2		\$900.000

Moneda: COP
 Generado: 2026-04-27 15:29:29-05:00
 Validación DIAN: 2026-04-27 15:30:30-05:00
 Tipo de operación: Estándar
 Forma de pago: Crédito

LASRECOGEN

CUFE: b23553e35a2f4208875217ed19236d8f1f09e27dbfb19a98d414cd44cf967264868cf84779d4d5e9d53f80639c7d89
 NO HACER RETEPUENTE NI RETEKA, SOMOS REGIMEN SIMPLE.

Subtotal	\$900.000
IVA (19.00%)	\$171.000
Total	\$1.071.000

Total de líneas: 1





Red de Salud del Oriente
 Empresa Social del Estado E.S.E
 Municipio de Santiago de Cali
 NIT. 805.027.337-4

FORMATO INFORME SUPERVISIÓN

CÓDIGO: GJ-Cb-FR-009

VERSIÓN:002

FECHA:2025/09/08

4.2 Grado de Cumplimiento de las obligaciones (marque con una X)

Deficiente	A mejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	X	No Aplica
------------	-----------	---------------	---------------	---	-----------

INFORME DE SUPERVISIÓN

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (Si aplica):

ITEM	PERIODO DE PAGO DD/MM/AAAA	FECHA DE PAGO DD/MM/AAAA	VALOR
PENSIÓN	CERTIFICADO	CERTIFICADO	CERTIFICADO
SALUD	CERTIFICADO	CERTIFICADO	CERTIFICADO
RIESGOS PROFESIONALES	CERTIFICADO	CERTIFICADO	CERTIFICADO
PARAFISCALES	CERTIFICADO	CERTIFICADO	CERTIFICADO
NUMERO DE PLANILLA	6012774486	CERTIFICADO	CERTIFICADO

6. AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR	FECHA (DD/MM/AAAA)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 150.000.000	29-01-2026
CUOTAS ANTERIORES	\$ 14.258.024	27-03-2026
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 5.729.850	30-04-2026
VALOR EJECUTADO	\$ 19.987.874	30-04-2026
SALDO DEL CONTRATO POR CANCELAR	\$ 130.012.126	30-04-2026

7. SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO (Si Aplica)

¿Existe Plan de Mejoramiento? Si: No: (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

8. INFORME DE EJECUCIÓN

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES? SI NO

¿ENTREGO SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES? SI NO

SOPORTE FISICO: X CD/DVD USB OTRO N/A

OBSERVACIONES: El valor aprobado para el presente informe de supervisión corresponde al periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026; **se aclara de que la factura N° FE 2523 se le hizo nota crédito ya que la factura presentaba un error en la descripción del repuesto que corresponde a servicios prestados en el mes de abril de 2026, dicha factura fue reemplazada por la factura N° FE 2548 con fecha del 19 de mayo de 2026.**

9. APROBACION DE PAGO Y/O OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

9.1 ¿Procede pago en este periodo? Si No:

11. FIRMA Y FECHA DE SUPERVISION

RAULA ANDREA LOAIZA GIRALDO
 Subgerente Administrativa y Financiera
 Supervisor de Contrato

Elaboro y Proyecto: Andres Felipe Moreno Gil – Profesional Agremiado

MAYO DE 2026
 Fecha de elaboración



CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G

EDGAR ARMANDO GUITERREZ - NIT 6626313-1

CALLE 10 # 14 42, Valle del Cauca, Cali, C.P. 760001
Tel: +573146308023

automotrizgyg@hotmail.com

Somos Régimen simple de tributación

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA
ELECTRÓNICA

No. 561

Responsable de IVA



SEÑOR(ES)	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	FECHA DE EXPEDICIÓN
DIRECCIÓN	S/N	19/05/2026
CIUDAD	Cali	
TELÉFONO	NIT 805027337	

Documento referenciado:

FACTURA DE VENTA	Factura electrónica: FE2523 (Fecha de generación del CUFE: 27/04/2026 • CUFE: 6cda5fceb2bfe1b400fef5e5cc5f1fd3e56b14c070e4618d61be98846eb6cda753a64899f01834b40154ab5f3b81c56b)
CONCEPTO	Anulación de factura electrónica

Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
SERVICIO DE GRUA (local)	Unidad	\$200.000	1	0.00%	\$200.000



Moneda: COP
 Generado: 2026-05-19 14:33:40-05:00
 Validación DIAN: 2026-05-19 14:34:41-05:00
 CUDE: f68993227bfca2d05a0d62d05f72b2ffb65dc93758f0a44fb468160efe050a4566237cb7c7e822315bd1e656db0d671b

Subtotal	\$200.000
Descuento	\$0
Subtotal	\$200.000
IVA (19.00%)	\$38.000
Total	\$238.000

la entidad pide cambio de fecha



ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Representación impresa de la nota crédito electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2



RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E
 CALLE 72U N 28E-00 POBLADO II, CALI - Tel:6024377777
 Nit. 805027337-4

CUENTA POR PAGAR
No.2026000567
 Fecha: 19/05/2026

Tercero

NI 6626313-1 EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ
 Dirección: CL 10 14 42 Teléfono: 3146308023
 Documento Presupuestal: COM - 202600073 Documento Externo: FE2548 Fecha Doc Externo: 19/05/2026 Fecha De Venc: 18/06/2026

Descripción

CTO 100.23.15.2026-0001 SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MECANICA GENERAL Y DE ASISTENCIA PARA VEHICULOS MAY


Cuentas por Centro de Costo	Valor
51111502 MANTENIMIENTOS DIVERSOS	\$238.000.00
Subtotal:	\$200.000.00
I.V.A:	\$38.000.00
Total:	\$238.000.00


Son

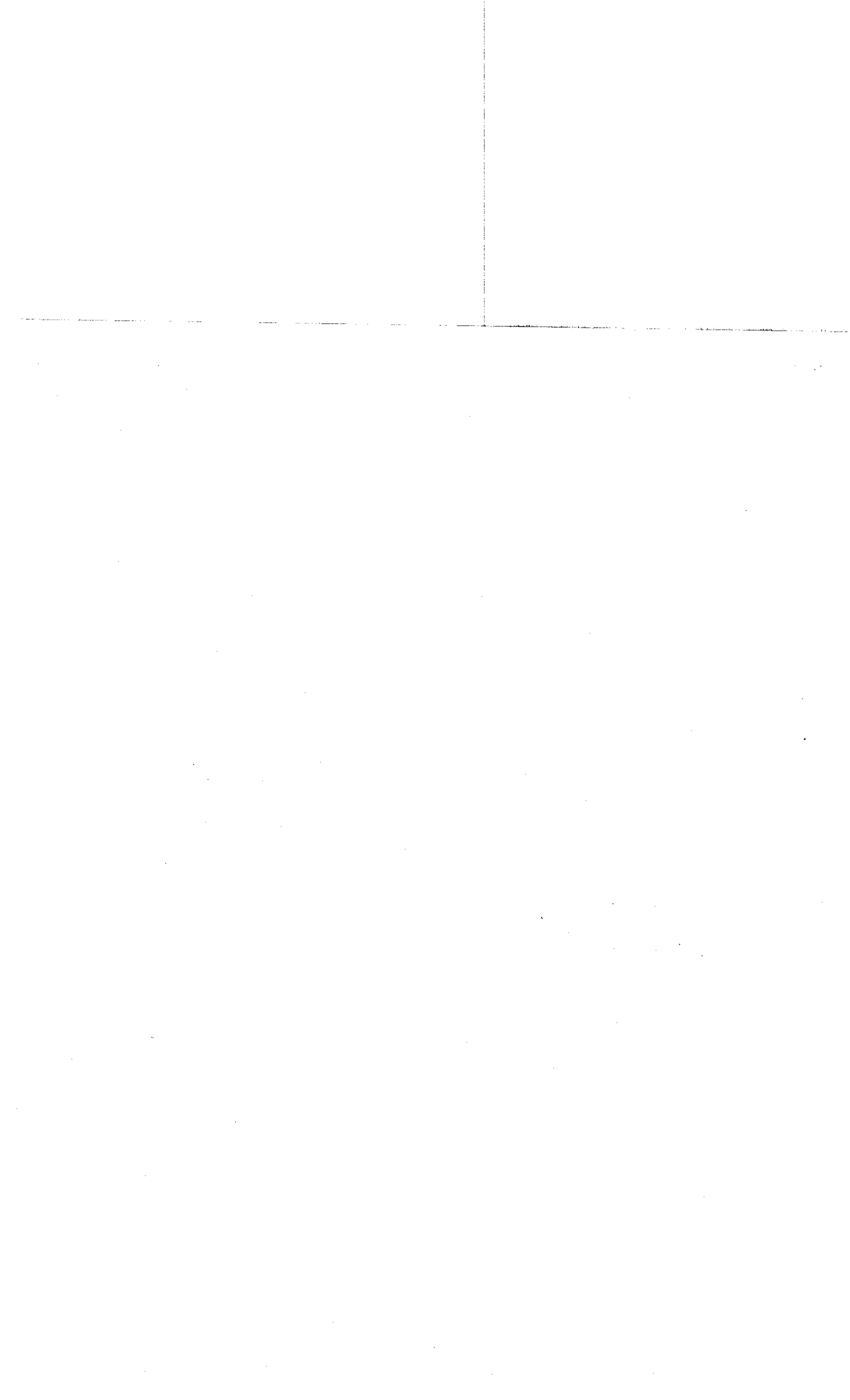
DOSCIENTOS TREINTAY OCHO MIL PESOS M/CTE

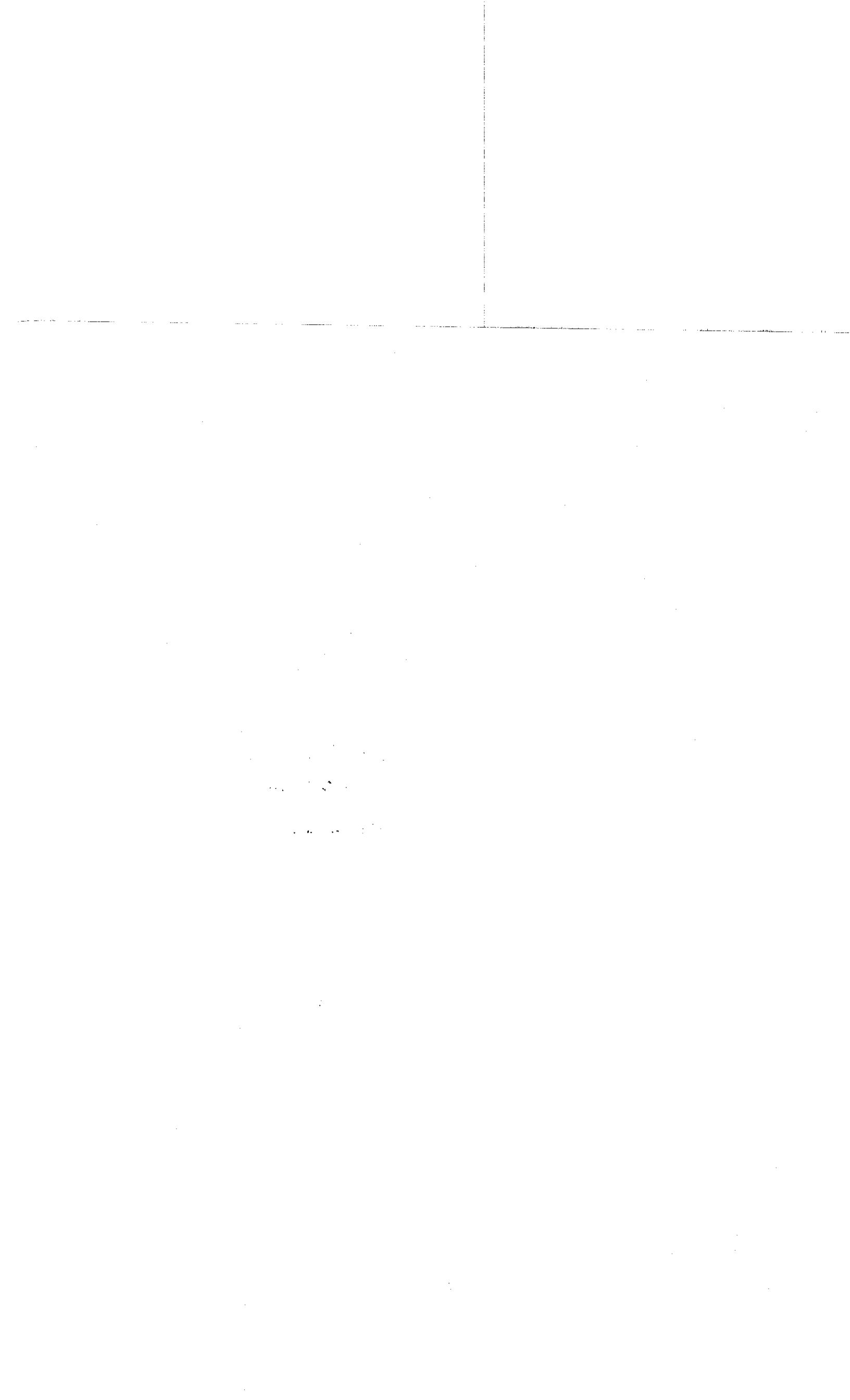
Imputación Contable			
Codigo	Cuenta	Debe	Haber
51111502	MANTENIMIENTOS DIVERSOS	\$238.000.00	
24362502	IVA RETENIDO SERVICIOS GRAVADOS		\$5.700.00
24072203	PROHOSPITALES		\$7.621.00
24072202	PROUNIVALLE		\$15.242.00
24905501	SERVICIOS		\$209.437.00
Total		\$238.000.00	\$238.000.00

Aprobó


 Contabilizo
 la


 PEDRO ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
 CONTADOR
 TP: 219156-T





CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G

EDGAR ARMANDO GUITERREZ - NIT 6626313-1

CALLE 10 # 14 42, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001

Tel: +573146308023

automotrizgyg@hotmail.com ;

Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE2548

Responsable de IVA



SEÑOR(ES)	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	19/05/2026
DIRECCIÓN	S/N, Colombia, Cali, Valle del Cauca	FECHA DE VENCIMIENTO	03/06/2026
TELÉFONO	NIT 805027337-4		

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	SERVICIO DE GRUA (local)	Unidad	\$200.000	1		\$200.000

MUNICIPIO DE SANTIAGO (V. CA)
Red de Salud del Oriente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

9 - MAY 2026

RECIBIDO



Moneda: COP

Generado: 2026-05-19 14:32:03-05:00

Validación DIAN: 2026-05-19 14:33:04-05:00

Tipo de operación: Estándar

Forma de pago: Crédito

Buseta de placas ONK539, ingresa al taller en grua, 25/3/26

CUFE: 3604385f8ad34d2f75dd0290cb0b893a0be0f164b26ee79c73491d6795940914526359d33063229d304fd4e12656052d

NO HACER RETEFUENTE NI RETEICA, SOMOS REGIMEN SIMPLE.

Subtotal	\$200.000
IVA (19.00%)	\$38.000
Total	\$238.000

Total de líneas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764074014079 de 2024-06-28 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE1859 hasta FE5000 con vigencia hasta 2026-06-28

Representación gráfica de factura de venta electrónica

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part is a list of the names of the members of the committee who have been elected to the office of chairman.

3. The third part is a list of the names of the members of the committee who have been elected to the office of secretary.



RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E
CALLE 72U N 28E-00 POBLADO II, CALI - Tel:6024377777
Nit. 805027337-4

CUENTA POR PAGAR
No.2026000507
Fecha: 30/04/2026

Tercero

NI 6626313-1 EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ
 Dirección: CL 10 14 42 Teléfono: 3146308023
 Documento Presupuestal: COM - 202600073 Documento Externo: FE2528 ✓ Fecha Doc Externo: 27/04/2026 ✓ Fecha De Venc: 27/05/2026

Descripción

CTO 100.23.15.2026-0001 SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MECANICA GENERAL Y DE ASISTENCIA PARA VEHICULOS ABRIL

Cuentas por Centro de Costo	Valor
51111502 MANTENIMIENTOS DIVERSOS	\$1.059.100.00
Subtotal:	\$890.000.00
I.V.A:	\$169.100.00
Total:	\$1.059.100.00


Son

UN MILLON CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE

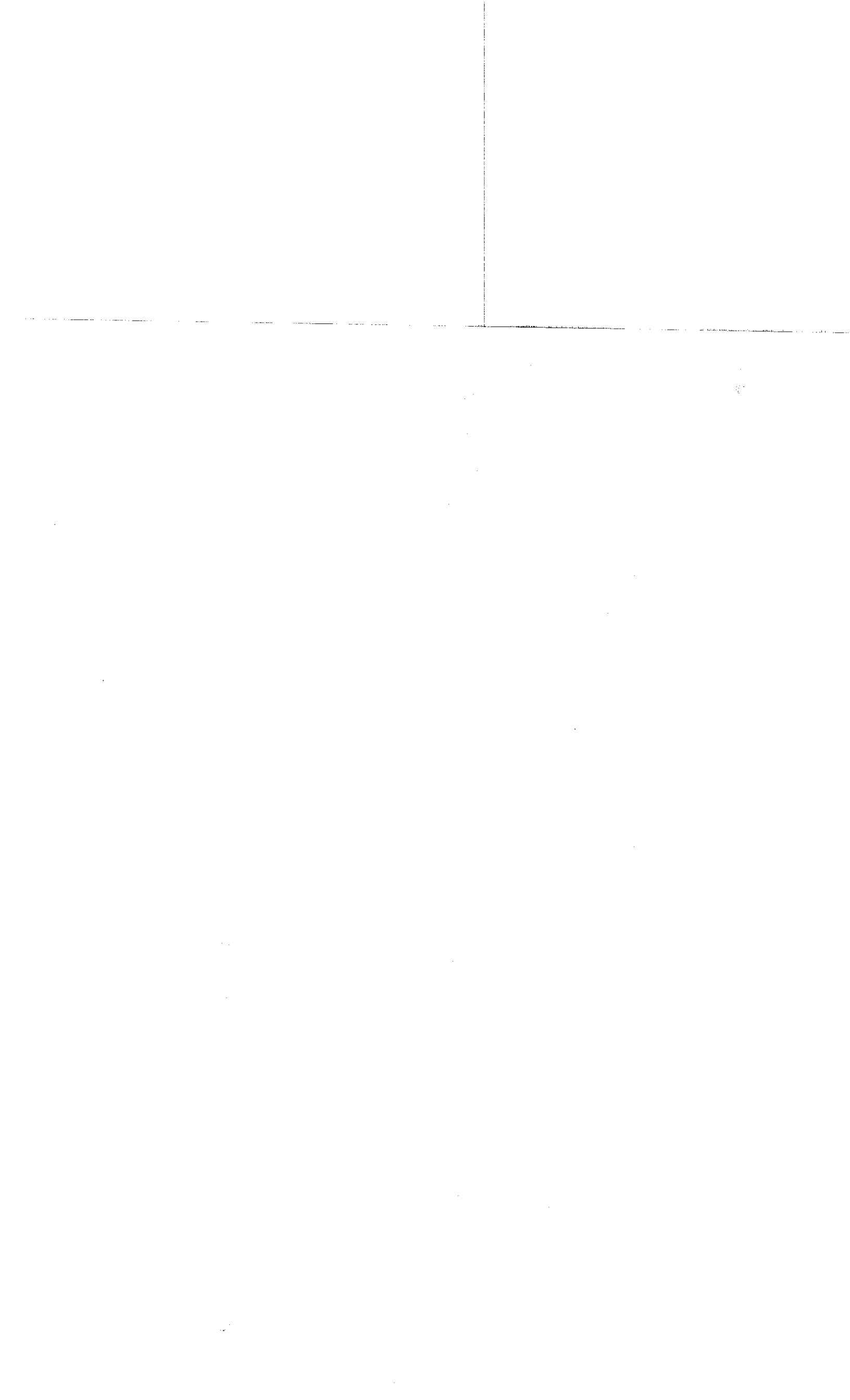
Imputación Contable			
Codigo	Cuenta	Debe	Haber
51111502	MANTENIMIENTOS DIVERSOS	\$1.059.100.00	
24072203	PROHOSPITALES		\$8.900.00
24072202	PROUNIVALLE		\$17.800.00
24362502	IVA RETENIDO SERVICIOS GRAVADOS		\$25.365.00
24905501	SERVICIOS		\$1.007.035.00
Total		\$1.059.100.00	\$1.059.100.00

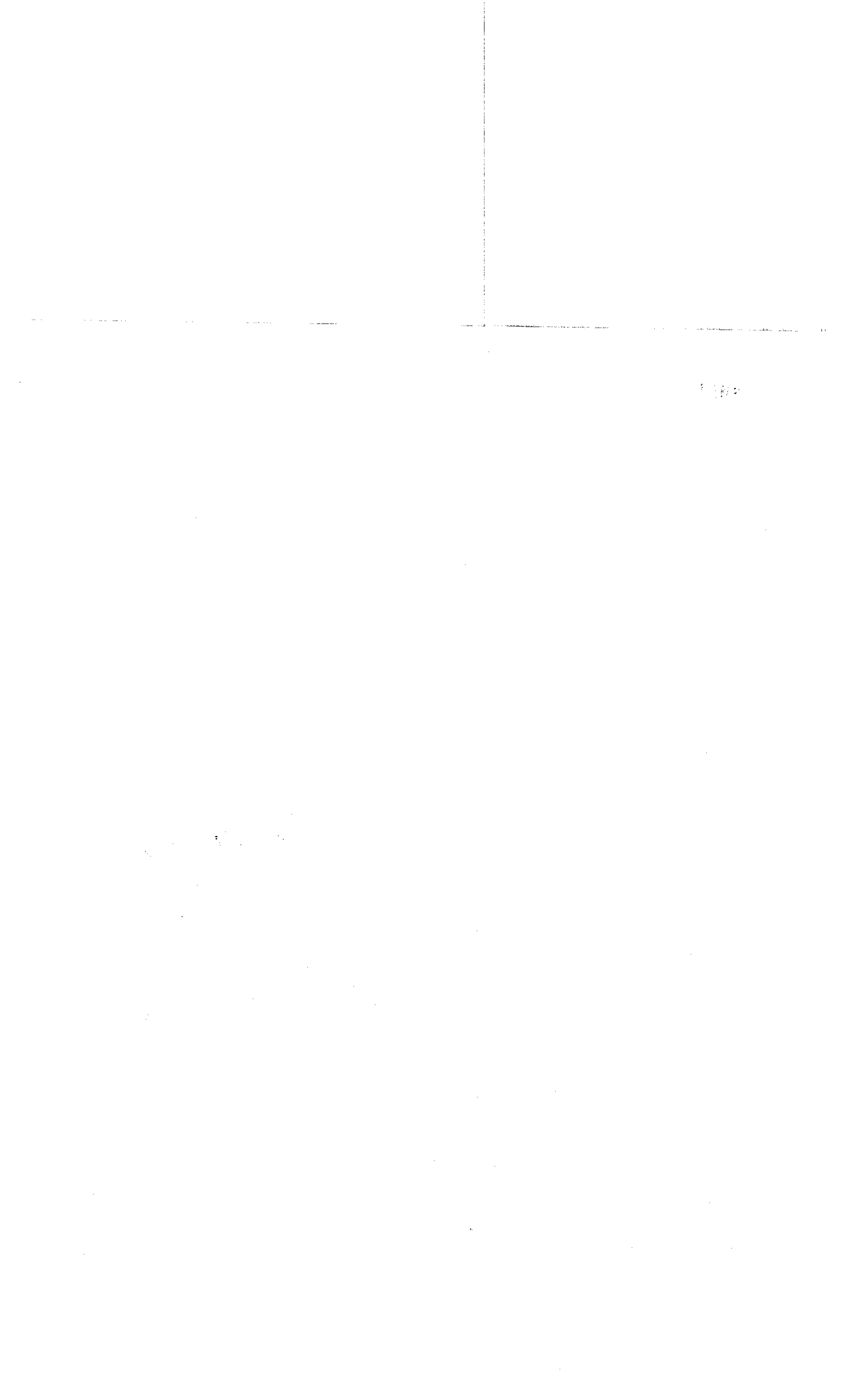
Aprobó


 Contabilizo



 PEDRO ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
 CONTADOR
 TP: 219156-T

FT





CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G

EDGAR ARMANDO GUITERREZ - NIT 6626313-1

CALLE 10 # 14 42, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001

Tel: +573146308023

automotrizgyg@hotmail.com ;

Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE2528

Responsable de IVA



SEÑOR(ES)	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN	S/N, Colombia, Cali, Valle del Cauca	27/04/2026
TELÉFONO	NIT 805027337-4	FECHA DE VENCIMIENTO
		05/05/2026

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	BALINERA	Unidad	\$150.000	1		\$150.000
2	ESCOBILLAS ALTERNADOR	Unidad	\$150.000	1		\$150.000
3	MANO DE OBRA (ALTERNADOR)	Unidad	\$220.000	1		\$220.000
4	CORREA ACCESORIOS	Unidad	\$250.000	1		\$250.000
5	MANO DE OBRA (CORREA DE ACCESORIOS)	Unidad	\$120.000	1		\$120.000

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
Red de Salud del Oriente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
30 ABR 2026
RECIBIDO CONTABILIDAD



Moneda: COP
Generado: 2026-04-27 15:39:19-05:00
Validación DIAN: 2026-04-27 15:40:20-05:00
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

AMBULANCIA PLACAS MJS297

CUFE: 664382e7a5b0f084abd292b65f23a51b3e3e9b7eb601bc5f2f3adf1c6ef2d6d2ba89229182020e80f61dd74b9a782721

NO HACER RETEFUENTE NI RETEICA, SOMOS REGIMEN SIMPLE.

Subtotal	\$890.000
IVA (19.00%)	\$169.100
Total	\$1.059.100

Total de líneas: 5



ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764074014079 de 2024-06-28 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE1859 hasta FE5000 con vigencia hasta 2026-06-28

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to its orientation and fading.



RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E
 CALLE 72U N 28E-00 POBLADO II, CALI - Tel:6024377777
 Nit. 805027337-4

ENTRADA A ALMACEN No.202600110
 Fecha: 29/04/2026

Proveedor
 NI 6626313-1 EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ
 Dirección: CL 10 14 42 Teléfono: 3146308023

Presupuesto
 Compromiso No: 202600073 Disponibilidad No: 202600020

Factura
 No. FE2527 Fecha: 29/04/2026 Fecha de vencimiento: 28/06/2026

Codigo	Suministro Nombre	Unidad	Lote	Fecha Lote	Registro Invima	Cantidad	Unitario	IVA	Total
055618	LLANTA RIN 15 2	UNIDAD	0	30/12/2036	N/A	2.00	\$450.000.00	\$171.000.00	\$1.071.000.00
								Subtotal:	\$900.000.00
								I.V.A.:	\$171.000.00
								Total:	\$1.071.000.00

Son
 UN MILLON SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE

Observaciones
 PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, DE MECANICA GENERAL, Y DE ASISTENCIA PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E. SEGUN NUMERO DE CONTRATO 100.23.15.20260001

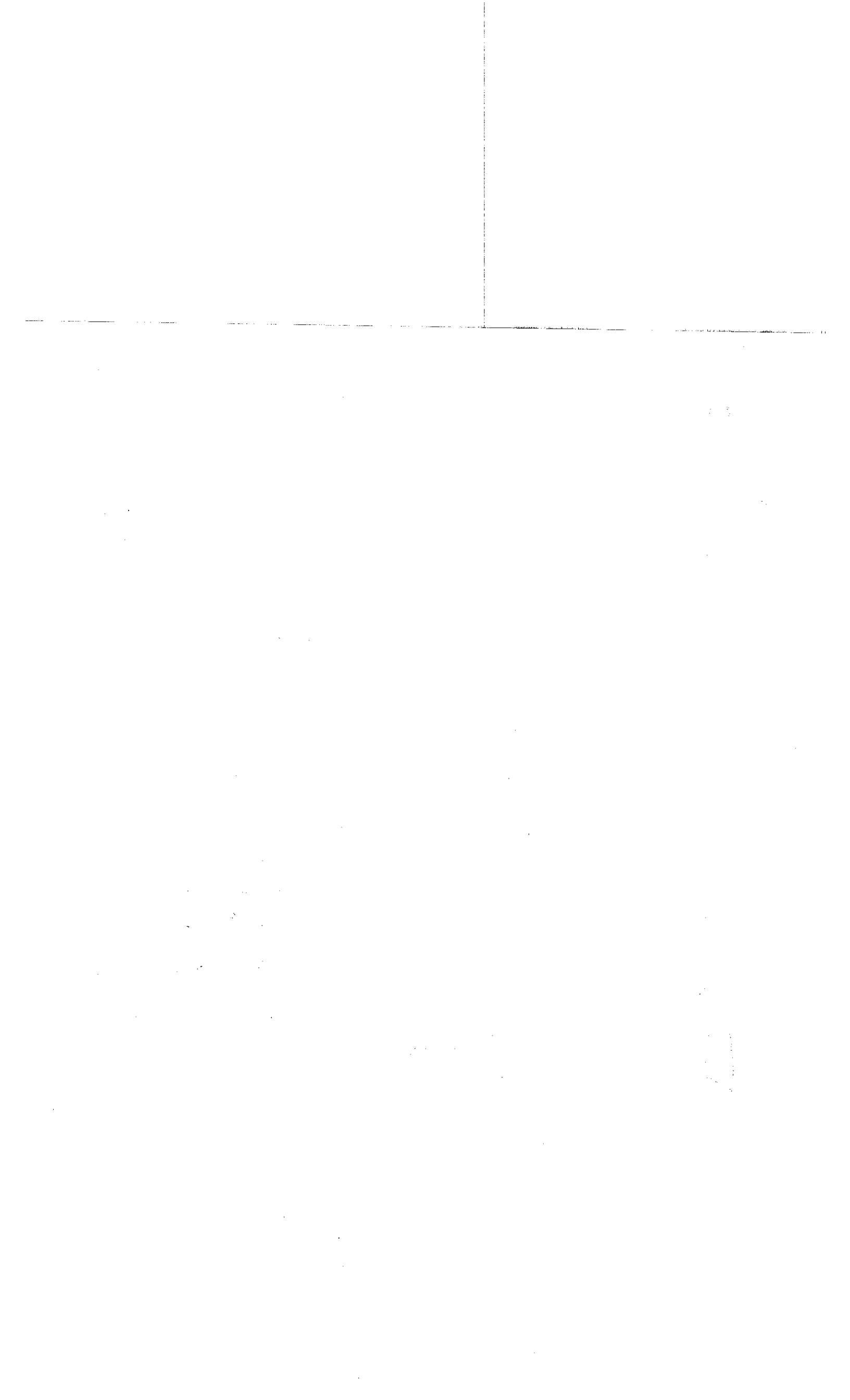
Codigo	Cuenta	Imputación Contable	
		Debe	Haber
15140901	REPUESTOS Y MATERIAL DE FERRETERIA	\$1.071.000.00	
24360805	RETEFUENTE COMPRAS COMBUSTIBLES O DERI 0.1%		\$338.00
24362701	RETEICA POR COMPRAS		\$1.115.00
24072203	PROHOSPITALES		\$3.379.00
24072202	PROUNIVALLE		\$6.758.00
24362501	IVA RETENIDO COMPRAS GRAVADAS		\$25.650.00
24905501	SERVICIOS		\$1.033.760.00
Total		\$1.071.000.00	\$1.071.000.00

Revisó

Contabilizo

PEDRO ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
 CONTADOR
 TP: 219156-T

pe





CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G

EDGAR ARMANDO GUITERREZ - NIT 6626313-1

CALLE 10 # 14 42, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001

Tel: +573146308023

automotrizgyg@hotmail.com ;

Somos Régimen simple de tributación


FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE2527

Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	27/04/2026
DIRECCIÓN	S/N, Colombia, Cali, Valle del Cauca	FECHA DE VENCIMIENTO	05/05/2026
TELÉFONO	NIT: 805027337-4		


ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	LLANTAS	Unidad	\$450.000	2		\$900.000



MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
Red de Salud del Oriente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

30 ABR 2026

RECIBIDO CONTABILIDAD



Moneda: COP
Generado: 2026-04-27 15:29:29-05:00
Validación DIAN: 2026-04-27 15:30:30-05:00
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

LASRECOGEN

CUFE: b23553e35a2f4208875217ed19236b6f1f09e27dbfb19a98d414cd44ccf967264868cff84779d4d5e9d53f80639c7dd9

NO HACER RETEFUENTE NI RETEICA, SOMOS REGIMEN SIMPLE.

Subtotal	\$900.000
IVA (19.00%)	\$171.000
Total	\$1.071.000

Total de líneas: 1



ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764074014079 de 2024-06-28 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE1859 hasta FE5000 con vigencia hasta 2026-06-28

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part is a list of the names and addresses of the members of the committee.

3. The third part is a list of the names and addresses of the members of the committee.



RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E
 CALLE 72U N 28E-00 POBLADO II, CALI - Tel:6024377777
 Nit. 805027337-4

CUENTA POR PAGAR
No.2026000510
 Fecha: 30/04/2026

Tercero
 NI 6626313-1 EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ
 Dirección: CL 10 14 42 Teléfono: 3146308023
 Documento Presupuestal: COM - 202600073 Documento Externo: FE2526 Fecha Doc Externo: 27/04/2026 Fecha De Venc: 27/05/2026

Descripción
 CTO 100.23.15.2026-0001 SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MECANICA GENERAL Y DE ASISTENCIA PARA VEHICULOS ABRIL

Cuentas por Centro de Costo	Valor
51111502 MANTENIMIENTOS DIVERSOS	\$1.190.000.00
Subtotal:	\$1.000.000.00
I.V.A:	\$190.000.00
Total:	\$1.190.000.00

Son
 UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE

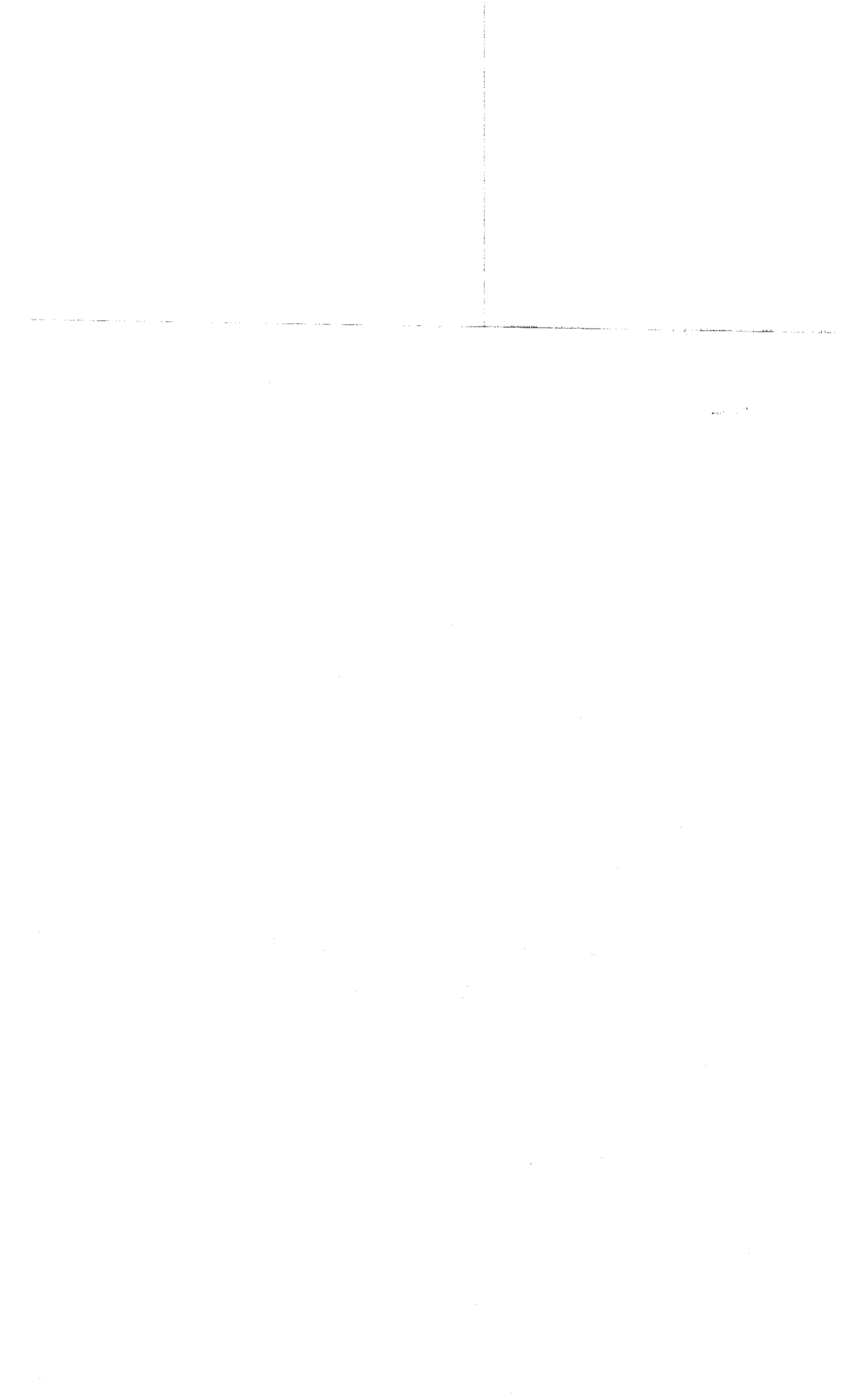
Imputación Contable			
Codigo	Cuenta	Debe	Haber
51111502	MANTENIMIENTOS DIVERSOS	\$1.190.000.00	
24072203	PROHOSPITALES		\$10.000.00
24072202	PROUNIVALLE		\$20.000.00
24362502	IVA RETENIDO SERVICIOS GRAVADOS		\$28.500.00
24905501	SERVICIOS		\$1.131.500.00
Total		\$1.190.000.00	\$1.190.000.00

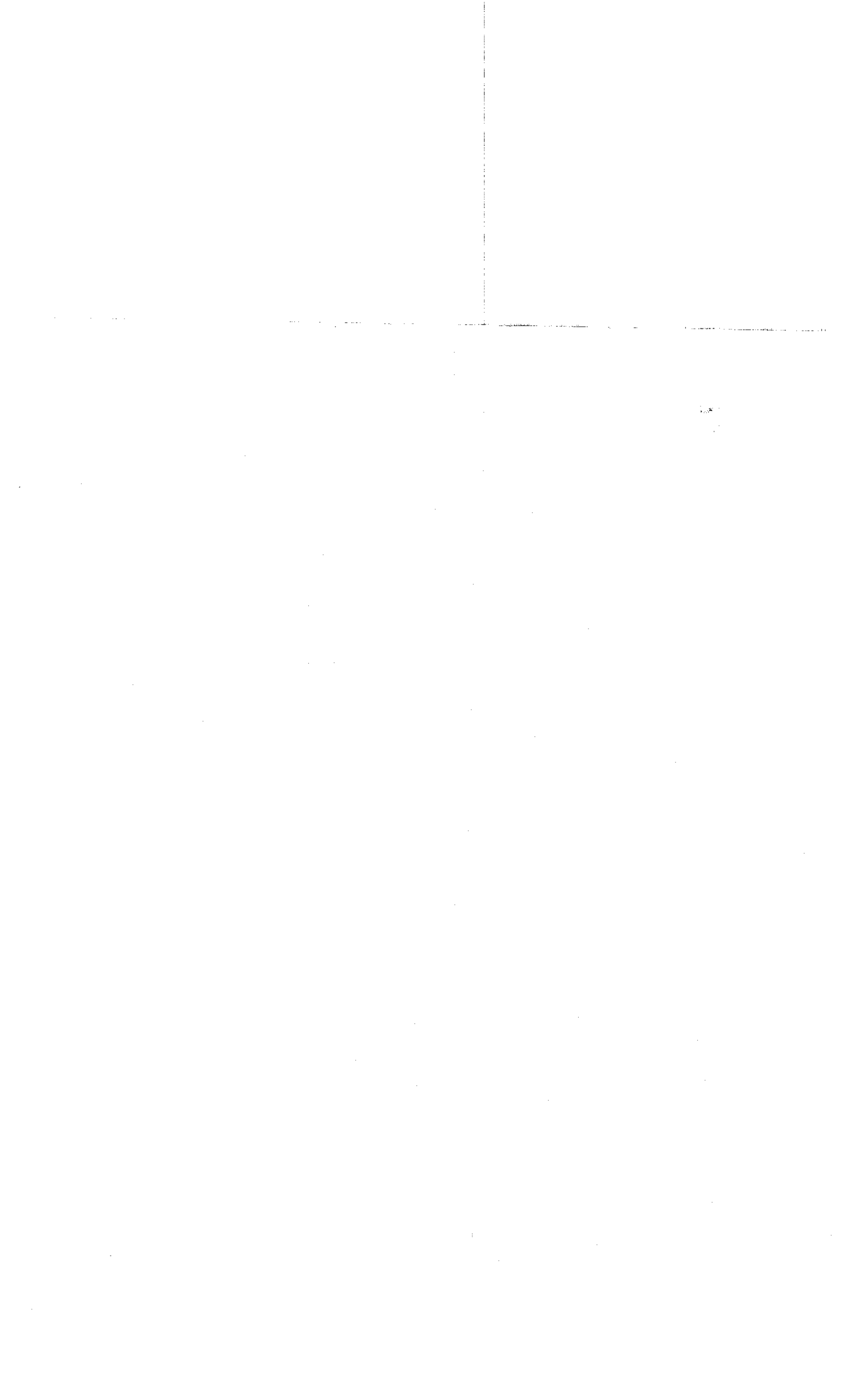
Aprobó

Contabilizo

PEDRO ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
 CONTADOR
 TP: 219156-T

FT





CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G

EDGAR ARMANDO GUITERREZ - NIT 6626313-1

CALLE 10 # 14 42, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001

Tel: +573146308023

automotrizgyg@hotmail.com ;

Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA


No. FE2526

Responsable de IVA



SEÑOR(ES)	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	27/04/2026
DIRECCIÓN	S/N, Colombia, Cali, Valle del Cauca	FECHA DE VENCIMIENTO	05/05/2026
TELÉFONO	NIT: 805027337-4		

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	DIAGNOSTICO (con desarme del motor de la camioneta ONK706)	Unidad	\$1.000.000	1		\$1.000.000



MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
Red de Salud del Oriente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

30 ABR 2026

RECIBIDO CONTABILIDAD



Moneda: COP
 Generado: 2026-04-27 15:26:37-05:00
 Validación DIAN: 2026-04-27 15:27:38-05:00
 Tipo de operación: Estándar
 Forma de pago: Crédito

Camioneta de placas ONL706

CUFE: a3359e4472a54bde1cfa26649d3515bd10104ea7e3455a4173f8ab9a5932eded314098c7c598cba968d0f6311beb8277

NO HACER RETEFUENTE NI RETEICA, SOMOS REGIMEN SIMPLE.

Subtotal	\$1.000.000
IVA (19,00%)	\$190.000
Total	\$1.190.000

Total de líneas: 1



ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764074014079 de 2024-06-28 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE1859 hasta FE5000 con vigencia hasta 2026-06-28

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.085-2

Vertical line of text or artifacts on the right side of the page.

Faint, illegible text or markings in the lower-left quadrant.

Small, illegible text or markings below the first block.

Small, illegible text or markings below the second block.



RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E
 CALLE 72U N 28E-00 POBLADO II, CALI - Tel:602437777
 Nit. 805027337-4

CUENTA POR PAGAR
No.2026000511
 Fecha: 30/04/2026

Tercero

NI 6626313-1 EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ
 Dirección: CL 10 14 42 Teléfono: 3146308023
 Documento Presupuestal: COM - 202600073 Documento Externo: FE2525 Fecha Doc Externo: 27/04/2026 Fecha De Venc: 27/05/2026

Descripción

CTO 100.23.15.2026-0001 SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MECANICA GENERAL Y DE ASISTENCIA PARA VEHICULOS ABRIL

Cuentas por Centro de Costo	Valor
51111502 MANTENIMIENTOS DIVERSOS	\$595.000.00
Subtotal:	\$500.000.00
I.V.A:	\$95.000.00
Total:	\$595.000.00

Son

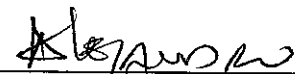
QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

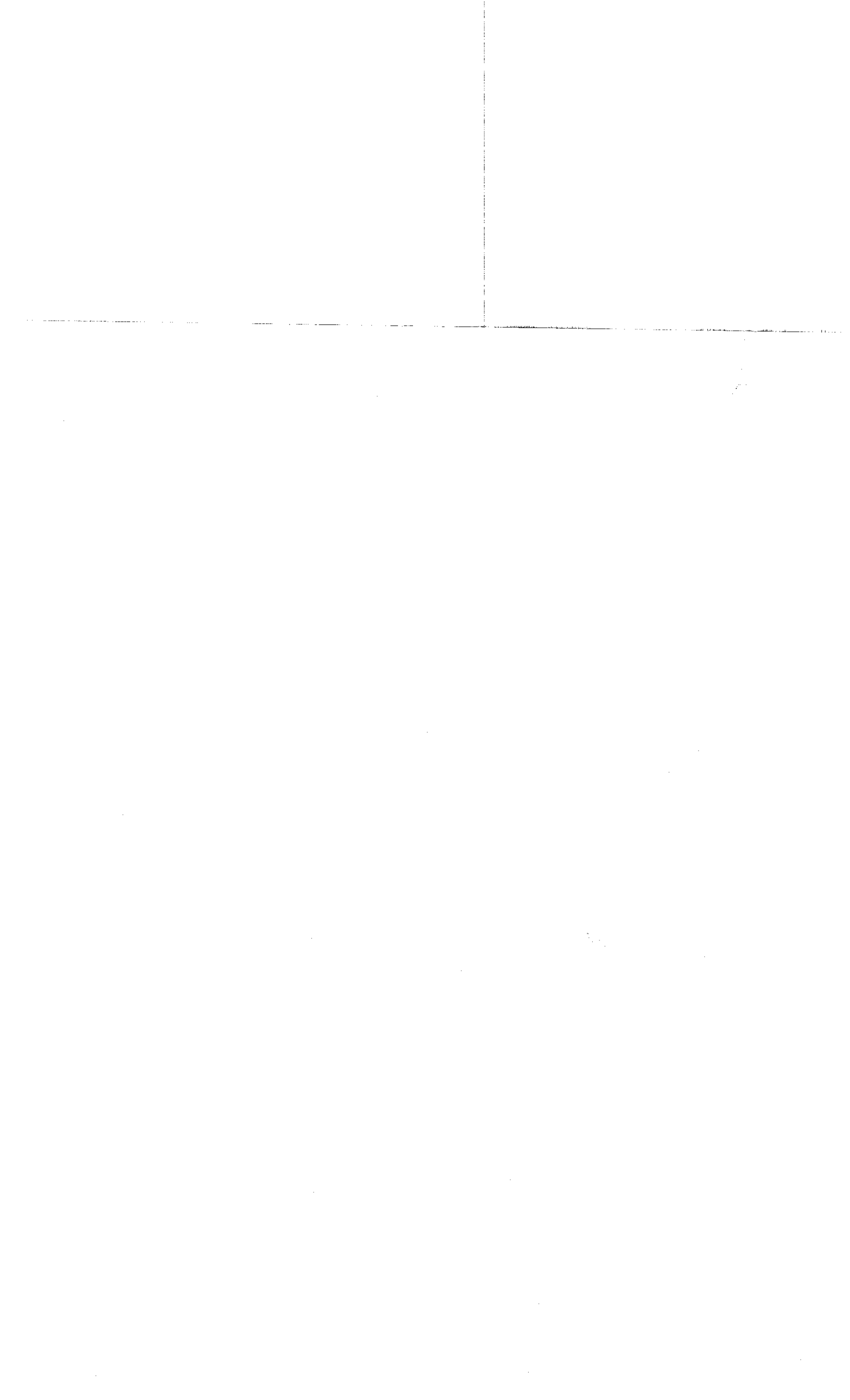
Imputación Contable			
Codigo	Cuenta	Debe	Haber
51111502	MANTENIMIENTOS DIVERSOS	\$595.000.00	
24072203	PROHOSPITALES		\$5.000.00
24072202	PROUNIVALLE		\$10.000.00
24362502	IVA RETENIDO SERVICIOS GRAVADOS		\$14.250.00
24905501	SERVICIOS		\$565.750.00
Total		\$595.000.00	\$595.000.00

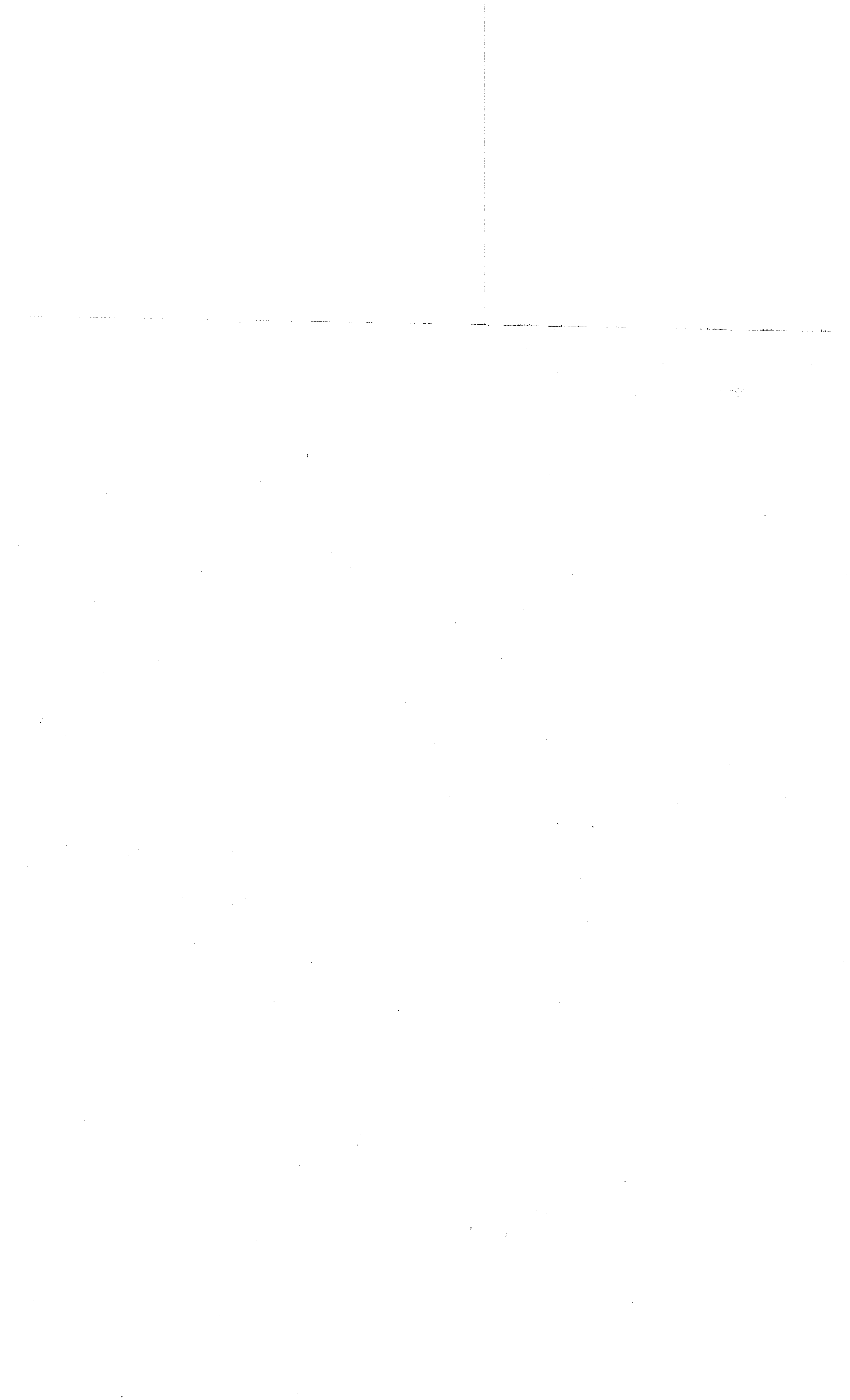
Aprobó


 Contabilizo

lu
 FT


 PEDRO ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
 CONTADOR
 TP: 219156-T





CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G

EDGAR ARMANDO GUITERREZ - NIT 6626313-1

CALLE 10 # 14 42, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001

Tel: +573146308023

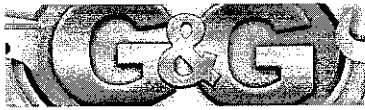
automotrizgyg@hotmail.com ;

Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE2525

Responsable de IVA



SEÑOR(ES)	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	27/04/2026
DIRECCIÓN	S/N, Colombia, Cali, Valle del Cauca	FECHA DE VENCIMIENTO	05/05/2026
TELÉFONO	NIT 805027337-4		

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	MANGUERA (MANGUERA PRESION HIDRAULICA)	Unidad	\$350.000	1		\$350.000
2	MANO DE OBRA (MANGUERA PRESION HIDRAULICA)	Unidad	\$150.000	1		\$150.000



MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
Red de Salud del Oriente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

0 ABR 2026

RECIBIDO CONTABILIDAD



Moneda: COP
Generado: 2026-04-27 15:27:44-05:00
Validación DIAN: 2026-04-27 15:28:45-05:00
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

AMBULANCIA MERCEDES PLACAS MJS297

CUFE: e9891bb47a62576c2613144e3fe1a82d6dcfb84d613f737f743160f8a6a2c747e3d1d52b46569ddbe1e418bed9e3a631

NO HACER RETEFUENTE NI RETEICA, SOMOS REGIMEN SIMPLE.

Subtotal	\$500.000
IVA (19.00%)	\$95.000
Total	\$595.000

Total de líneas: 2



ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764074014079 de 2024-06-28 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE1859 hasta FE5000 con vigencia hasta 2026-06-28

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alenra S.A.S. - Software: Alenra - NIT 900.559.088-2

Vertical line of text or artifacts at the top of the page.

Faint, illegible text or markings in the lower-left quadrant.

Small, illegible text or markings below the first block.

Small, illegible text or markings at the bottom of the lower-left area.



RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E
 CALLE 72U N 28E-00 POBLADO II, CALI - Tel:6024377777
 Nit. 805027337-4

CUENTA POR PAGAR
No.2026000512
 Fecha: 30/04/2026

Tercero

NI 6626313-1 EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ

Dirección: CL 10 14 42 Teléfono: 3146308023

Documento Presupuestal: COM - 202600073 Documento Externo: FE2524 Fecha Doc Externo: 27/04/2026 Fecha De Venc: 27/05/2026

Descripción

CTO 100.23.15.2026-0001 SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MECANICA GENERAL Y DE ASISTENCIA PARA VEHICULOS ABRIL

Cuentas por Centro de Costo	Valor
51111502 MANTENIMIENTOS DIVERSOS	\$1.100.750.00
Subtotal:	\$925.000.00
I.V.A.:	\$175.750.00
Total:	\$1.100.750.00

Son

UN MILLON CIEN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

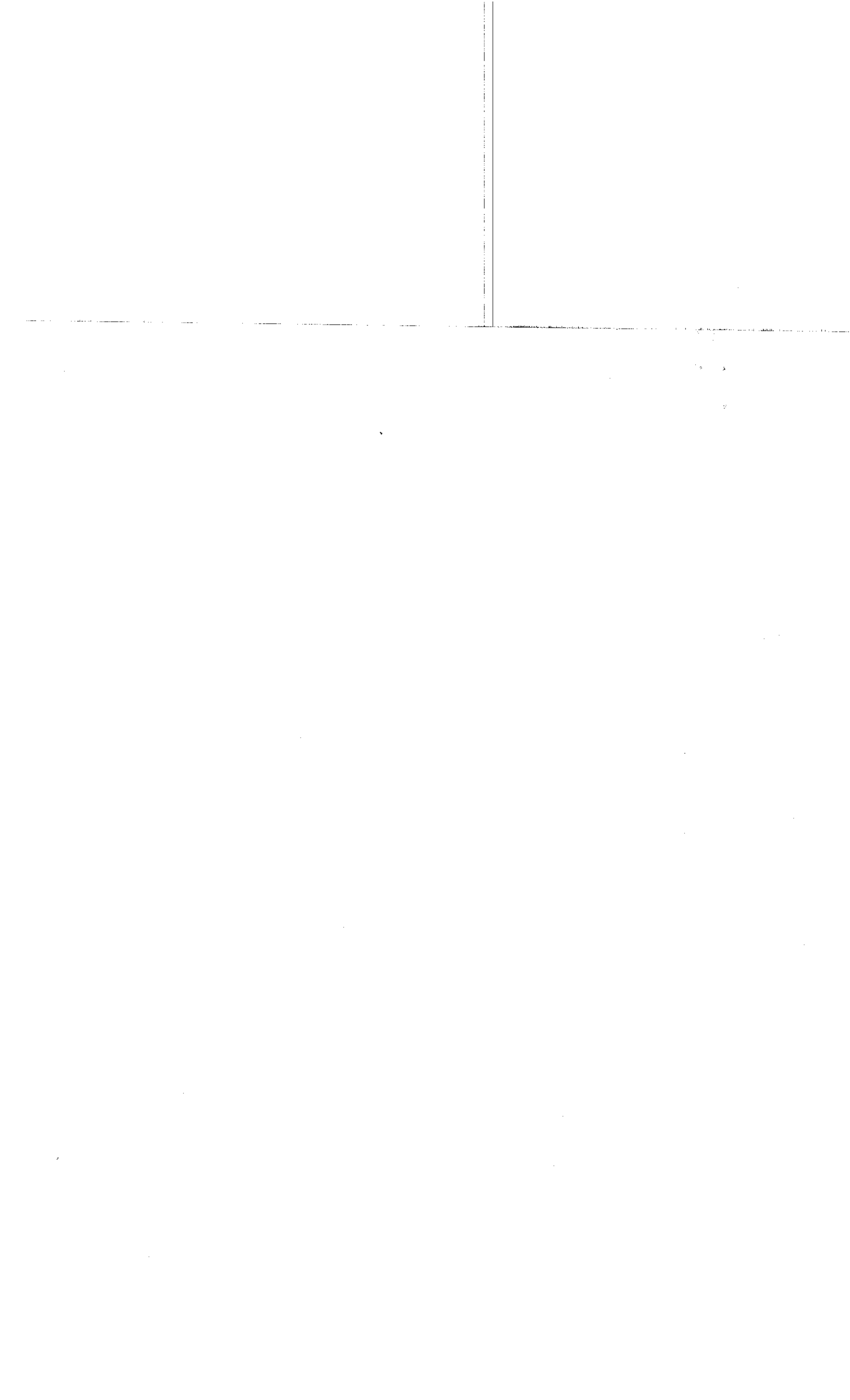
Imputación Contable			
Codigo	Cuenta	Debe	Haber
51111502	MANTENIMIENTOS DIVERSOS	\$1.100.750.00	
24072203	PROHOSPITALES		\$9.250.00
24072202	PROUNIVALLE		\$18.500.00
24362501	IVA RETENIDO COMPRAS GRAVADAS		\$26.363.00
24905501	SERVICIOS		\$1.046.637.00
Total		\$1.100.750.00	\$1.100.750.00

Aprobó


 Contabilizo

de
 FT


 PEDRO ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
 CONTADOR
 TP: 219156-T



CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G

EDGAR ARMANDO GUITERREZ - NIT 6626313-1

CALLE 10 # 14 42, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001

Tel: +573146308023

automotrizgyg@hotmail.com ;

Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE2524

Responsable de IVA



SEÑOR(ES)	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	27/04/2026
DIRECCIÓN	S/N, Colombia, Cali, Valle del Cauca	FECHA DE VENCIMIENTO	05/05/2026
TELÉFONO	NIT: 805027337-4		

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	ACEITE 15W40	Litro	\$35.000	9		\$315.000
2	FILTRODEACEITE	Unidad	\$140.000	1		\$140.000
3	FILTRODEAIRE	Unidad	\$180.000	1		\$180.000
4	ACEITE (ACEITE PARA CAJA Y TRANSMISION 80W90 (1/4))	Tarro	\$50.000	1		\$50.000
5	MANO DE OBRA (ACEITE MOTOR SINTETICO 15W40(1/4))	Unidad	\$60.000	1		\$60.000
6	MANO DE OBRA (FILTRODEACEITE)	Unidad	\$30.000	1		\$30.000
7	MANO DE OBRA (FILTRODEAIRE)	Unidad	\$30.000	1		\$30.000
8	MANO DE OBRA (ACEITE PARA CAJA Y TRANSMISION 80W90 (1/4))	Unidad	\$120.000	1		\$120.000

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
 Red de Salud del Oriente
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 03 MAR 2026
 RECIBIDO CONTABILIDAD



Moneda: COP
 Generado: 2026-04-27 15:14:52-05:00
 Validación DIAN: 2026-04-27 15:15:53-05:00
 Tipo de operación: Estándar
 Forma de pago: Crédito

AMBULANCIA DE PLACAS MJS297, KM 180.835

CUFE: a8994453585459ea5089636c4d75d51dffce98b8625ce7834ce889884fd7055bf1b931feb70ba20a78c7a54874ebbb4
 NO HACER RETEFUENTE NI RETEICA, SOMOS REGIMEN SIMPLE.

Subtotal	\$925.000
IVA (19.00%)	\$175.750
Total	\$1.100.750

Total de líneas: 8



ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764074014079 de 2024-06-28 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE1859 hasta FE5000 con vigencia hasta 2026-06-28

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Aleora S.A.S. - Software: Aleora - NIT 900.559.088.2

1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

62-10000

1940-1949



RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E
 CALLE 72U N 28E-00 POBLADO II, CALI - Tel:6024377777
 Nit. 805027337-4

CUENTA POR PAGAR
No.2026000508
 Fecha: 30/04/2026

Tercero

NI 6626313-1 EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ

Dirección: CL 10 14 42 Teléfono: 3146308023

Documento Presupuestal: COM - 202600073 ✓ Documento Externo: FE2522 ✓ Fecha Doc Externo: 27/04/2026 ✓ Fecha De Venc: 27/05/2026

Descripción

CTO 100.23.15.2026-0001 SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MECANICA GENERAL Y DE ASISTENCIA PARA VEHICULOS ABRIL

Cuentas por Centro de Costo	Valor
51111502 MANTENIMIENTOS DIVERSOS	\$238.000.00
Subtotal:	\$200.000.00
I.V.A.:	\$38.000.00
Total:	\$238.000.00


Son

DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE

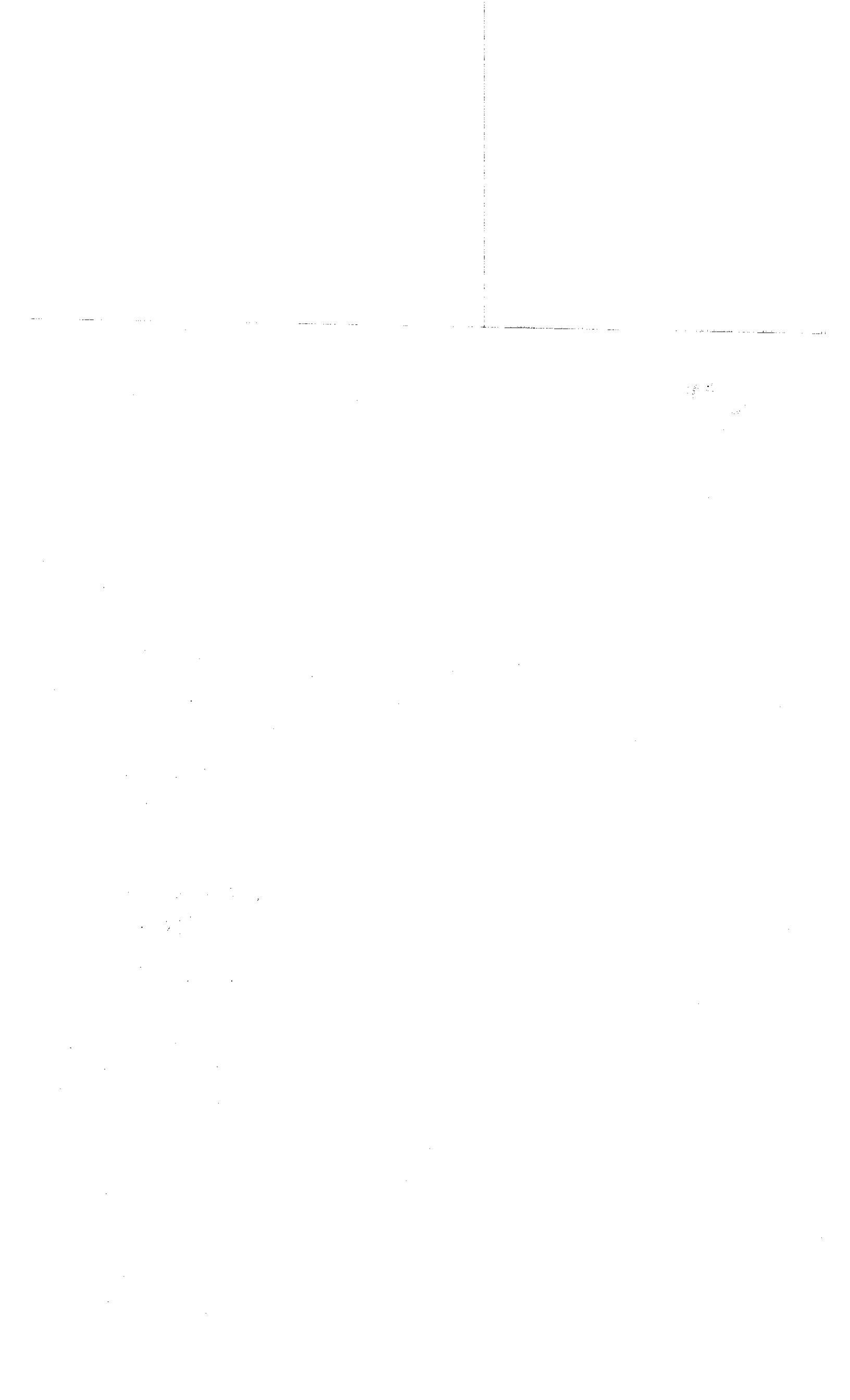
Imputación Contable			
Codigo	Cuenta	Debe	Haber
51111502	MANTENIMIENTOS DIVERSOS	\$238.000.00	
24072203	PROHOSPITALES		\$2.000.00
24072202	PROUNIVALLE		\$4.000.00
24362502	IVA RETENIDO SERVICIOS GRAVADOS		\$5.700.00
24905501	SERVICIOS		\$226.300.00
Total		\$238.000.00	\$238.000.00

Aprobó


 Contabilizo


 PEDRO ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
 CONTADOR
 TP: 219156-T

FT



CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G

EDGAR ARMANDO GUITERREZ - NIT 6626313-1

CALLE 10 # 14 42, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001

Tel: +573146308023

automotrizgyg@hotmail.com ;

Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE2522

Responsable de IVA



SEÑOR(ES)	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN	S/N, Colombia, Cali, Valle del Cauca	27/04/2026
TELÉFONO	NIT 805027337-4	FECHA DE VENCIMIENTO
		05/05/2026

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	SERVICIO DE GRUA (local)	Unidad	\$200.000	1		\$200.000

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
Red de Salud del Oriente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

30 ABR 2026

RECIBIDO CONTABILIDAD



Moneda: COP

Generado: 2026-04-27 15:12:52-05:00

Validación DIAN: 2026-04-27 15:13:53-05:00

Tipo de operación: Estándar

Forma de pago: Crédito

Camioneta de placas ONL706, para llevar a la ubicación entregada por el señor Andres

CUFE: 28e589cfef28f82dcdbedd6f70e3cbe318307f826a648d7bddfa5bcc0aa53f0bb8683c93d92d9cc34fead04de84f8b4f

NO HACER RETEFUENTE NI RETEICA, SOMOS REGIMEN SIMPLE.

Subtotal	\$200.000
IVA (19,00%)	\$38.000
Total	\$238.000

Total de líneas: 1



ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764074014079 de 2024-06-28 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE1859 hasta FE5000 con vigencia hasta 2026-06-28

Representación gráfica de factura de venta electrónica

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.

2. The second part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been elected to the office of chairman and vice-chairman. The names are listed in alphabetical order, and the offices are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.

3. The third part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been elected to the office of secretary and treasurer. The names are listed in alphabetical order, and the offices are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.



RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E
 CALLE 72U N 28E-00 POBLADO II, CALI - Tel:602437777
 Nit. 805027337-4

CUENTA POR PAGAR
No.2026000509
 Fecha: 30/04/2026

Tercero

NI 6626313-1 EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ
 Dirección: CL 10 14 42 Teléfono: 3146308023
 Documento Presupuestal: COM - 202600073 Documento Externo: FE2521 Fecha Doc Externo: 27/04/2026 Fecha De Venc: 27/05/2026

Descripción

CTO 100.23.15.2026-0001 SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MECANICA GENERAL Y DE ASISTENCIA PARA VEHICULOS ABRIL

Cuentas por Centro de Costo	Valor
51111502 MANTENIMIENTOS DIVERSOS	\$238.000.00
Subtotal:	\$200.000.00
I.V.A:	\$38.000.00
Total:	\$238.000.00

Son

DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE

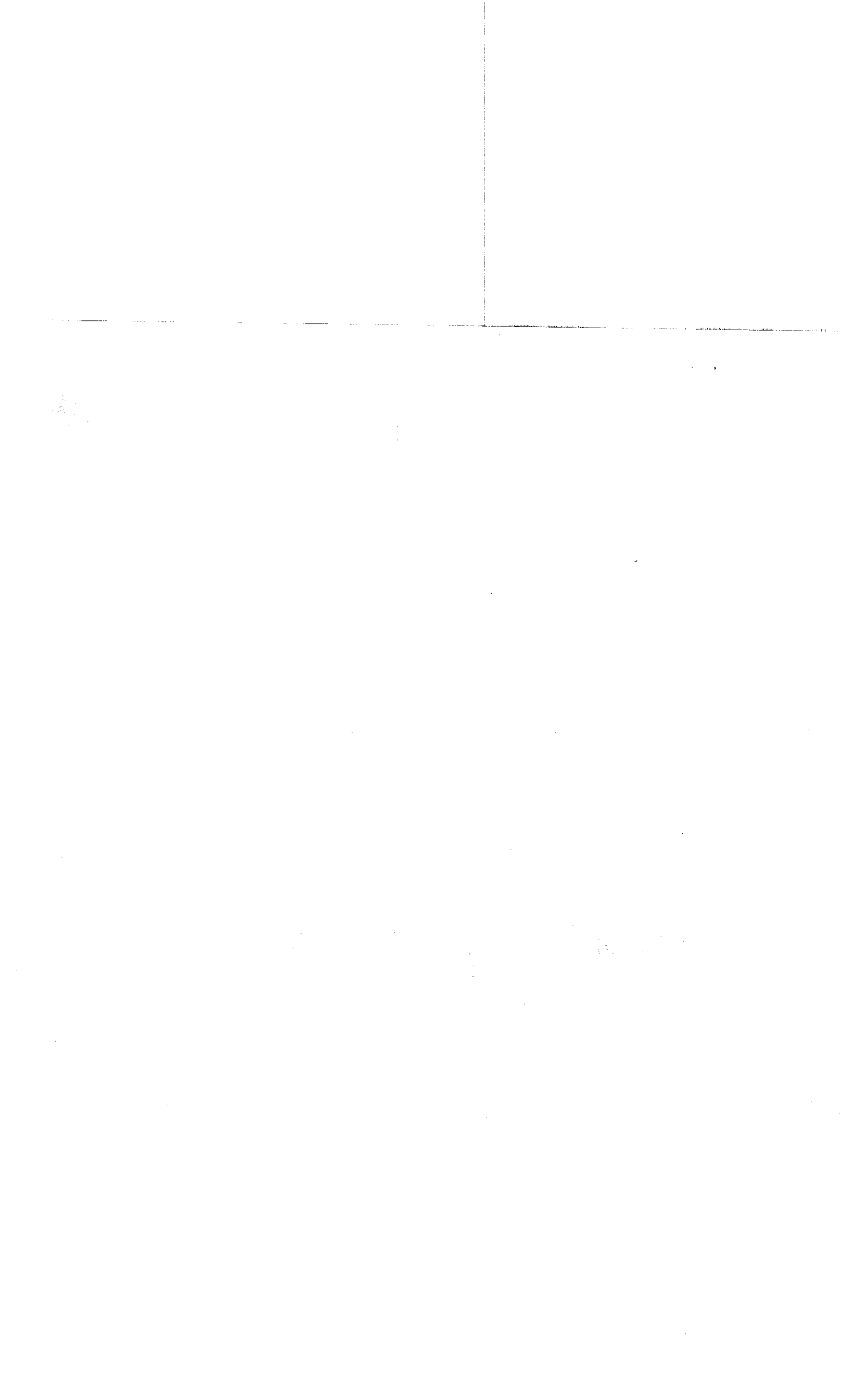
Imputación Contable			
Codigo	Cuenta	Debe	Haber
51111502	MANTENIMIENTOS DIVERSOS	\$238.000.00	
24072203	PROHOSPITALES		\$2.000.00
24072202	PROUNIVALLE		\$4.000.00
24362502	IVA RETENIDO SERVICIOS GRAVADOS		\$5.700.00
24905501	SERVICIOS		\$226.300.00
Total		\$238.000.00	\$238.000.00

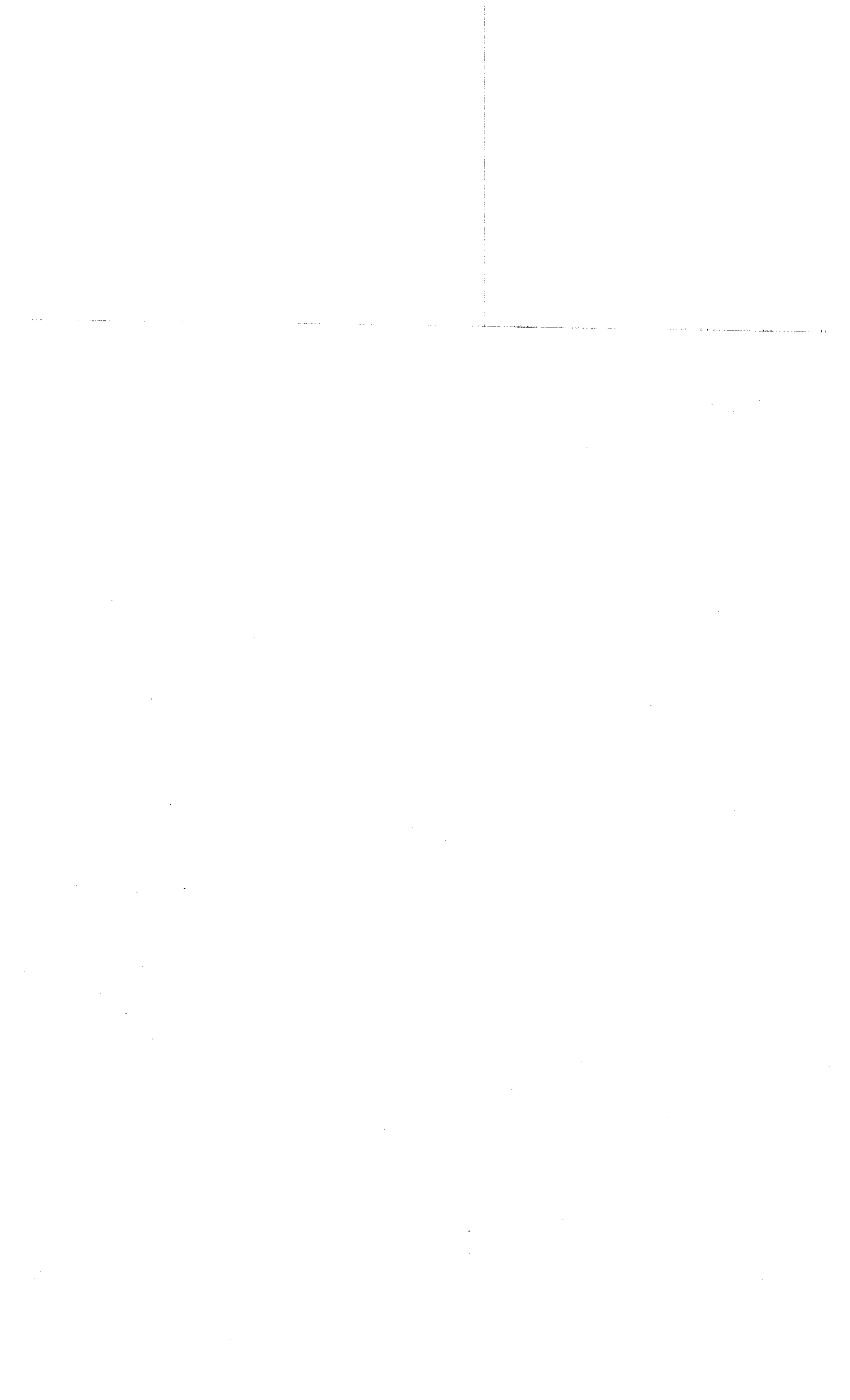
Aprobó


 Contabilizo

de
 FT


 PEDRO ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
 CONTADOR
 TP: 219156-T





CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G

EDGAR ARMANDO GUITERREZ - NIT 6626313-1

CALLE 10 # 14 42, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001

Tel: +573146308023

automotrizgyg@hotmail.com ;

Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA

No. FE2521

Responsable de IVA



SEÑOR(ES)	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN	S/N, Colombia, Cali, Valle del Cauca	27/04/2026
TELÉFONO	NIT 805027337-4	FECHA DE VENCIMIENTO
		05/05/2026

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	SERVICIO DE GRUA (local)	Unidad	\$200.000	1		\$200.000

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
Red de Salud del Oriente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

30 ABR 2026

RECIBIDO CONTABILIDAD



Moneda: COP
 Generado: 2026-04-27 15:11:48-05:00
 Validación DIAN: 2026-04-27 15:12:49-05:00
 Tipo de operación: Estándar
 Forma de pago: Crédito

Camioneta de placas ONL191, para el cambio del transfer

CUFE: 924b84786c266ab1fa1021bb968ee2e37b328fc332056070b3a835dd123d701855116908b11097bb2f80bc8349736a79

NO HACER RETEFUENTE NI RETEICA, SOMOS REGIMEN SIMPLE.

Subtotal	\$200.000
IVA (19.00%)	\$38.000
Total	\$238.000

Total de líneas: 1



ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764074014079 de 2024-06-28 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE1859 hasta FE5000 con vigencia hasta 2026-06-28

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Vertical line of text or markings at the top center of the page.

Faint, illegible markings or text in the lower-left quadrant.

Small, illegible markings or text below the first block in the lower-left quadrant.

Small, illegible markings or text at the bottom of the lower-left quadrant.



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA INDEPENDIENTE

Yo, Edgar Armando Gutiérrez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.626.313, en calidad de contratista independiente, certifico bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud y pensión), conforme a lo establecido en la normatividad vigente aplicable a trabajadores independientes.

Igualmente, manifiesto que los aportes correspondientes al período inmediatamente anterior exigible han sido efectuados dentro de los plazos establecidos en el calendario de pagos, y que el período correspondiente al mes en curso no se encuentra vencido a la fecha de expedición de la presente certificación.

La presente certificación se expide para efectos del trámite de pago de las facturas correspondientes al mes de abril de 2026.

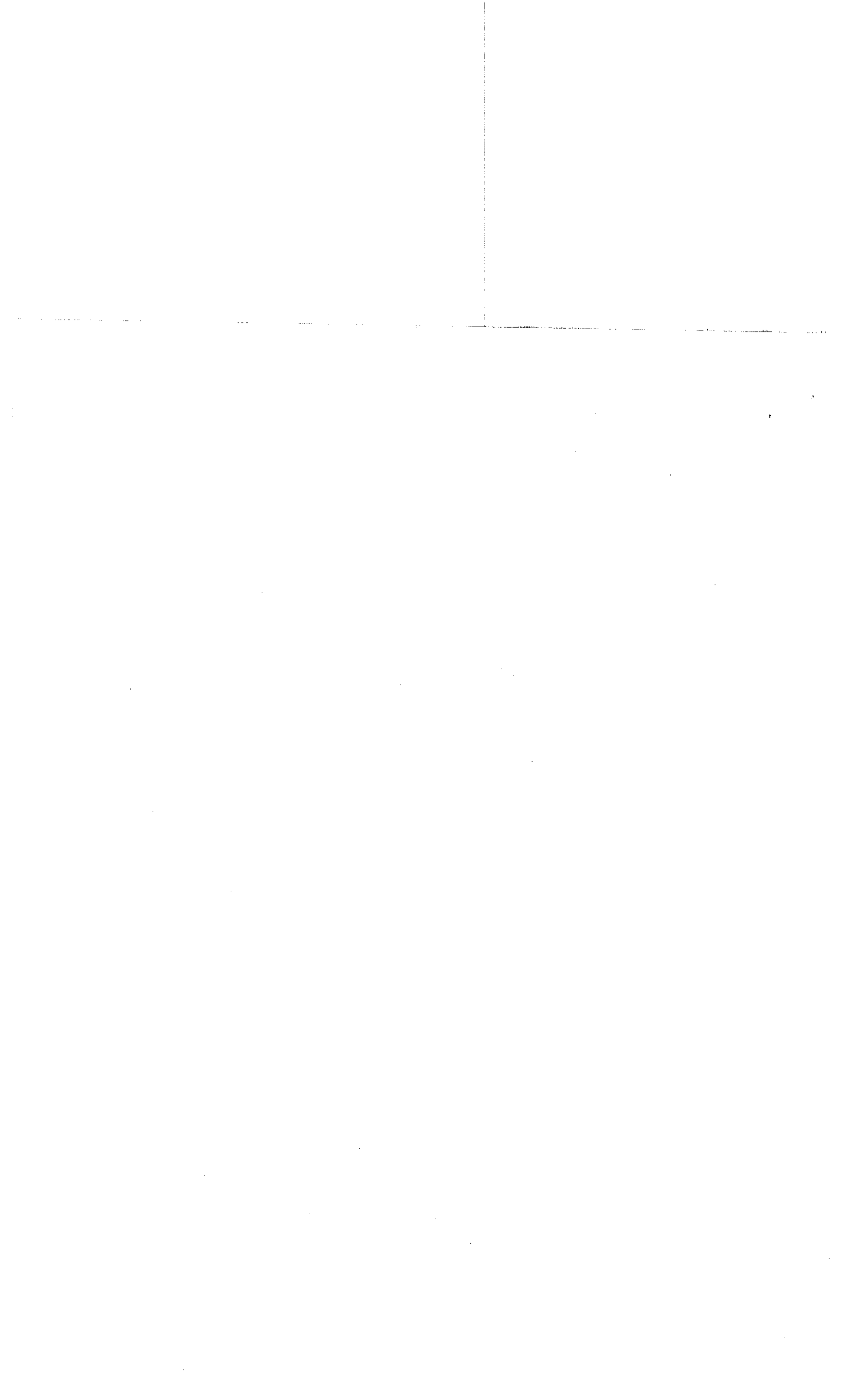
Atentamente,



CENTRO ESPECIALIZADO
AUTOMOTRIZ
NIT. 6.626.313 - 1
Tel: 437-4063
Cel: 314 630 8023
automotrizgyg@hotmail.com

CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ

Edgar Gutiérrez
C.C. No. 6.626.313
Tel: 3146308023
Correo electrónico: automotrizgyg@hotmail.com



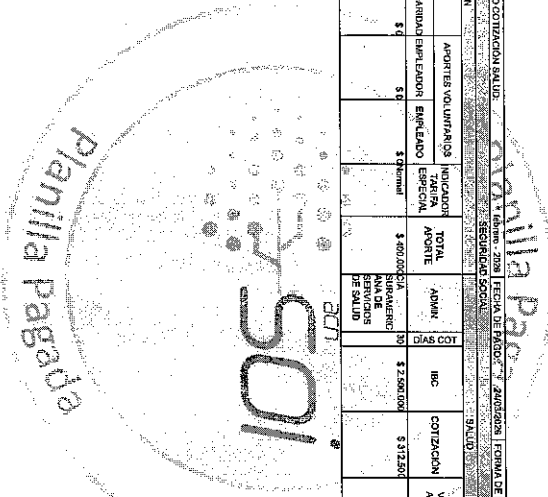


PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 6626313
DESDE MARZO 2026 HASTA ABRIL 2026

DATOS GENERALES DE APORTANTE:	DATOS GENERALES DE APORTANTE:
TIPO IDENTIFICACION: NOMBRE O RAZON SOCIAL: CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE IDENTIFICACION: CALI DEPARTAMENTO: CCL 104 14-2 TELEFONO: 02-INDICADOR CLASE APORTANTE: PRIMADA ACTIVIDAD ECONOMICA: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF REFORMA TRIBUTARIA:	TIPO IDENTIFICACION: EORSA APLICADA: 6626313 CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE IDENTIFICACION: CALI DEPARTAMENTO: CCL 104 14-2 TELEFONO: 02-INDICADOR CLASE APORTANTE: PRIMADA ACTIVIDAD ECONOMICA: TIPO APORTANTE: TIPO DE SALARIO: Mantiene y resguarda de valores a determinar NO
TIPO IDENTIFICACION: NOMBRE O RAZON SOCIAL: CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE IDENTIFICACION: CALI DEPARTAMENTO: CCL 104 14-2 TELEFONO: 02-INDICADOR CLASE APORTANTE: PRIMADA ACTIVIDAD ECONOMICA: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF REFORMA TRIBUTARIA:	TIPO IDENTIFICACION: EORSA APLICADA: 6626313 CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE IDENTIFICACION: CALI DEPARTAMENTO: CCL 104 14-2 TELEFONO: 02-INDICADOR CLASE APORTANTE: PRIMADA ACTIVIDAD ECONOMICA: TIPO APORTANTE: TIPO DE SALARIO: Mantiene y resguarda de valores a determinar NO

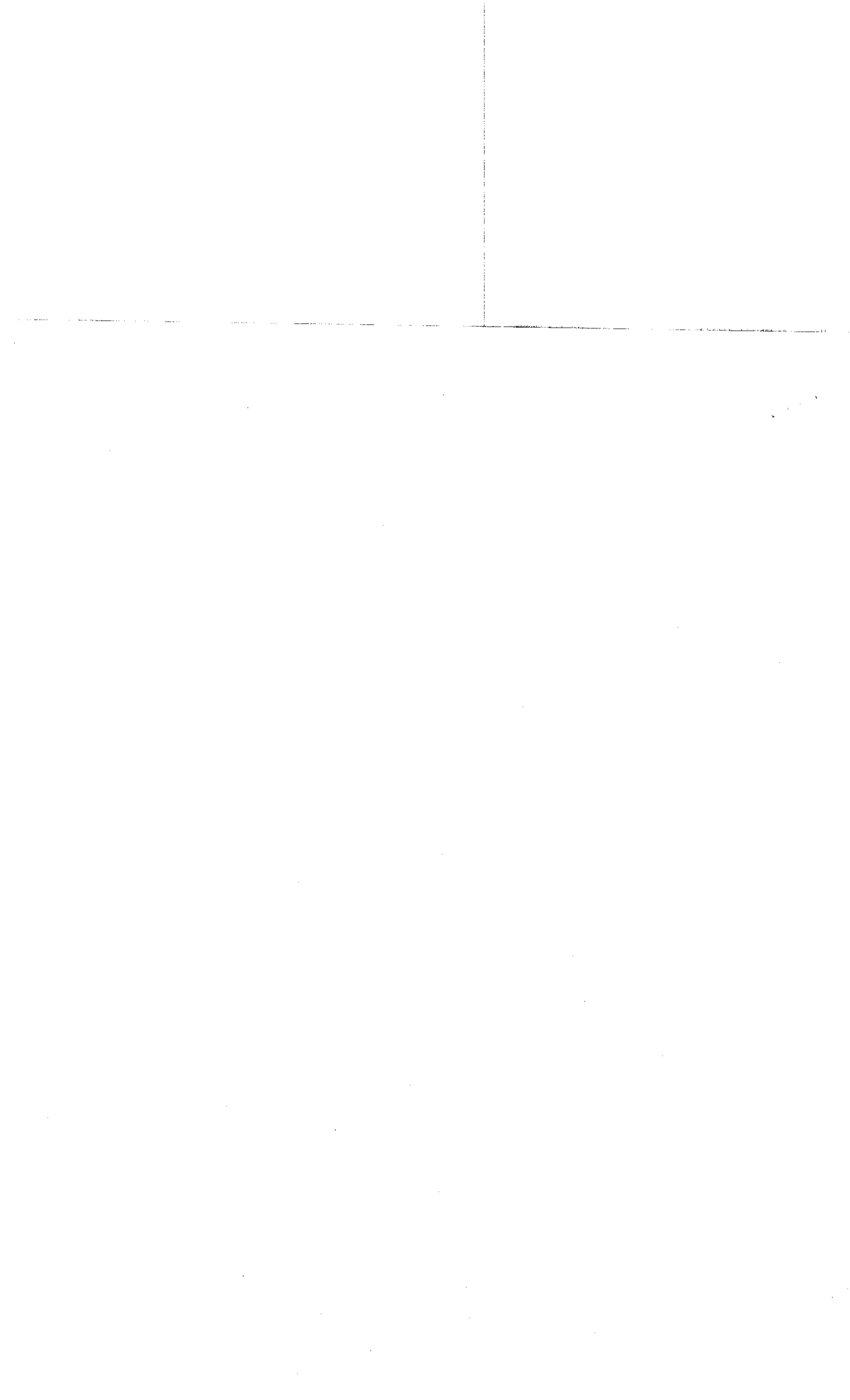
PLANILLA No:	NOVEDADES	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:		PERIODO COTIZACION SALUD:		REQUERIDA SOCIAL:		FORMA DE PRESENTACION APORTANTE:		UNICO	
		SEHA	COPI-TRINIDAD	SEHA	COPI-TRINIDAD	SEHA	COPI-TRINIDAD	SEHA	COPI-TRINIDAD	SEHA	COPI-TRINIDAD
6013774486											
SALARIO BASICO	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE
5.4.787.000											
TOTAL PAGADO: \$ 804.400											

PLANILLA No:	NOVEDADES	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:		PERIODO COTIZACION SALUD:		REQUERIDA SOCIAL:		FORMA DE PRESENTACION APORTANTE:		UNICO	
		SEHA	COPI-TRINIDAD	SEHA	COPI-TRINIDAD	SEHA	COPI-TRINIDAD	SEHA	COPI-TRINIDAD	SEHA	COPI-TRINIDAD
6003811271											
SALARIO BASICO	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE
5.4.787.000											
TOTAL PAGADO: \$ 773.400											



Entregado por: _____

Recibido por: _____





Santiago de Cali, Abril de 2026

Señores
Red de Salud del Oriente E.S.E.
Sandra Liliana Velásquez Naranjo
Gerente
Cali

Ref. Informe de ejecución contrato No. 100.23.15.20260001

INFORMES TÉCNICOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, DE MECÁNICA GENERAL, Y DE ASISTENCIA PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E

CONTRATISTA: EDGAR ARMANDO GUTIÉRREZ
C.C. / NIT: 6.626.313
ENTIDAD: RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.
INFORME TÉCNICO – COTIZACIÓN No. 917

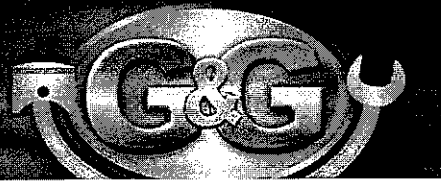
Vehículo: Ford Ranger – Placas ONL191
Objeto del servicio: preventivo

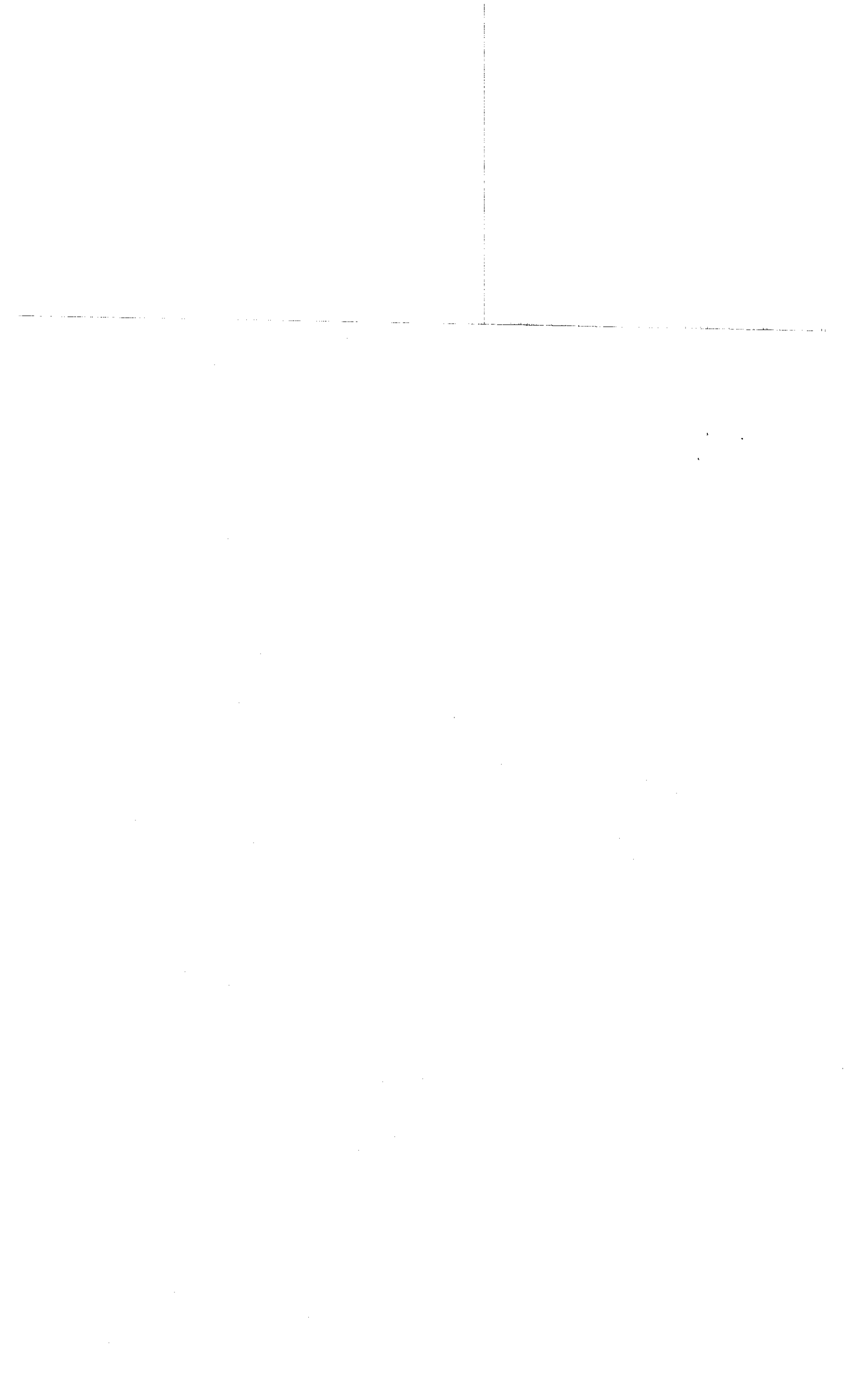
Realizar mantenimiento preventivo del vehículo institucional mediante el cambio de aceite de motor y el reemplazo de los filtros asociados al sistema de lubricación y admisión de aire, con el fin de preservar el correcto funcionamiento del motor y garantizar su rendimiento óptimo.


Descripción técnica:

Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo del sistema de lubricación del motor, el cual incluyó el drenaje completo del aceite usado, la inspección del estado general del sistema y la posterior instalación de aceite nuevo con las especificaciones técnicas recomendadas por el fabricante. Asimismo, se realizó el reemplazo del filtro de aceite, encargado de retener impurezas y partículas metálicas generadas por la fricción interna del motor, asegurando así la circulación de aceite limpio.

EDGAR ARMANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1
✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023
● Calle 10 #14-42 Cali, Valle del Cauca







Adicionalmente, se efectuó el cambio del filtro de aire del motor, componente esencial para garantizar una adecuada mezcla de aire y combustible, evitando el ingreso de partículas contaminantes que puedan afectar la combustión y el desempeño del motor. Todas las actividades se ejecutaron conforme a los intervalos de mantenimiento establecidos por el fabricante y siguiendo los procedimientos técnicos adecuados.

Justificación técnica:

Este procedimiento es fundamental para asegurar una correcta lubricación de los componentes internos del motor, tales como pistones, cilindros y válvulas, reduciendo la fricción y evitando el desgaste prematuro. El aceite de motor, con el uso, pierde sus propiedades lubricantes y de protección, lo que puede generar acumulación de residuos y afectar el rendimiento general del vehículo.

El reemplazo oportuno de los filtros garantiza la eliminación de contaminantes que pueden comprometer el sistema, permitiendo un funcionamiento más eficiente y seguro. Además, este tipo de mantenimiento contribuye a la optimización del consumo de combustible, la reducción de emisiones contaminantes y la prevención de fallas mecánicas mayores que podrían derivar en costos elevados de reparación.

Conclusión:

El mantenimiento preventivo realizado permite asegurar condiciones óptimas de operación del motor, contribuyendo a su eficiencia, confiabilidad y durabilidad en el tiempo. Estas acciones prolongan la vida útil de los componentes mecánicos, minimizan el riesgo de averías inesperadas y garantizan que el vehículo institucional continúe operando bajo estándares adecuados de desempeño y seguridad. Asimismo, se da cumplimiento a las recomendaciones del fabricante, fortaleciendo las prácticas de mantenimiento responsable y preventivo.



EDGAR ARMANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ

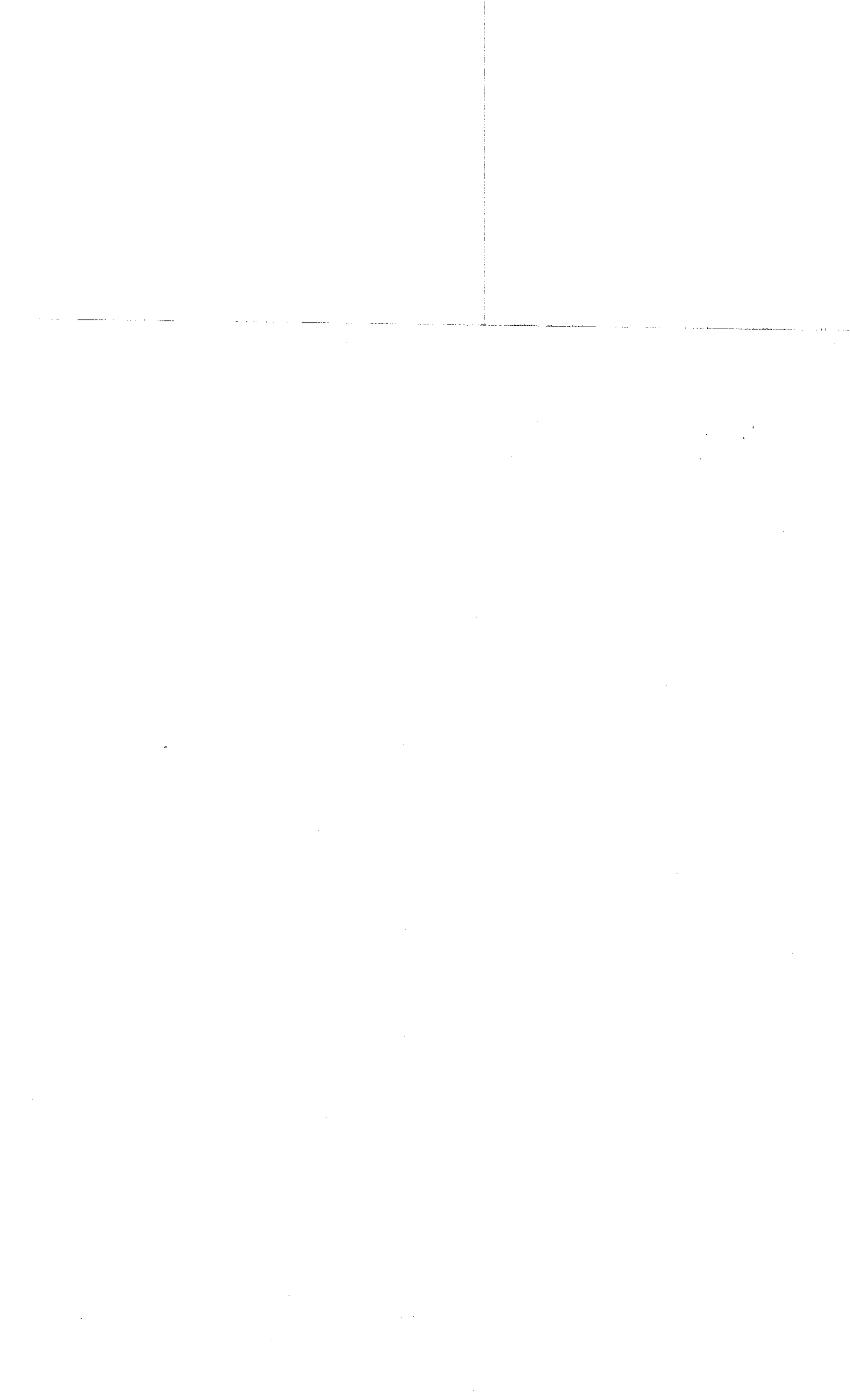
Representante Legal

Centro Especializado Automotriz G&G

NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cra. 14 Valle del Cauca





EDGAR ARMANDO GUTIERREZ
 NIT 6626313-1
 CALLE 10 # 14-42 - Cali
 +57314630823
 automotrizgyg@hotmail.com

Contrato
 No. 917

RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		MATERIA DE REPUESTO	
CIUDAD Cali		2021.0026	
NIT: 6626313-1		2021.0026	
Item	Precio	Cantidad	Total
ACEITE 15W40	\$40,000	7	\$420,000
FILTRO ACEITE	\$45,000	1	\$45,000
FILTRO DE AIRE	\$65,000	1	\$65,000
MANO DE OERA (aceite)	\$35,000	1	\$35,000
MANO DE OERA (filtro aceite)	\$30,000	1	\$30,000
MANO DE OERA (filtro aire)	\$30,000	1	\$30,000
Subtotal			\$625,000
IVA (19.00%)			\$120,750
Total			\$745,750

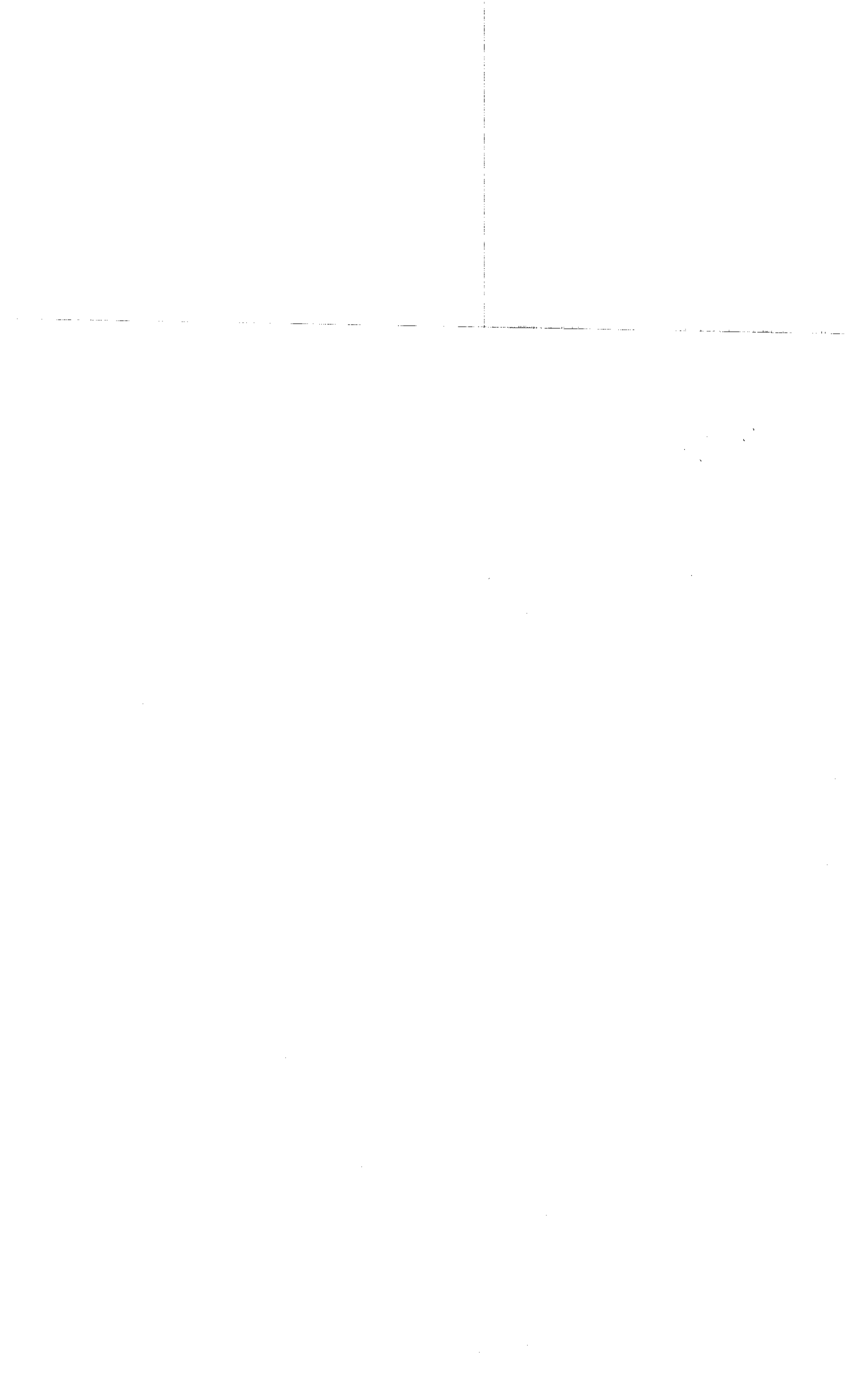
EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ

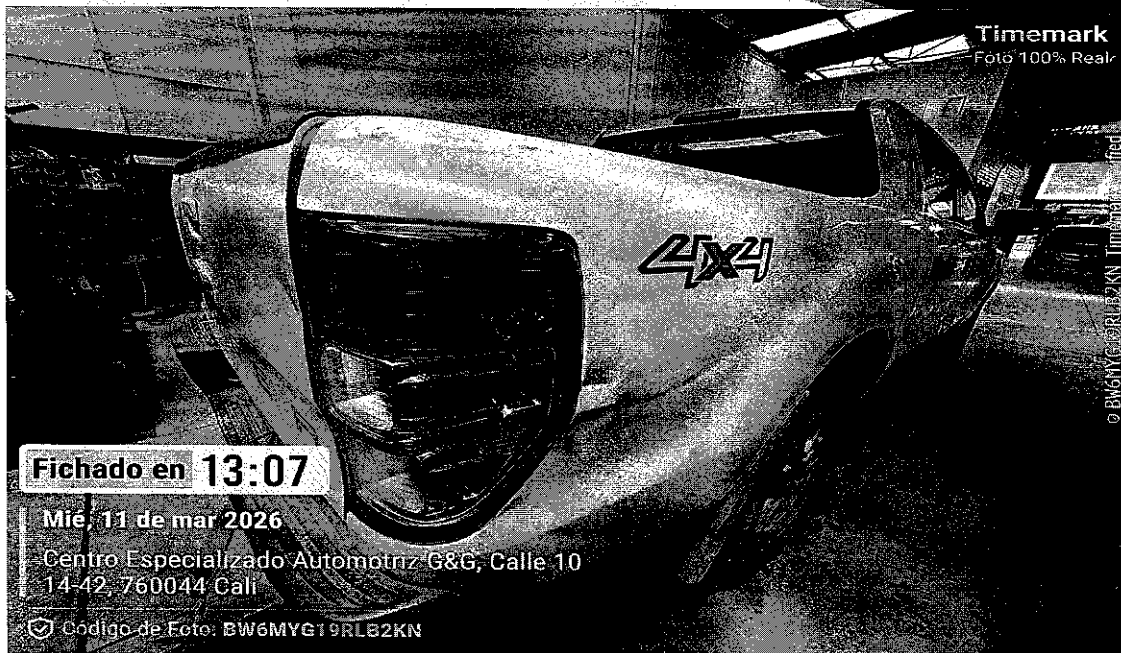
Representante Legal
 Centro Especializado Automotriz G&G
 NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cali, Valle del Cauca







CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ

Timemark
Foto 100% Real

© BMW6MYG19RLB2KN Timemark

Fichado en 13:07

Mie, 11 de mar 2026

Centro Especializado Automotriz G&G, Calle 10
14-42, 760044 Cali

✓ Código de Foto: BW6MYG19RLB2KN

EDGAR ARMANDO GONZALEZ GOMEZ

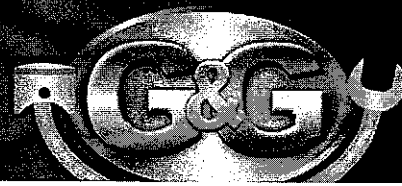
Representante Legal

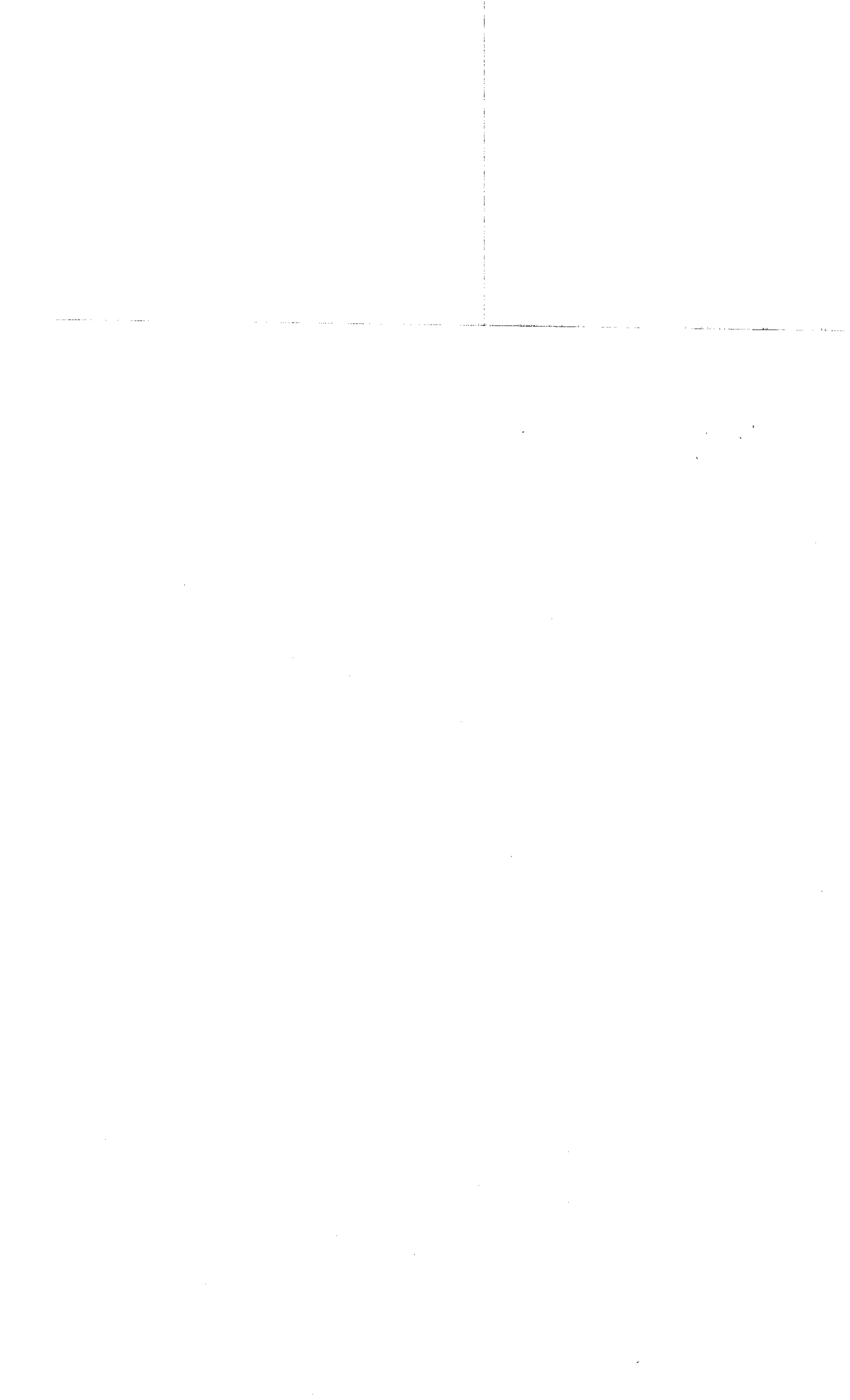
Centro Especializado Automotriz G&G

NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cali, Valle del Cauca







CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ

© UMWD4TDM1XE6XD Timemark

Fichado en **13:07**

Mié, 11 de mar 2026

Centro Especializado Automotriz G&G, Calle 10
14-42, 760044 Cali

🛡️ Código de Foto: UMWD4TDM1XE6XD

DAGAR ARMANDO ENRIQUE SUZ GOMEZ

Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1

✉️ automotrizgyg@hotmail.com | ☎️ 3146308023

📍 Calle 10 #14-42 Cali, Valle del Cauca





CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ

Timemark
Foto 100% Real

AEECCBLKHCEEAH Timemark Verified

Fichado en **13:07**

Miércoles, 11 de marzo de 2026

Centro Especializado Automotriz G&G, Calle 10
14-42, 760044 Cali

Código de Foto: AEECCBLKHCEEAH

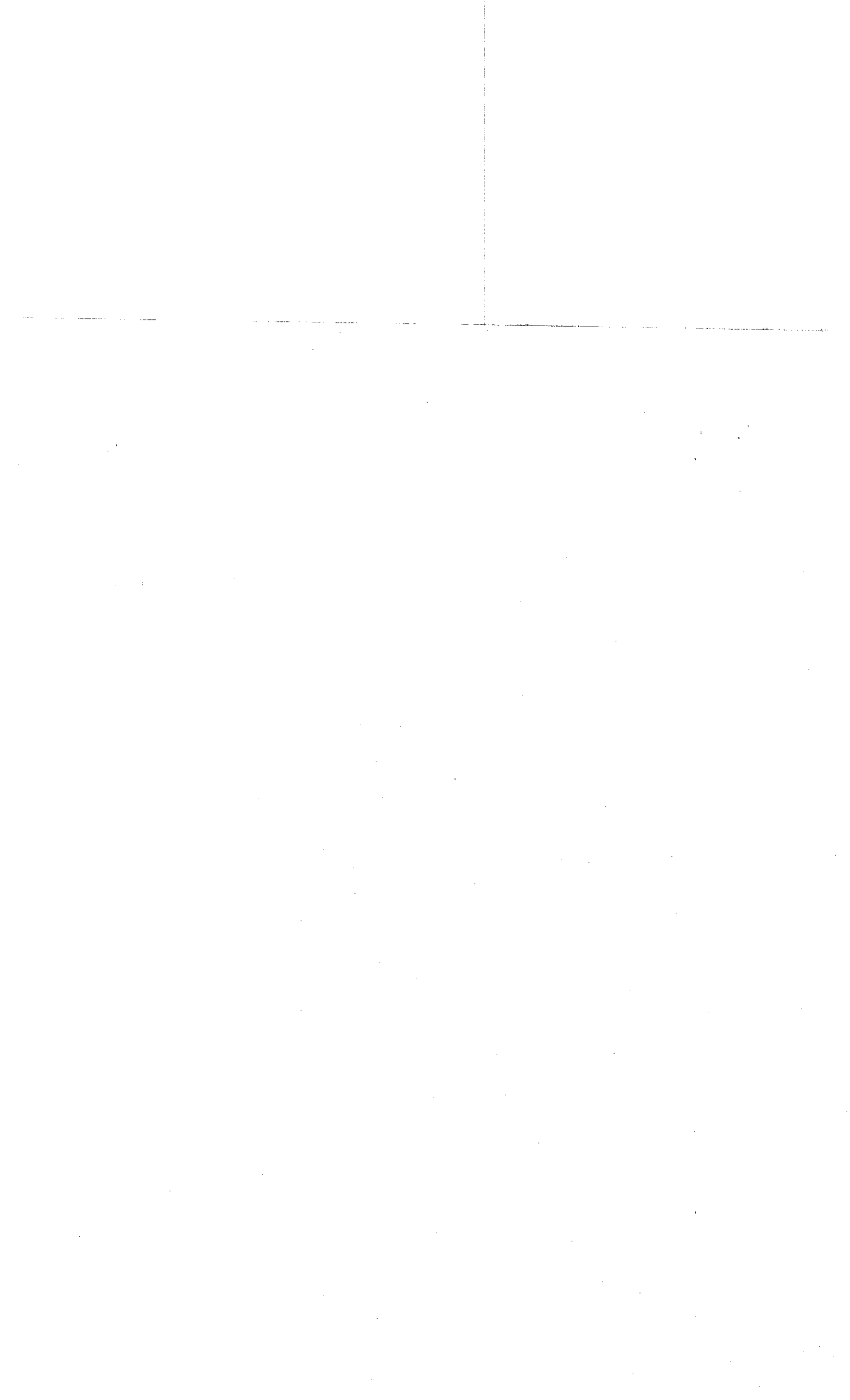
EDGAR ARMANDO CORTIJEBAZ GOMEZ


Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cali - Valle del Cauca







INFORME TÉCNICO – COTIZACIÓN No. 920

Vehículo: Ford Ranger – Placas ONL191
Servicio de grúa

Objeto del servicio:

Realizar el traslado seguro del vehículo institucional hacia un taller especializado, con el fin de permitir la ejecución de labores de diagnóstico, mantenimiento o reparación, garantizando la integridad del automotor durante todo el proceso de movilización.

Descripción técnica:


Se llevó a cabo el traslado del vehículo mediante el uso de grúa tipo plataforma, debido a que presentaba condiciones mecánicas que impedían su desplazamiento autónomo de manera segura. Previamente al traslado, se realizó una verificación visual del estado general del vehículo, identificando posibles riesgos asociados a su movilización.

El vehículo fue asegurado correctamente sobre la plataforma de la grúa mediante sistemas de sujeción adecuados (correas, cadenas o dispositivos hidráulicos), evitando movimientos indeseados durante el transporte. Asimismo, se tomaron las precauciones necesarias para proteger componentes sensibles, tales como el sistema de suspensión, transmisión y carrocería.

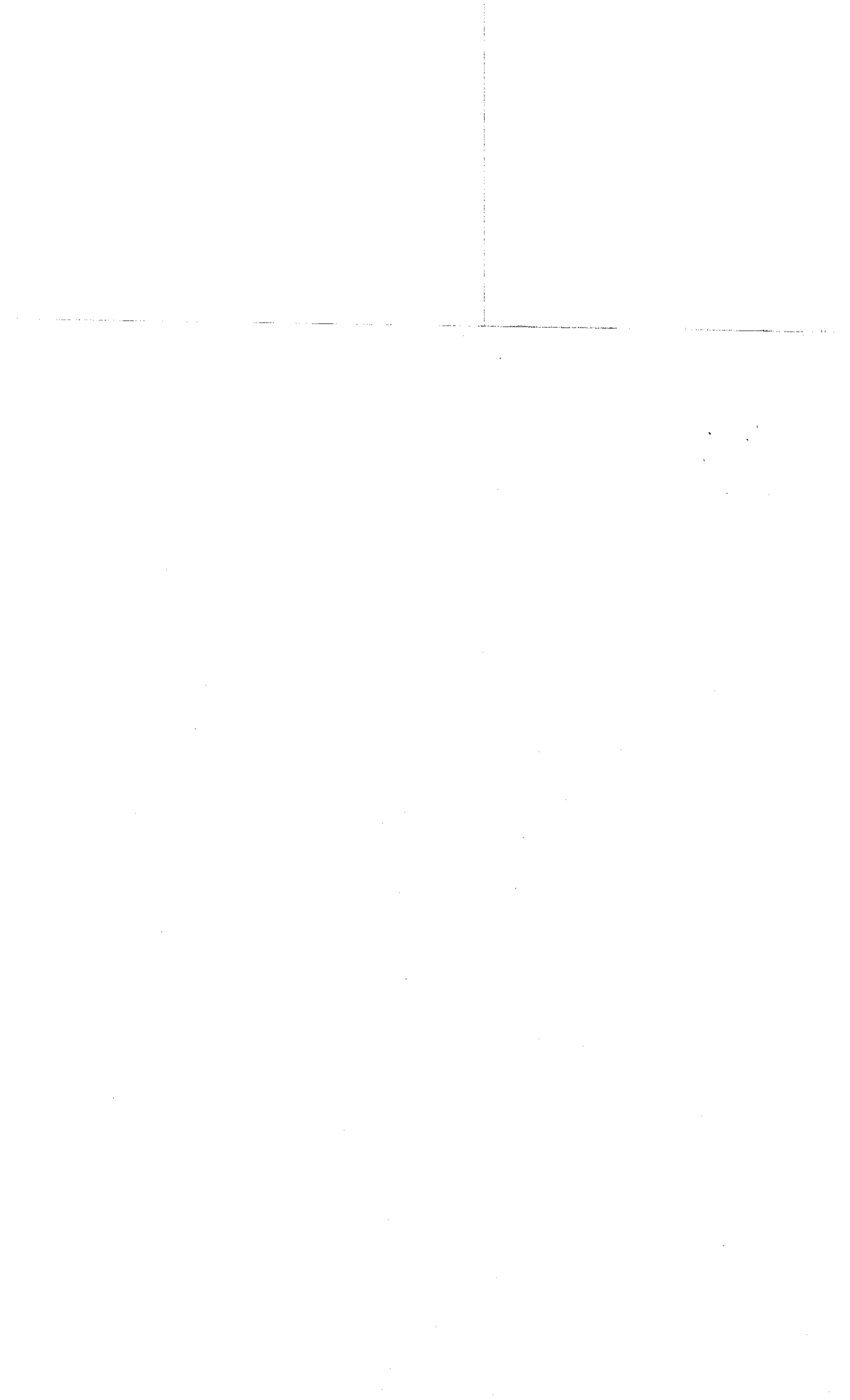
El traslado se efectuó siguiendo rutas adecuadas y bajo condiciones controladas, cumpliendo con las normas de tránsito vigentes y los protocolos de seguridad establecidos para este tipo de operaciones. Finalmente, el vehículo fue entregado en el taller especializado, donde quedó a disposición del personal técnico para su respectiva evaluación.

Justificación técnica:

El uso del servicio de grúa fue indispensable debido a que el vehículo presentaba fallas mecánicas que comprometían su capacidad de desplazamiento, así como la seguridad del conductor y de terceros en la vía. Intentar movilizar el vehículo en estas condiciones podría haber generado daños adicionales en componentes críticos, tales como el motor, la transmisión o el sistema de frenos.



EDGAR ARMANDO GÓMEZ GÓMEZ
Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1
✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023
● Calle 40 #14-42 Carrera 10 Valle del Cauca





El traslado controlado mediante grúa permite minimizar riesgos mecánicos y estructurales, evitando esfuerzos innecesarios sobre el vehículo. Además, garantiza el cumplimiento de las buenas prácticas de mantenimiento, al asegurar que la unidad sea intervenida en un entorno técnico adecuado y por personal calificado.

Este procedimiento también contribuye a prevenir incidentes viales y a mantener la operatividad del parque automotor institucional, al facilitar una atención oportuna de las fallas detectadas.

Conclusión:

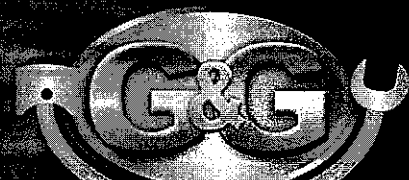
El servicio de grúa permitió el traslado seguro y eficiente del vehículo hacia el taller especializado, asegurando su integridad física y mecánica durante el proceso. Gracias a esta intervención, el automotor pudo ser ingresado de manera controlada al proceso de diagnóstico y reparación, evitando la agravación de las fallas existentes.

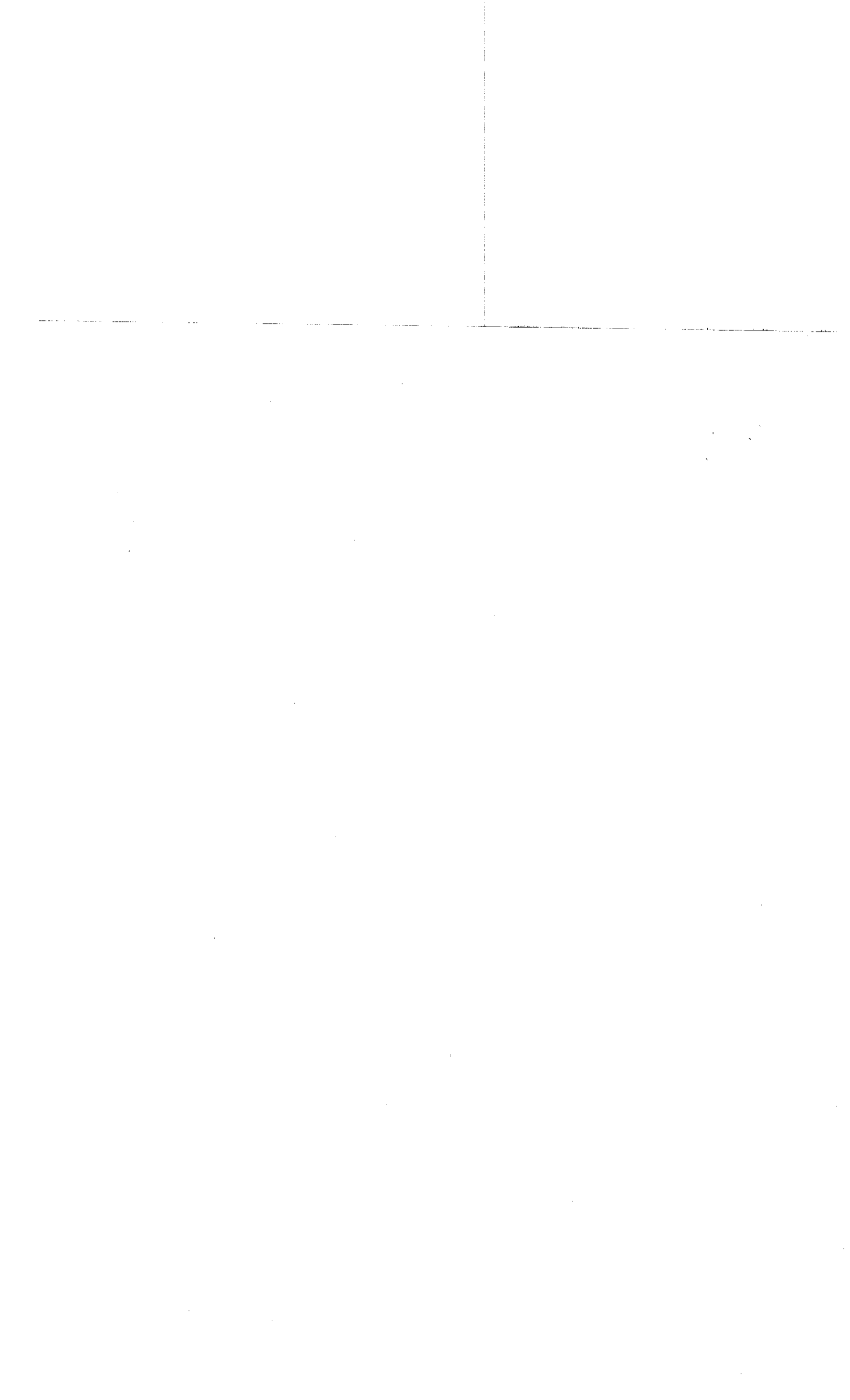
DIGAR ARMANDO GÓMEZ

Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cali, Valle del Cauca



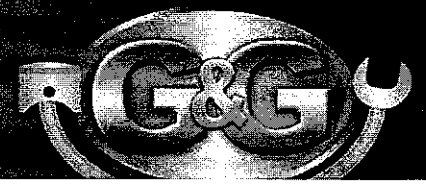



EDGAR ARMANDO GUTIERREZ
NIT 6626313-1
CALLE 10 # 14 42 - Cali
+573146308023
automotrizgyg@hotmail.com

Concepto
No. 920

EMPONENTE: RED DE SALLO DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		FORMA DE PAGAMENTO	
Descripción	SN	Fecha de Emisión	1/03/2008
Código	Cal	Fecha de Cancelación	
Valor	60027337	Fecha de Pago	1/03/2008
SERVICIO DE CUBR. (local)	\$200.000	1	\$200.000
		Subtotal	\$200.000
		IVA (19.00%)	\$38.000
		TOTAL	\$238.000

EDGAR ARMANDO GUTIERREZ/GOMEZ
Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1
✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023
● Calle 10 # 14 42 - Cali - Valle del Cauca





INFORME TÉCNICO – COTIZACIÓN No. 932

Vehículo: Camioneta – Placas ONL706

Tipo de servicio: Servicio de grúa

Objeto del servicio:

Realizar el traslado seguro del vehículo institucional hacia un taller especializado, con el fin de permitir la ejecución de labores de diagnóstico, mantenimiento o reparación, garantizando la integridad del automotor durante todo el proceso de movilización.

Descripción técnica:

Se llevó a cabo el traslado del vehículo mediante el uso de grúa tipo plataforma, debido a que presentaba condiciones mecánicas que impedían su desplazamiento autónomo de manera segura. Previamente al traslado, se realizó una verificación visual del estado general del vehículo, identificando posibles riesgos asociados a su movilización.

El vehículo fue asegurado correctamente sobre la plataforma de la grúa mediante sistemas de sujeción adecuados (correas, cadenas o dispositivos hidráulicos), evitando movimientos indeseados durante el transporte. Asimismo, se tomaron las precauciones necesarias para proteger componentes sensibles, tales como el sistema de suspensión, transmisión y carrocería.

El traslado se efectuó siguiendo rutas adecuadas y bajo condiciones controladas, cumpliendo con las normas de tránsito vigentes y los protocolos de seguridad establecidos para este tipo de operaciones. Finalmente, el vehículo fue entregado en el taller especializado, donde quedó a disposición del personal técnico para su respectiva evaluación.

Justificación técnica:

El uso del servicio de grúa fue indispensable debido a que el vehículo presentaba fallas mecánicas que comprometían su capacidad de desplazamiento, así como la seguridad del conductor y de terceros en la vía. Intentar movilizar el vehículo en estas condiciones podría haber generado daños adicionales en componentes críticos, tales como el motor, la transmisión o el sistema de frenos.

El traslado controlado mediante grúa permite minimizar riesgos mecánicos y estructurales, evitando esfuerzos innecesarios sobre el vehículo. Además, garantiza el cumplimiento de las buenas prácticas de mantenimiento, al asegurar

EDGAR ARMANDO GUEHERRA GÓMEZ

Representante Legal

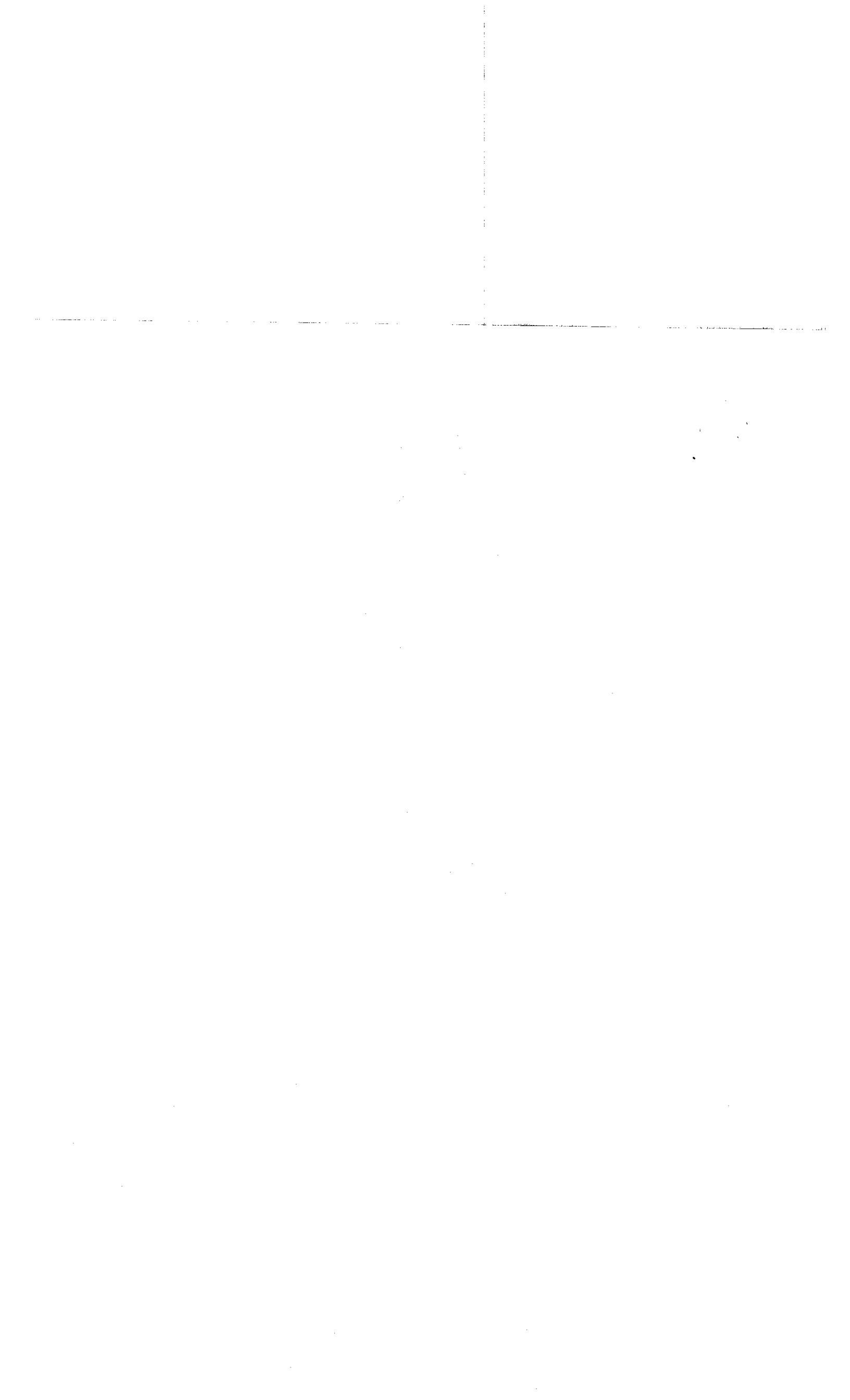
Centro Especializado Automotriz G&G

NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cali, Valle del Cauca







que la unidad sea intervenida en un entorno técnico adecuado y por personal calificado.

Este procedimiento también contribuye a prevenir incidentes viales y a mantener la operatividad del parque automotor institucional, al facilitar una atención oportuna de las fallas detectadas.

Conclusión:

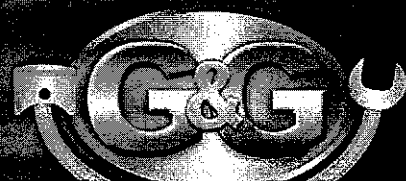
El servicio de grúa permitió el traslado seguro y eficiente del vehículo hacia el taller especializado, asegurando su integridad física y mecánica durante el proceso. Gracias a esta intervención, el automotor pudo ser ingresado de manera controlada al proceso de diagnóstico y reparación, evitando la agravación de las fallas existentes.

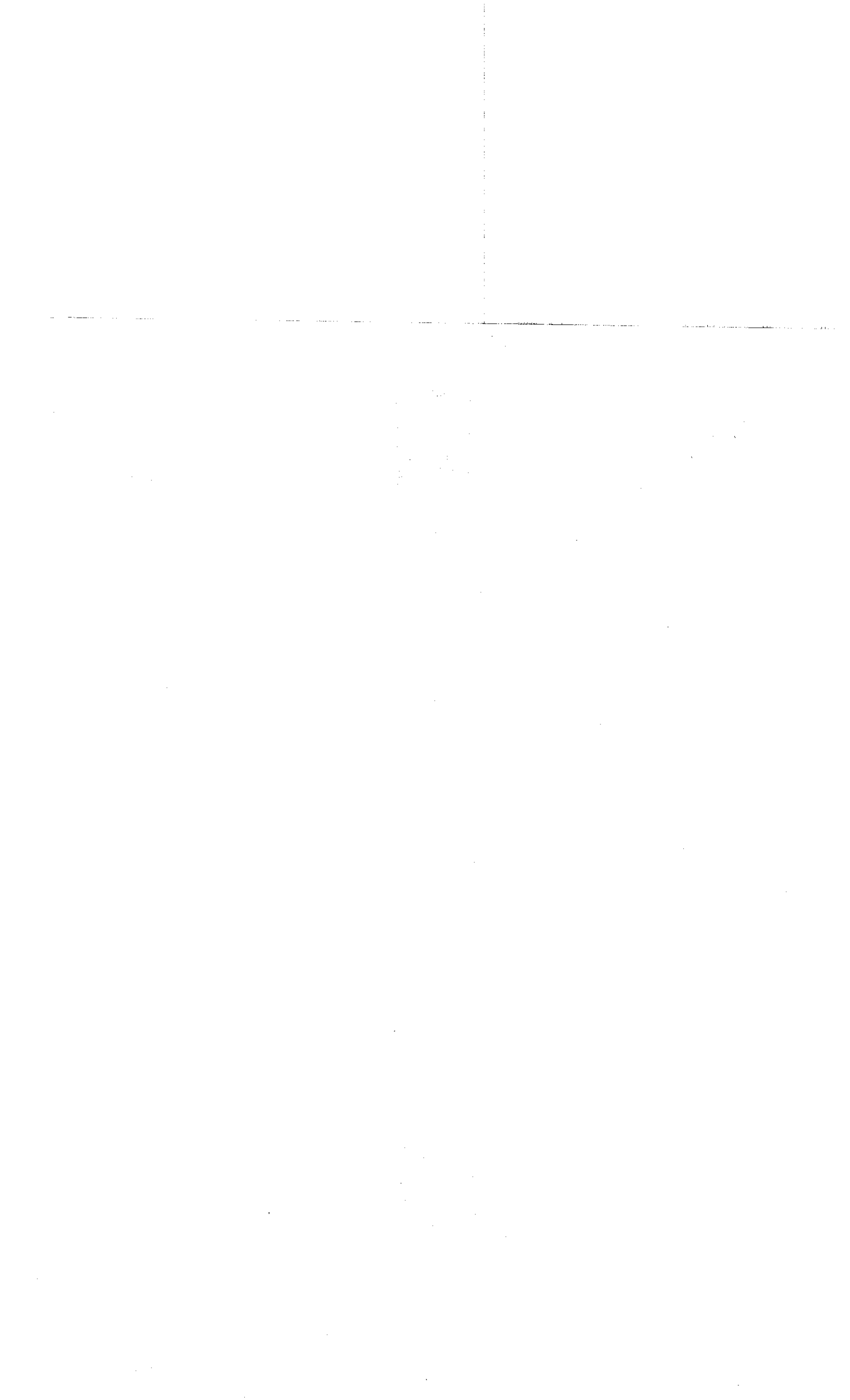
EDGAR ARMANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ

Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 C.H. Valle del Cauca





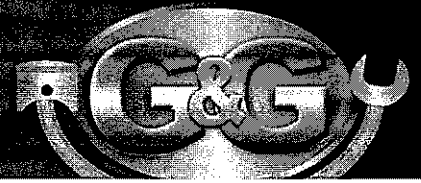


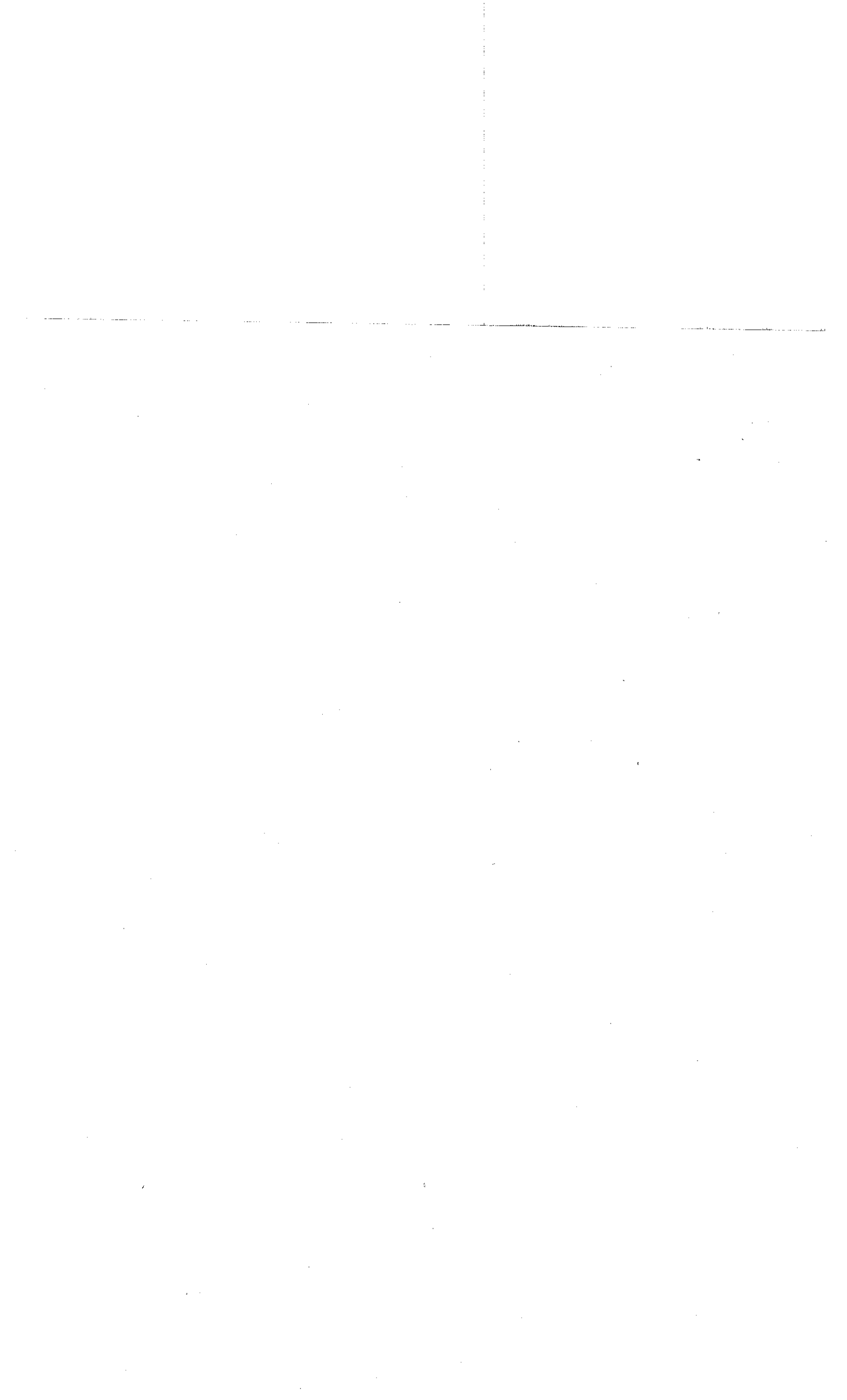
EDGAR ARMANDO GUTIERREZ
NIT 6626313-1
CALLE 10 N 44 42 - Cas
3146308023
automotrizgy@hotmail.com

Callecodo
No. 932

REG DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		EMPRESA DE COSENAVEN	
DESCRIPCION	CANT	PRECIO	TOTAL
SERVICIO DE CREMA (pack)	1	\$300.000	\$300.000
		Subtotal	\$300.000
		IVA (18.00%)	\$54.000
		Total	\$354.000

EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ
 Representante Legal
 Centro Especializado Automotriz G&G
 NIT 6626313-1
 ✉ automotrizgy@hotmail.com | ☎ 3146308023
 ● Calle 10 N 44 42 - Cas - Calle 10 N 44 42 - Cas







INFORME TÉCNICO – COTIZACIÓN No. 936

Vehículo: Buseteta – Placas ONK539

Tipo de servicio: Servicio de grúa

Objeto del servicio:

Realizar el traslado seguro del vehículo institucional hacia un taller especializado, con el fin de permitir la ejecución de labores de diagnóstico, mantenimiento o reparación, garantizando la integridad del automotor durante todo el proceso de movilización.

Descripción técnica:

Se llevó a cabo el traslado del vehículo mediante el uso de grúa tipo plataforma, debido a que presentaba condiciones mecánicas que impedían su desplazamiento autónomo de manera segura. Previamente al traslado, se realizó una verificación visual del estado general del vehículo, identificando posibles riesgos asociados a su movilización.

El vehículo fue asegurado correctamente sobre la plataforma de la grúa mediante sistemas de sujeción adecuados (correas, cadenas o dispositivos hidráulicos), evitando movimientos indeseados durante el transporte. Asimismo, se tomaron las precauciones necesarias para proteger componentes sensibles, tales como el sistema de suspensión, transmisión y carrocería.

El traslado se efectuó siguiendo rutas adecuadas y bajo condiciones controladas, cumpliendo con las normas de tránsito vigentes y los protocolos de seguridad establecidos para este tipo de operaciones. Finalmente, el vehículo fue entregado en el taller especializado, donde quedó a disposición del personal técnico para su respectiva evaluación.

Justificación técnica:

El uso del servicio de grúa fue indispensable debido a que el vehículo presentaba fallas mecánicas que comprometían su capacidad de desplazamiento, así como la seguridad del conductor y de terceros en la vía. Intentar movilizar el vehículo en estas condiciones podría haber generado daños adicionales en componentes críticos, tales como el motor, la transmisión o el sistema de frenos.

El traslado controlado mediante grúa permite minimizar riesgos mecánicos y estructurales, evitando esfuerzos innecesarios sobre el vehículo. Además,

EDGAR ARMANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ

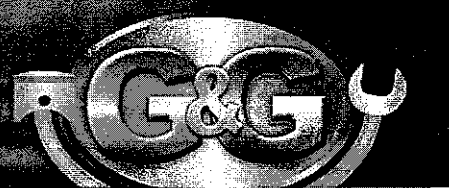
Representante Legal

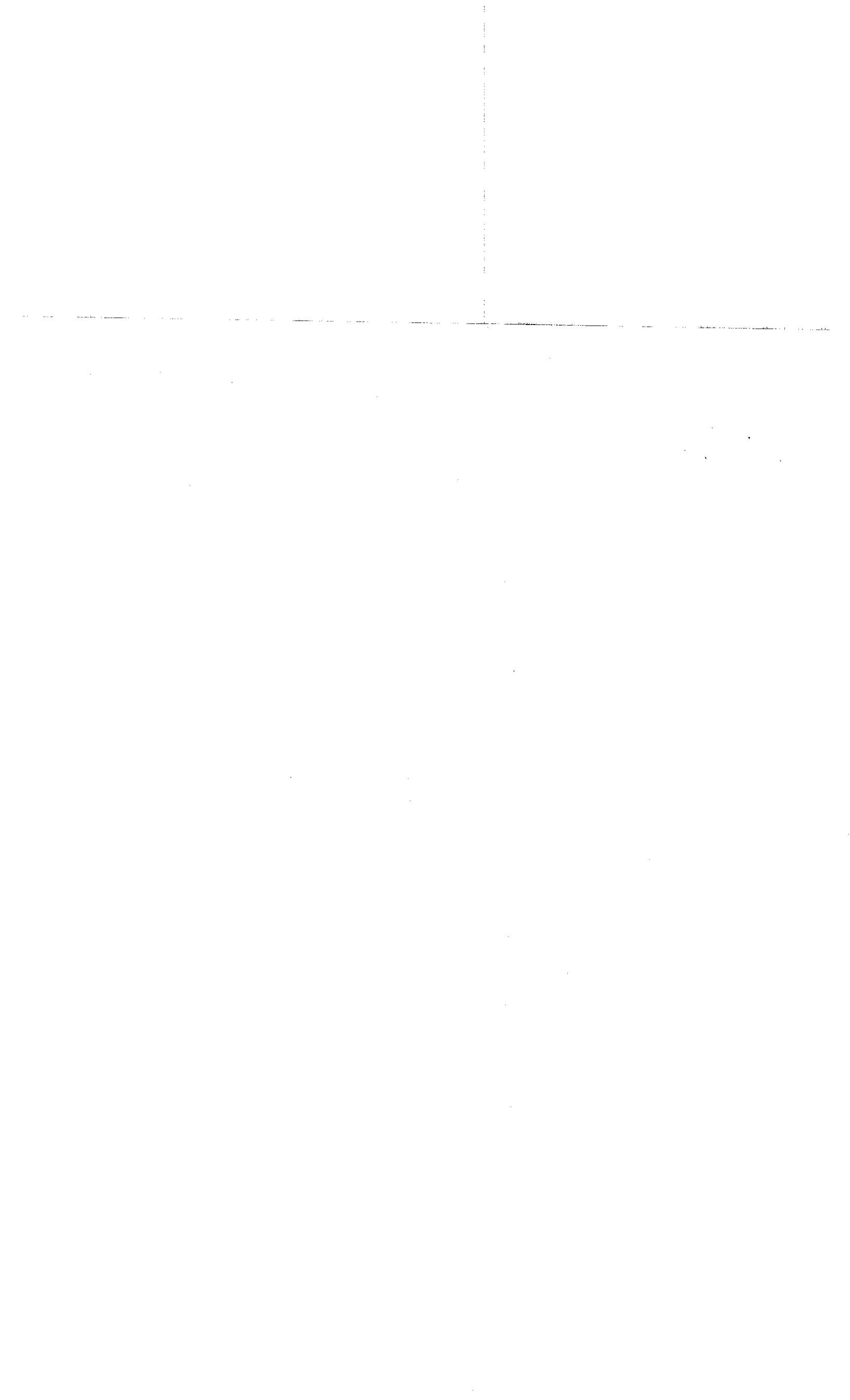
Centro Especializado Automotriz G&G

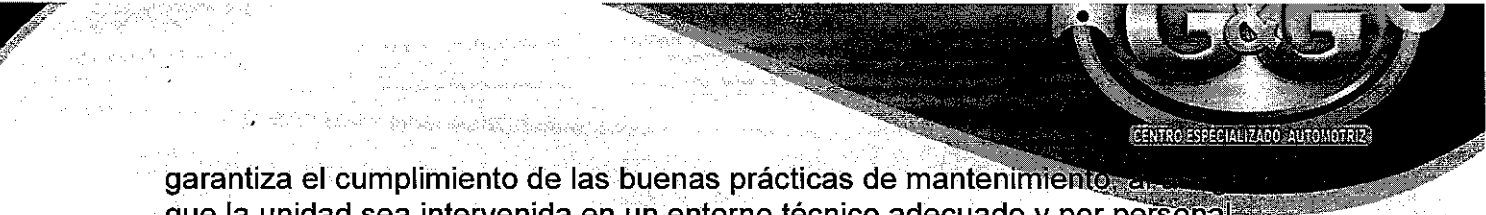
NIT 6626313-1

✉ automotrizgy@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cali, Valle del Cauca







garantiza el cumplimiento de las buenas prácticas de mantenimiento, en
que la unidad sea intervenida en un entorno técnico adecuado y por personal
calificado.

Este procedimiento también contribuye a prevenir incidentes viales y a mantener
la operatividad del parque automotor institucional, al facilitar una atención
oportuna de las fallas detectadas.

Conclusión:

El servicio de grúa permitió el traslado seguro y eficiente del vehículo hacia el
taller especializado, asegurando su integridad física y mecánica durante el
proceso. Gracias a esta intervención, el automotor pudo ser ingresado de
manera controlada al proceso de diagnóstico y reparación, evitando la
agravación de las fallas existentes.



EDGAR ARMANDO MARTÍNEZ GÓMEZ

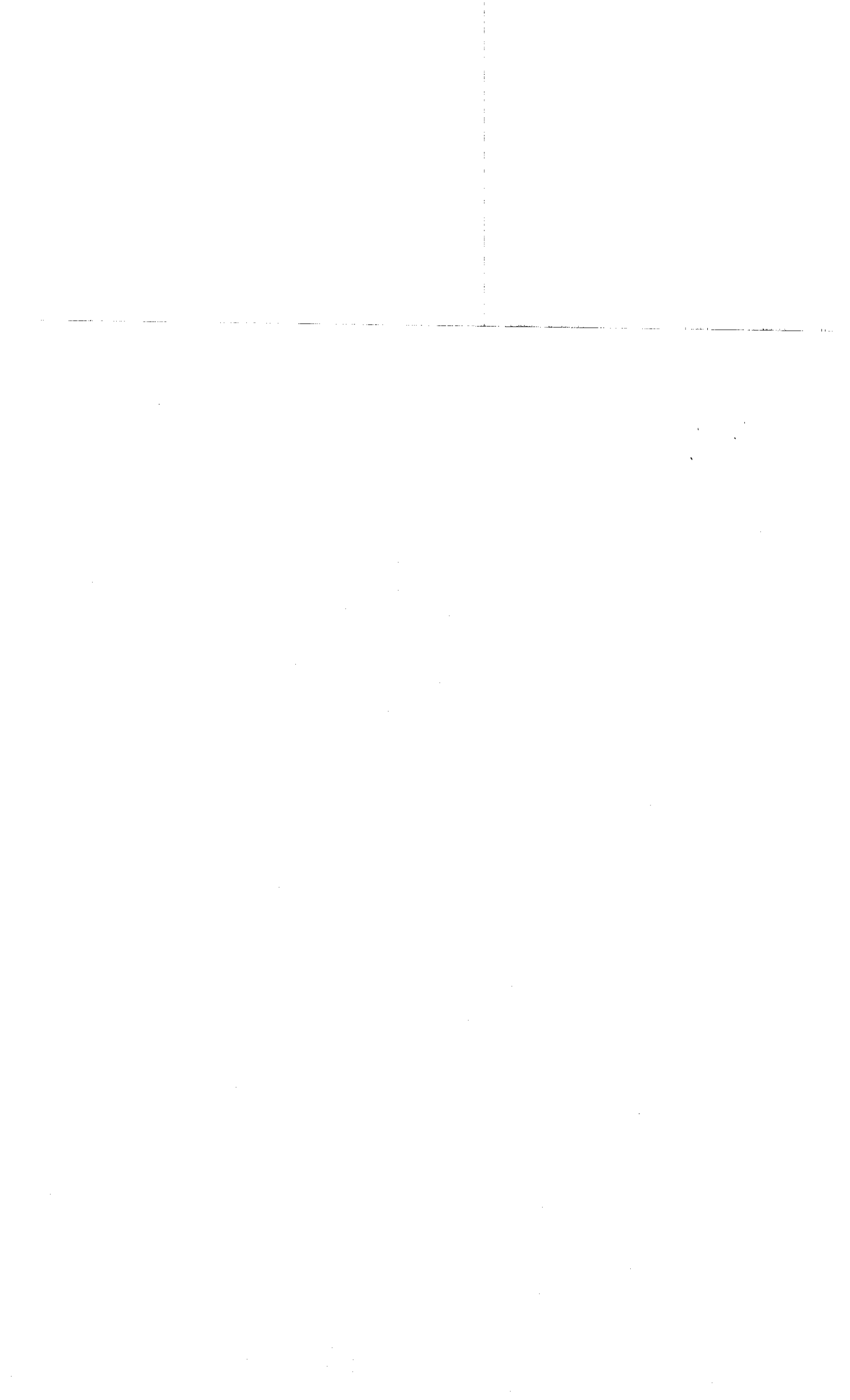
Representante Legal

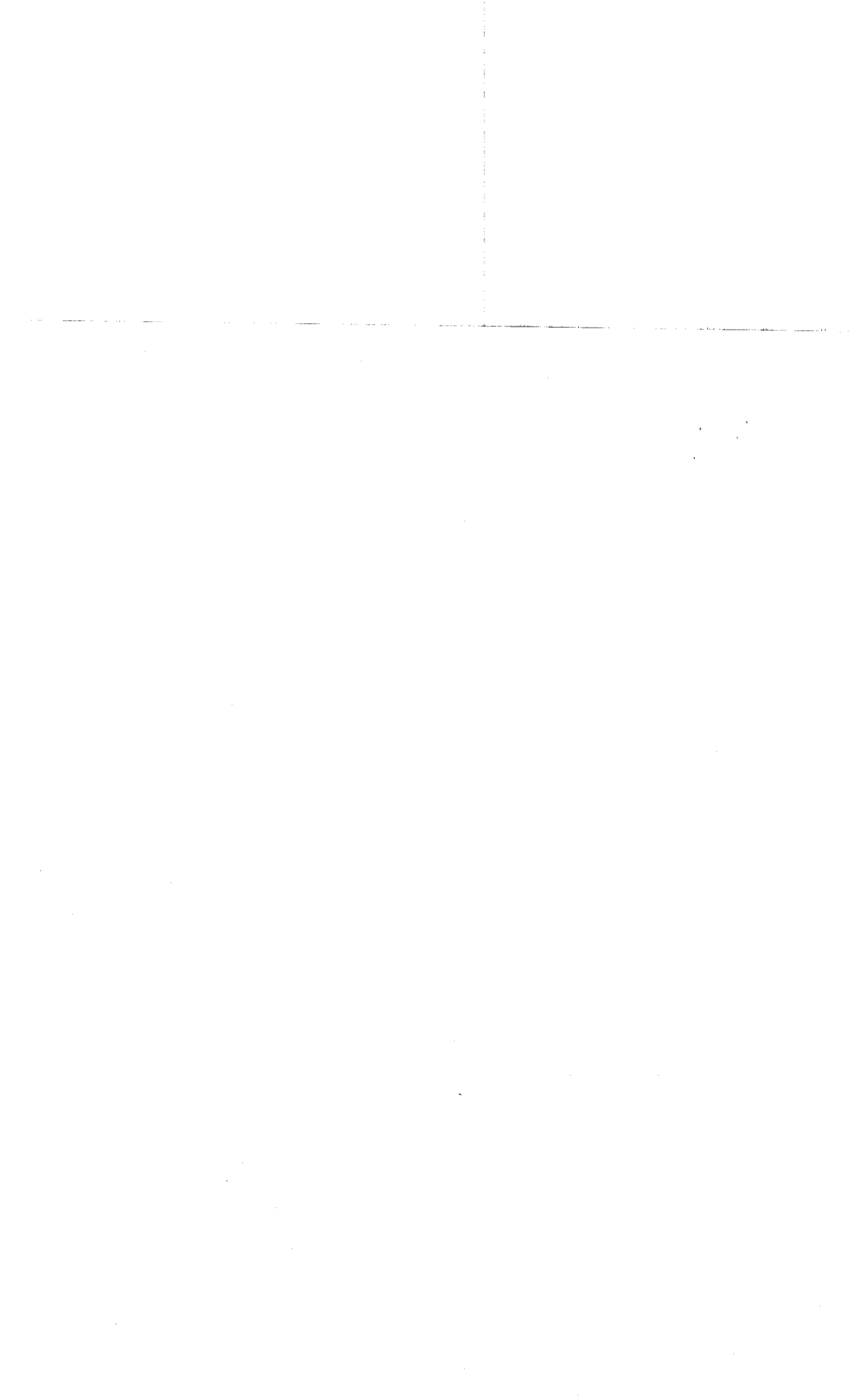
Centro Especializado Automotriz G&G


NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cra. 7 N. 110







INFORME TÉCNICO – COTIZACIÓN No. 951

Vehículo: Ambulancia Mercedes – Placas MJS297

Objeto del servicio:

Realizar el mantenimiento preventivo del sistema de lubricación del motor y del sistema de transmisión del vehículo asistencial, mediante el reemplazo de aceites y filtros, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento, confiabilidad operativa y disponibilidad para la prestación continua del servicio.

Descripción técnica:

Se ejecutó el mantenimiento preventivo del sistema de lubricación del motor, el cual incluyó el drenaje completo del aceite usado, la limpieza de residuos acumulados y la posterior reposición con aceite nuevo que cumple con las especificaciones técnicas establecidas por el fabricante. De igual manera, se realizó el reemplazo del filtro de aceite, elemento encargado de retener partículas contaminantes y asegurar la adecuada circulación del lubricante dentro del motor.

Adicionalmente, se efectuó el cambio del filtro de aire, optimizando el ingreso de aire limpio al sistema de combustión y contribuyendo al correcto desempeño del motor. En cuanto al sistema de transmisión, se llevó a cabo la sustitución del lubricante correspondiente, ya sea de transmisión manual o automática, garantizando la adecuada protección de engranajes, componentes internos y sistemas hidráulicos asociados.

Durante el procedimiento, se verificaron posibles fugas, el estado de sellos y empaques, así como el nivel y la calidad de los fluidos retirados, con el propósito de identificar signos de desgaste o anomalías. Todas las actividades se realizaron conforme al programa de mantenimiento preventivo establecido y bajo lineamientos técnicos apropiados.

Justificación técnica:

El mantenimiento del sistema de lubricación del motor y de la transmisión es esencial para reducir la fricción entre los componentes móviles, prevenir el sobrecalentamiento y evitar el desgaste prematuro de piezas críticas. Con el uso continuo, los aceites pierden sus propiedades físico-químicas, disminuyendo su capacidad de lubricación, limpieza y protección contra la corrosión.

El reemplazo periódico de estos fluidos y sus respectivos filtros permite mantener condiciones óptimas de operación, mejorar la eficiencia del vehículo y reducir el riesgo de fallas mecánicas inesperadas. En el caso específico de un



EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ

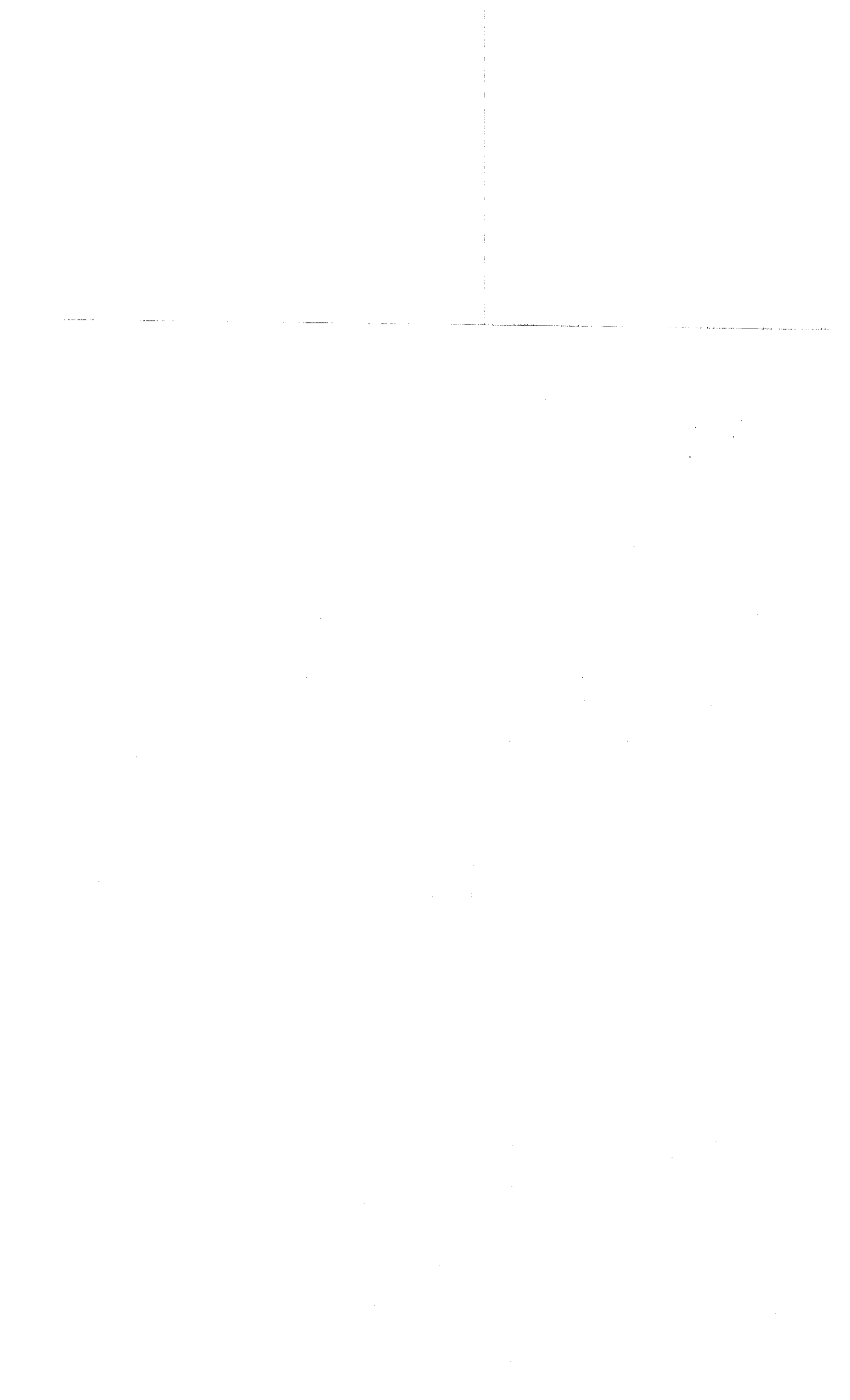
Representante Legal

Centro Especializado Automotriz G&G

NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Calle Villa del Carmen





vehículo asistencial, estas acciones adquieren mayor relevancia, ya que su disponibilidad y confiabilidad son fundamentales para garantizar la continuidad en la prestación oportuna de los servicios de salud.

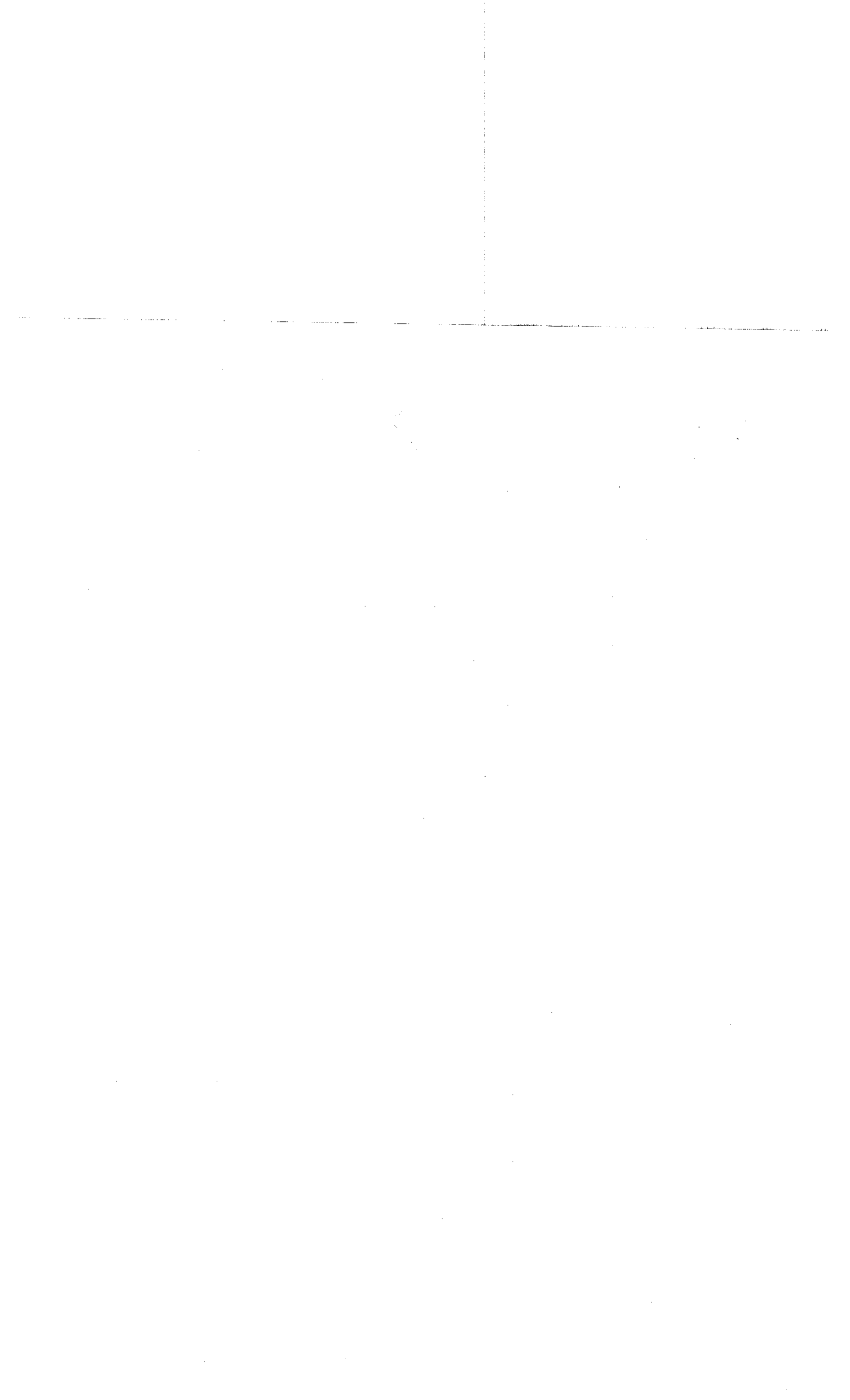
Asimismo, este procedimiento contribuye a optimizar el consumo de combustible, reducir emisiones contaminantes y prolongar la vida útil tanto del motor como de la transmisión, evitando intervenciones correctivas de mayor complejidad y costo.

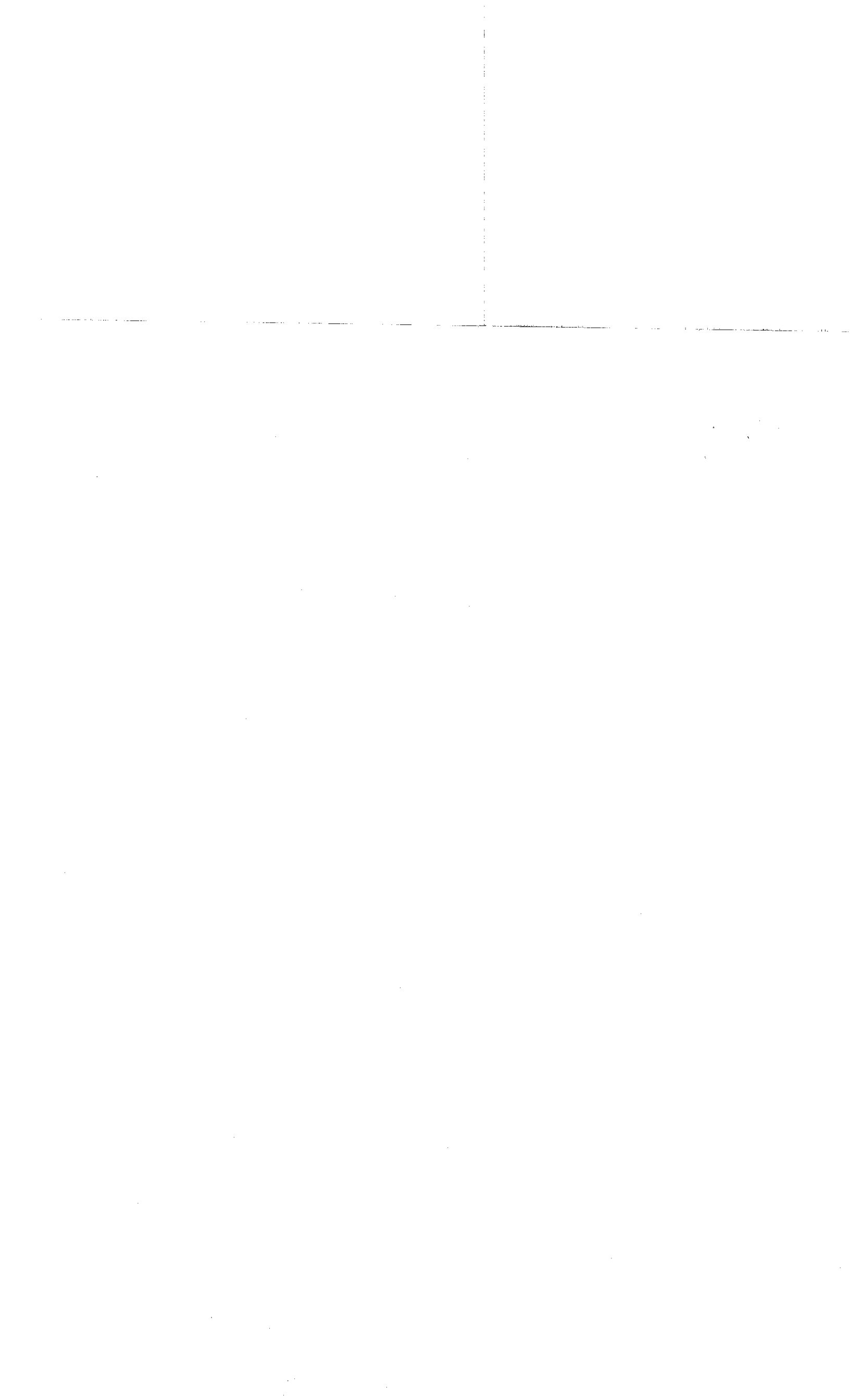
Conclusión:

El mantenimiento preventivo ejecutado asegura condiciones óptimas de funcionamiento del motor y del sistema de transmisión, fortaleciendo la confiabilidad, seguridad y eficiencia operativa del vehículo asistencial. Estas acciones permiten minimizar riesgos de fallas imprevistas, prolongar la vida útil de los componentes mecánicos y garantizar la disponibilidad del automotor para el cumplimiento de sus funciones.

EDGAR ARMANDO TIERRA GÓMEZ
Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1
✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023
● Calle 10 #14-42 Cali Valle del Cauca







CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ

Timemark
Foto 100% Real

© 12KLUCCGWP13XN Timemark Verifies

Fichado en 09:50

Mie, 01 de abr 2026

Centro Especializado Automotriz G&G, Calle 10
14-42, 760044 Cali

Código de Foto: 12KLUCCGWP13XN

EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ

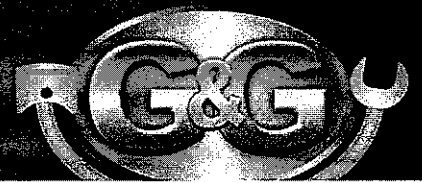
Representante Legal

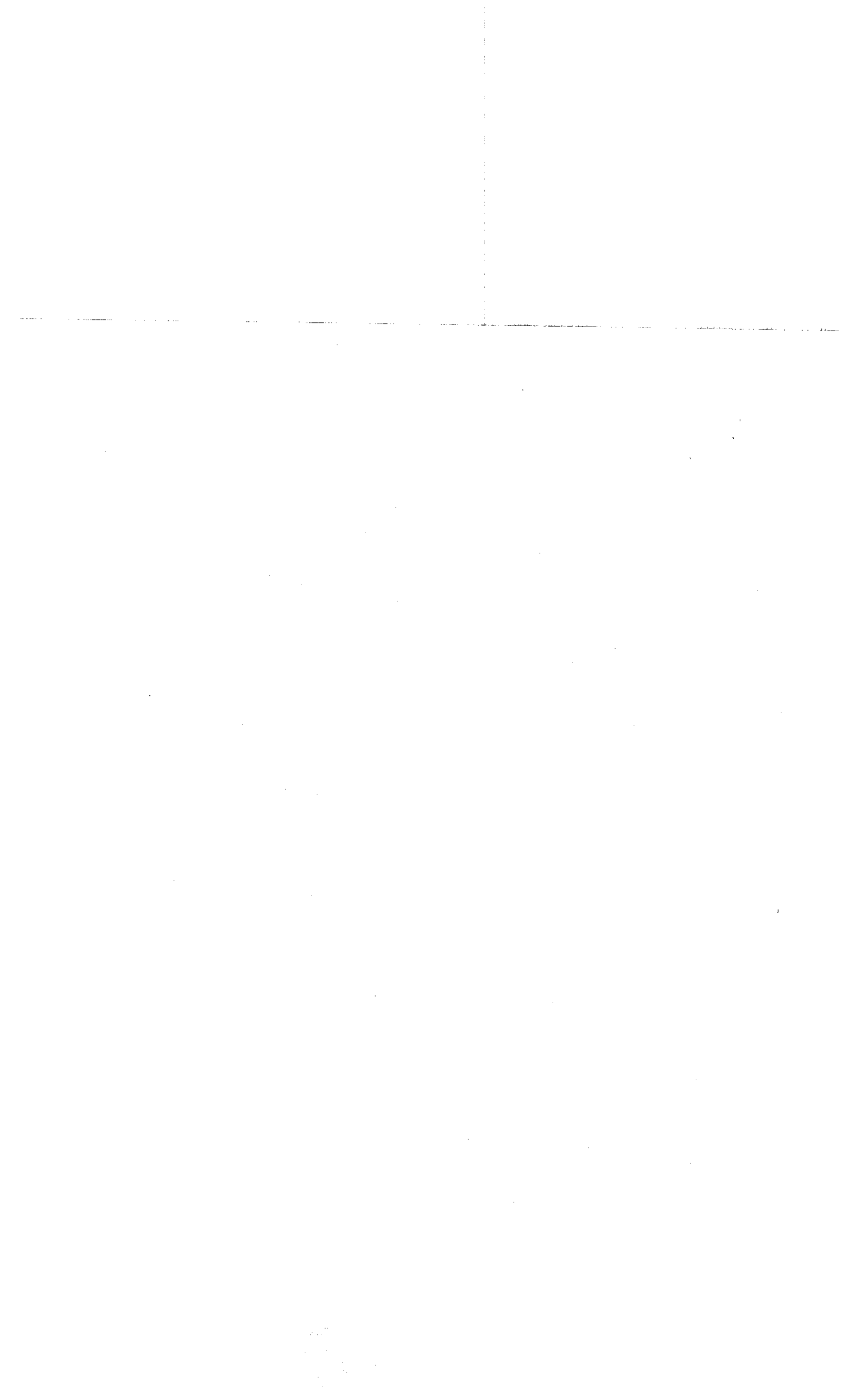
Centro Especializado Automotriz G&G

NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cali, Valle del Cauca







Timemark
Foto 100% Real

Fichado en **09:50**

Mié, 01 de abr 2026

Centro Especializado Automotriz G&G, Calle 10
14-42, 760044 Cali

Código de Foto: AT3KL41EPT416K



Timemark
Foto 100% Real

Fichado en **09:49**

Mié, 01 de abr 2026

Centro Especializado Automotriz G&G, Calle 10
14-42, 760044 Cali

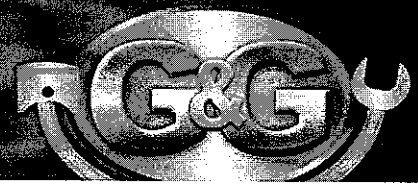
Código de Foto: KBWYUEUHN6RGRA

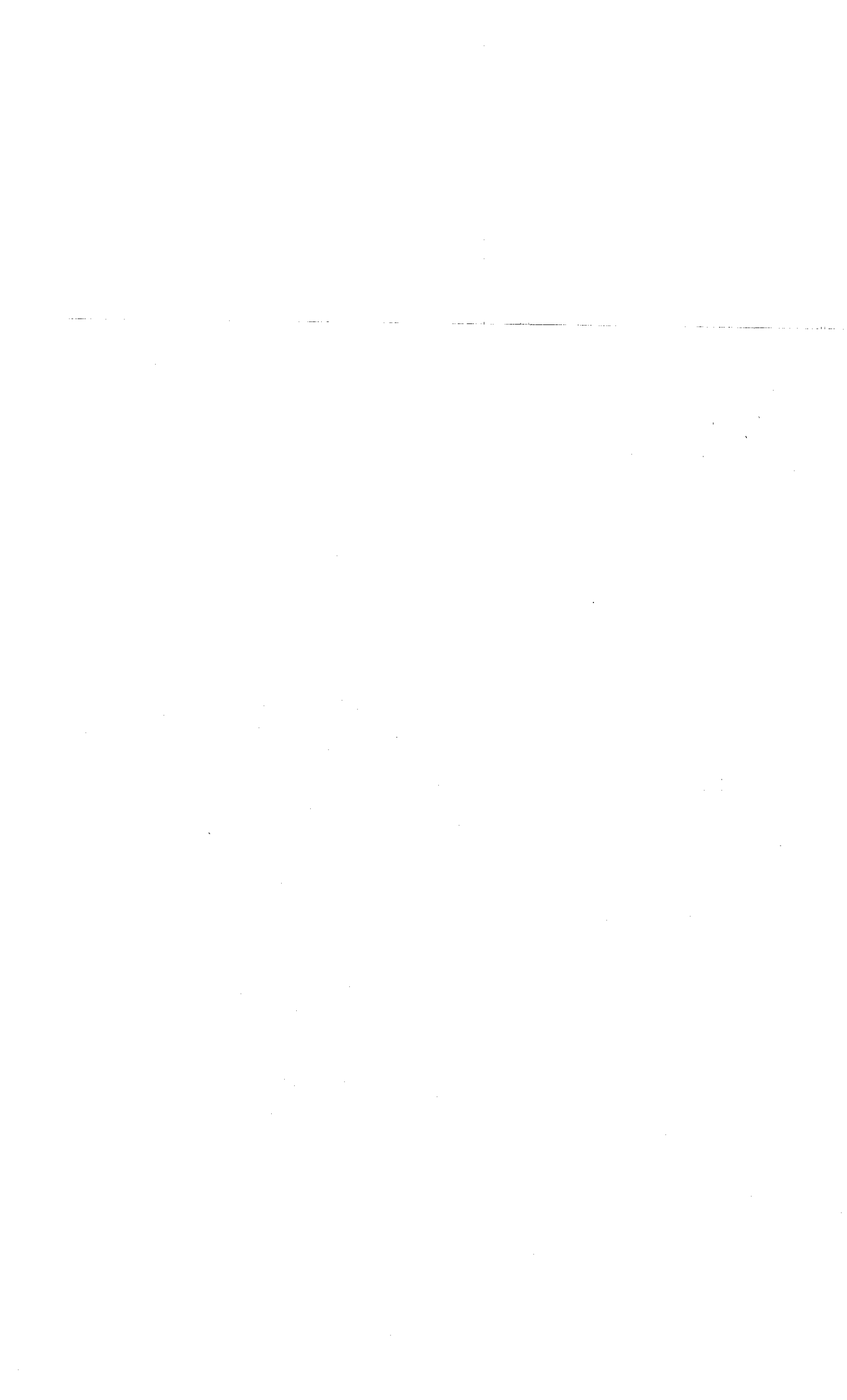
DGAR ARMANDO LEPEZ GOMEZ

Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cali - Valle del Cauca







CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ

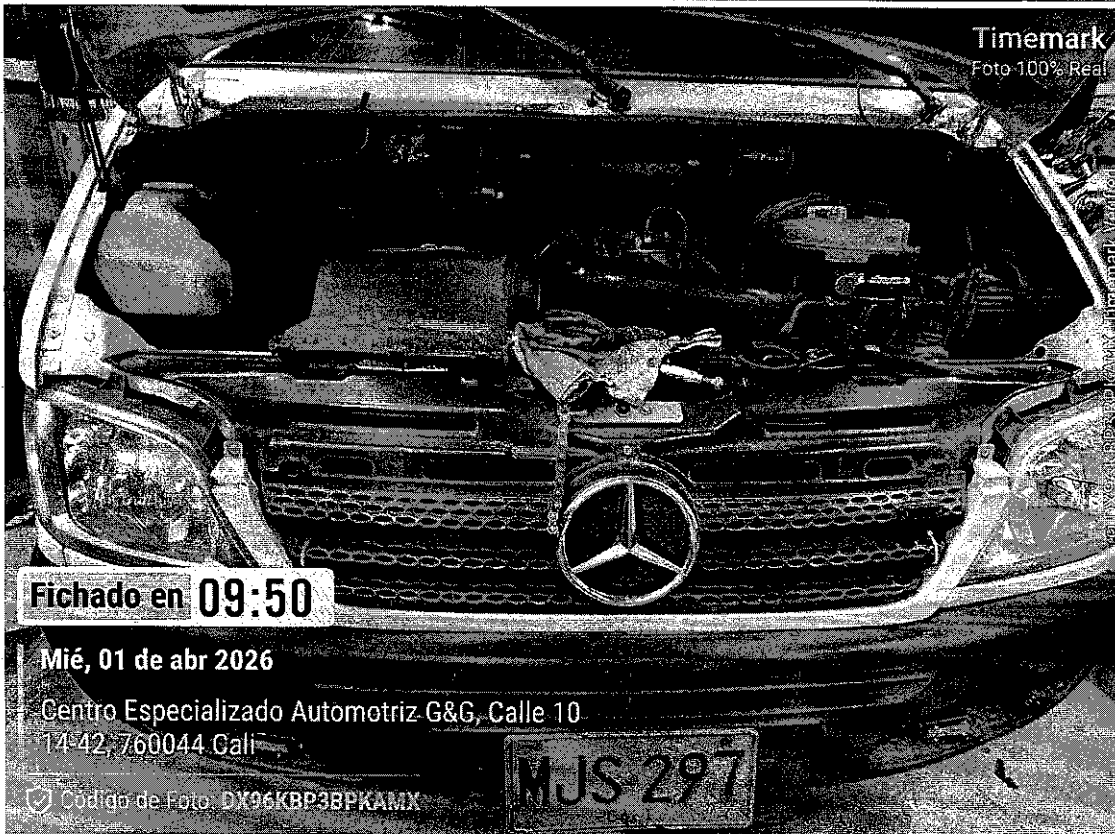
Timemark
Foto 100% Real

Fichado en **09:49**

Miércoles, 01 de abril 2026

Centro Especializado Automotriz G&G, Calle 10
14-42, 760044 Cali

Código de Foto: 3XYRA22KABMW2G



Timemark
Foto 100% Real

Fichado en **09:50**

Miércoles, 01 de abril 2026

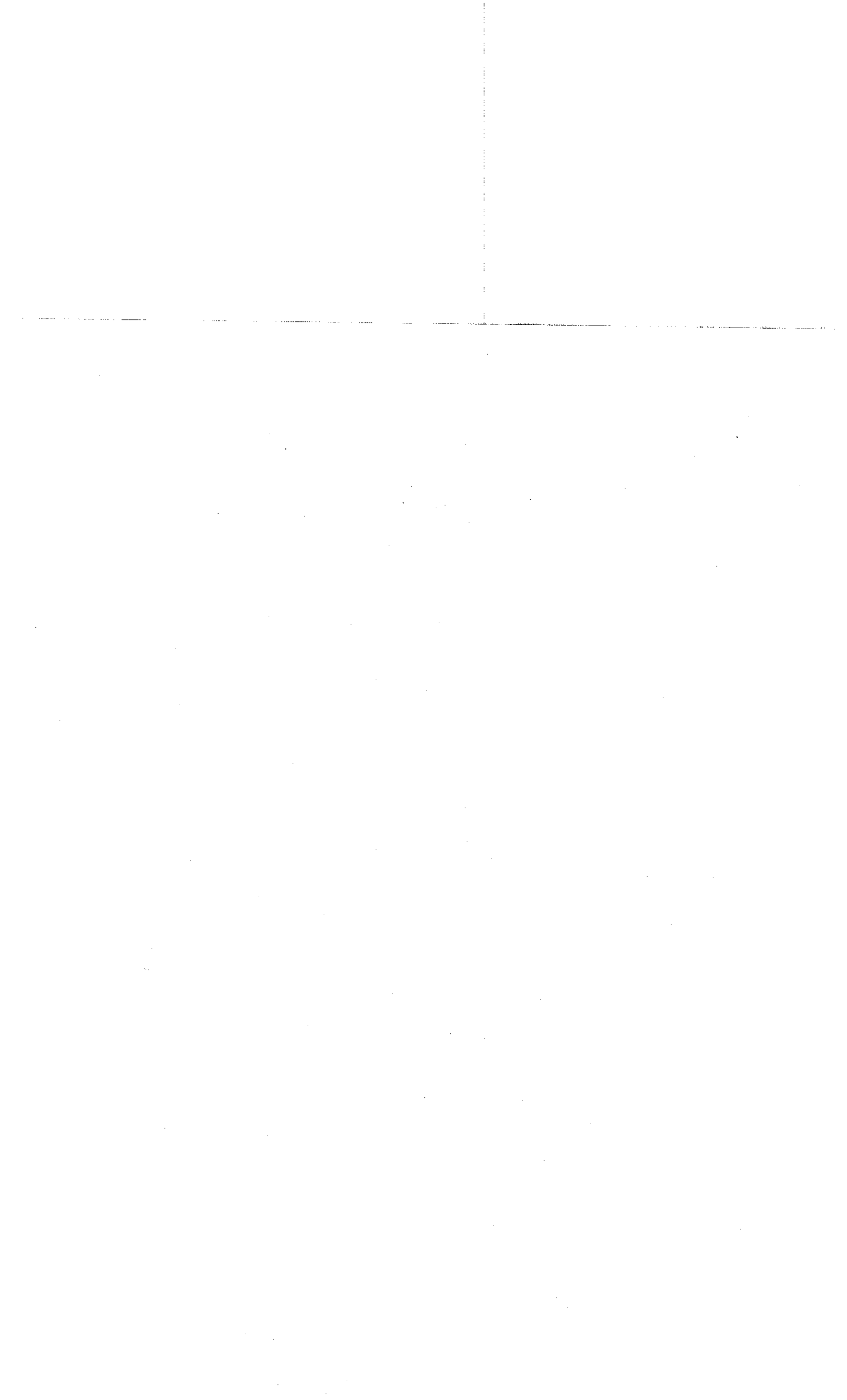
Centro Especializado Automotriz G&G, Calle 10
14-42, 760044 Cali

Código de Foto: DX96KBP3BPKAMX

NJS 297

AGUIRRE ARMANDO JUAN JERONIMO GOMEZ
Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1
✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023
● Calle 10 #14-42 Cali - Valle del Cauca







Fichado en **09:50**

Mié, 01 de abr 2026

Centro Especializado Automotriz G&G, Calle 10
14-42, 760044 Cali

Código de Foto: B31UAX24Y2TR9B

EDGAR ARMANDO HERRERA GOMEZ

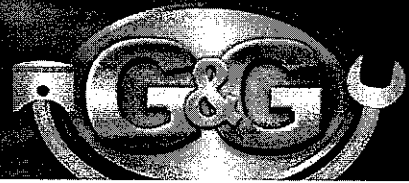
Representante Legal

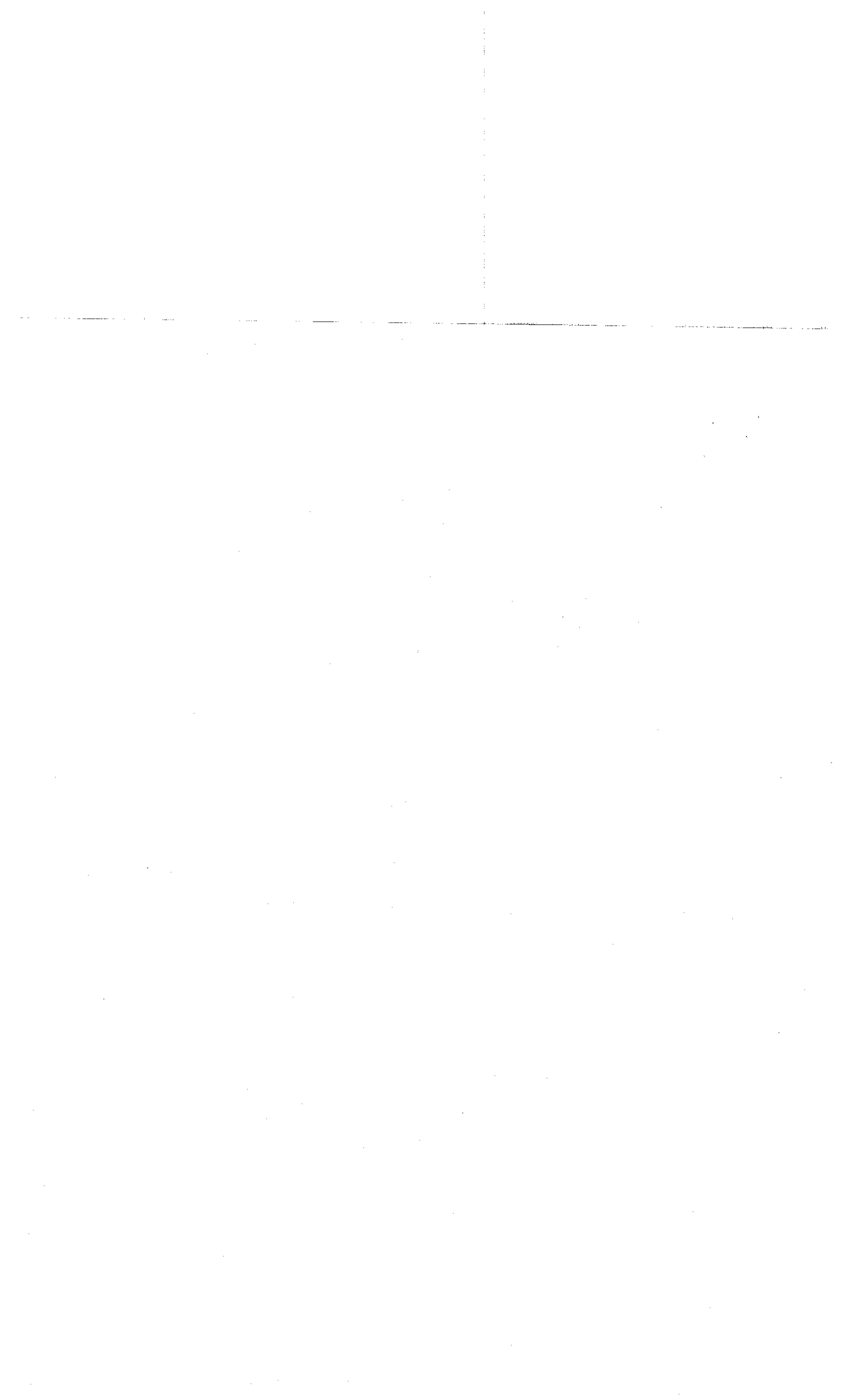
Centro Especializado Automotriz G&G


NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cali Valle del Cauca







INFORME TÉCNICO – COTIZACIÓN No. 1089

Vehículo: Camioneta – Placas ONK 706

Tipo de servicio:

Diagnóstico especializado

Objeto del servicio:

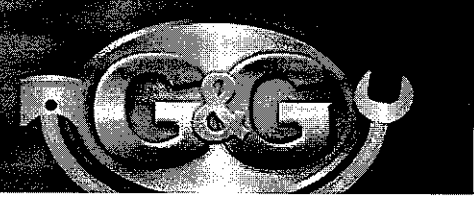
Realizar un diagnóstico técnico detallado del motor mediante desarme parcial, con el propósito de identificar fallas mecánicas internas, evaluar el estado de sus componentes y establecer de manera precisa las acciones correctivas requeridas para su adecuada recuperación y funcionamiento.

Descripción técnica:

Se llevó a cabo un proceso de diagnóstico especializado que incluyó el desarme parcial del motor, permitiendo el acceso directo a sus componentes internos. Durante la intervención, se efectuó la inspección visual y técnica de elementos clave como pistones, anillos, cilindros, válvulas, árbol de levas, cojinetes y sistema de distribución.

El procedimiento contempló la verificación de tolerancias, presencia de desgaste, deformaciones, acumulación de residuos, carbonización y posibles daños estructurales que no pueden ser detectados mediante inspecciones externas. Asimismo, se evaluó el estado de lubricación interna, posibles obstrucciones en conductos de aceite y signos de sobrecalentamiento o fatiga de material.

Se utilizaron herramientas y equipos adecuados para garantizar un desarme controlado, evitando daños adicionales a los componentes. Adicionalmente, se documentaron los hallazgos técnicos relevantes, los cuales servirán como base para la formulación de un diagnóstico preciso y la definición del plan de reparación o mantenimiento correctivo.



DIGAR ARMANDO GONZALEZ GOMEZ
Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1
✉ automotrizgy@hotmail.com | ☎ 3146308023
● Calle 10 #14-43 Cali Valle del Cauca



Justificación técnica:

El diagnóstico mediante desarme parcial del motor es un procedimiento indispensable cuando existen indicios de fallas internas que no pueden ser determinadas con métodos convencionales o inspecciones externas. Este tipo de intervención permite obtener información directa y confiable sobre el estado real de los componentes, facilitando la toma de decisiones técnicas fundamentadas.

La identificación temprana de desgastes anormales, daños en piezas críticas o fallas en sistemas internos contribuye a prevenir averías mayores, optimizar los procesos de reparación y reducir costos asociados a intervenciones correctivas tardías. Asimismo, este procedimiento garantiza que las acciones posteriores se ejecuten de manera precisa, evitando reemplazos innecesarios y asegurando la eficiencia del mantenimiento.

En el caso de vehículos de uso institucional o asistencial, este tipo de diagnóstico cobra especial importancia, ya que permite asegurar niveles adecuados de confiabilidad, seguridad y disponibilidad operativa.

Conclusión:

El procedimiento de diagnóstico especializado mediante desarme parcial del motor permitió establecer de manera técnica y objetiva el estado real de los componentes internos, identificando las condiciones de desgaste, posibles fallas y necesidades de intervención.

Como resultado, se cuenta con información confiable para definir las acciones correctivas necesarias, orientadas a la recuperación del funcionamiento óptimo del motor. Este proceso contribuye a una adecuada planificación del mantenimiento, a la optimización de recursos y a la prolongación de la vida útil del vehículo, garantizando su desempeño seguro y eficiente en futuras operaciones.

EDGAR ARMANDO GÓMEZ GÓMEZ
Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1
✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023
● Calle 10 #11-42 Cra. 10 del Centro





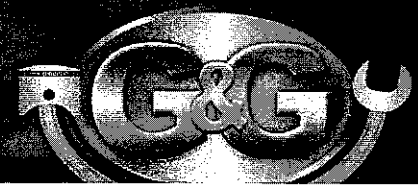
EDGAR ARMANDO GUTIERREZ
 NIT 6626313-1
 CALLE 10 # 34-42 - Cali
 +573146308023
 automotrizgyg@hotmail.com

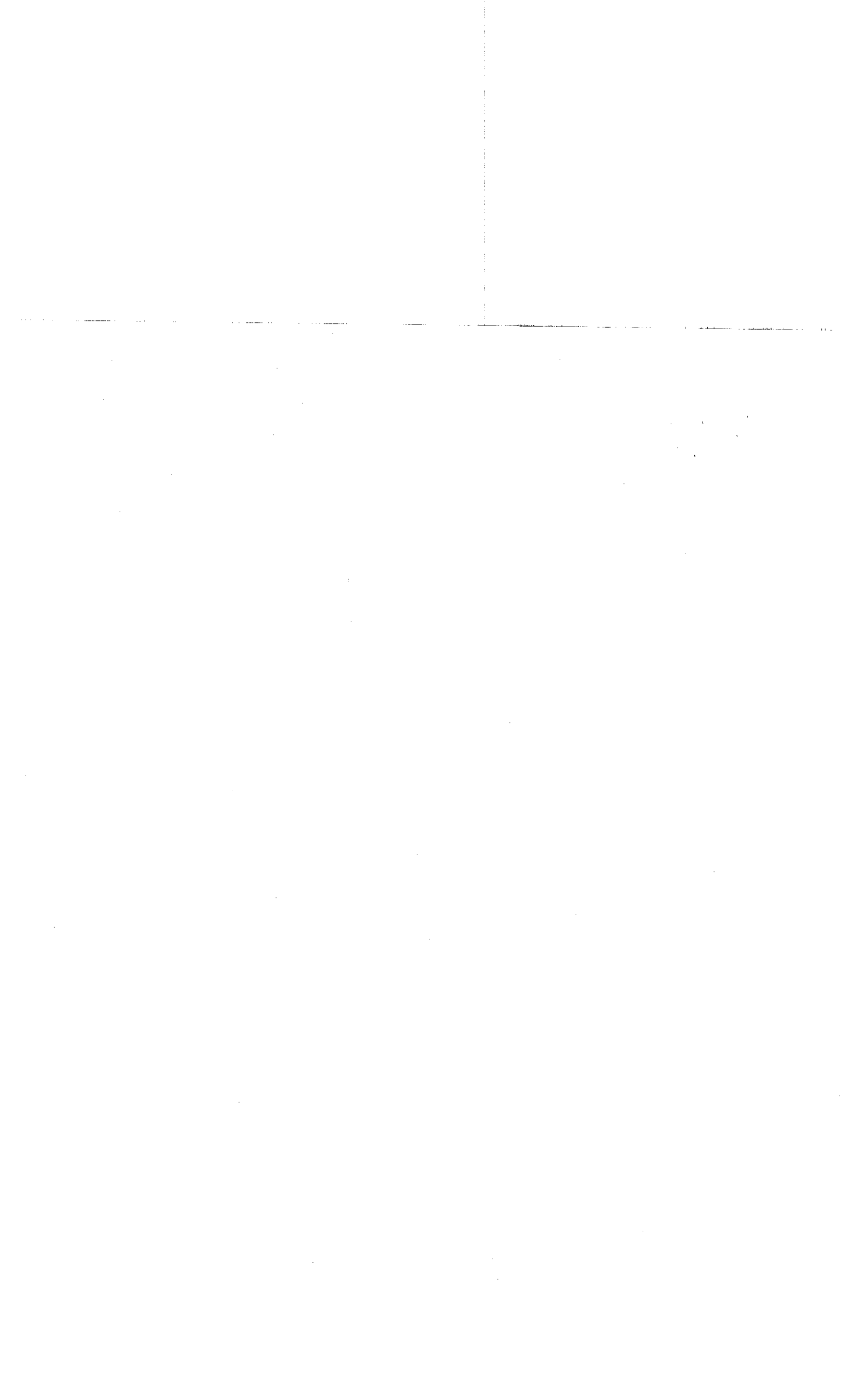
Cotización
 No. 1089



REDAERES: RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Servicio de mantenimiento	
NIT: 6626313-1		CÓDIGO: 0000000000	
CALLE 10 # 34-42 - Cali		CÓDIGO: 0000000000	
TELÉFONO: +573146308023		FECHA: 15/04/2009	
Item	Valor	Cantidad	Total
DIAGNOSTICO (con diagnostico del motor de la camioneta ONKOR)	\$1.000.000	1	\$1.000.000
Subtotal			\$1.000.000
IVA (19.00%)			\$190.000
Total			\$1.190.000

EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ
 Representante Legal
 Centro Especializado Automotriz G&G
 NIT 6626313-1
 ✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023
 ● Calle 10 # 34-42 - Cali - Valle del Cauca





CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ

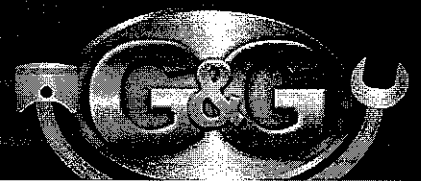


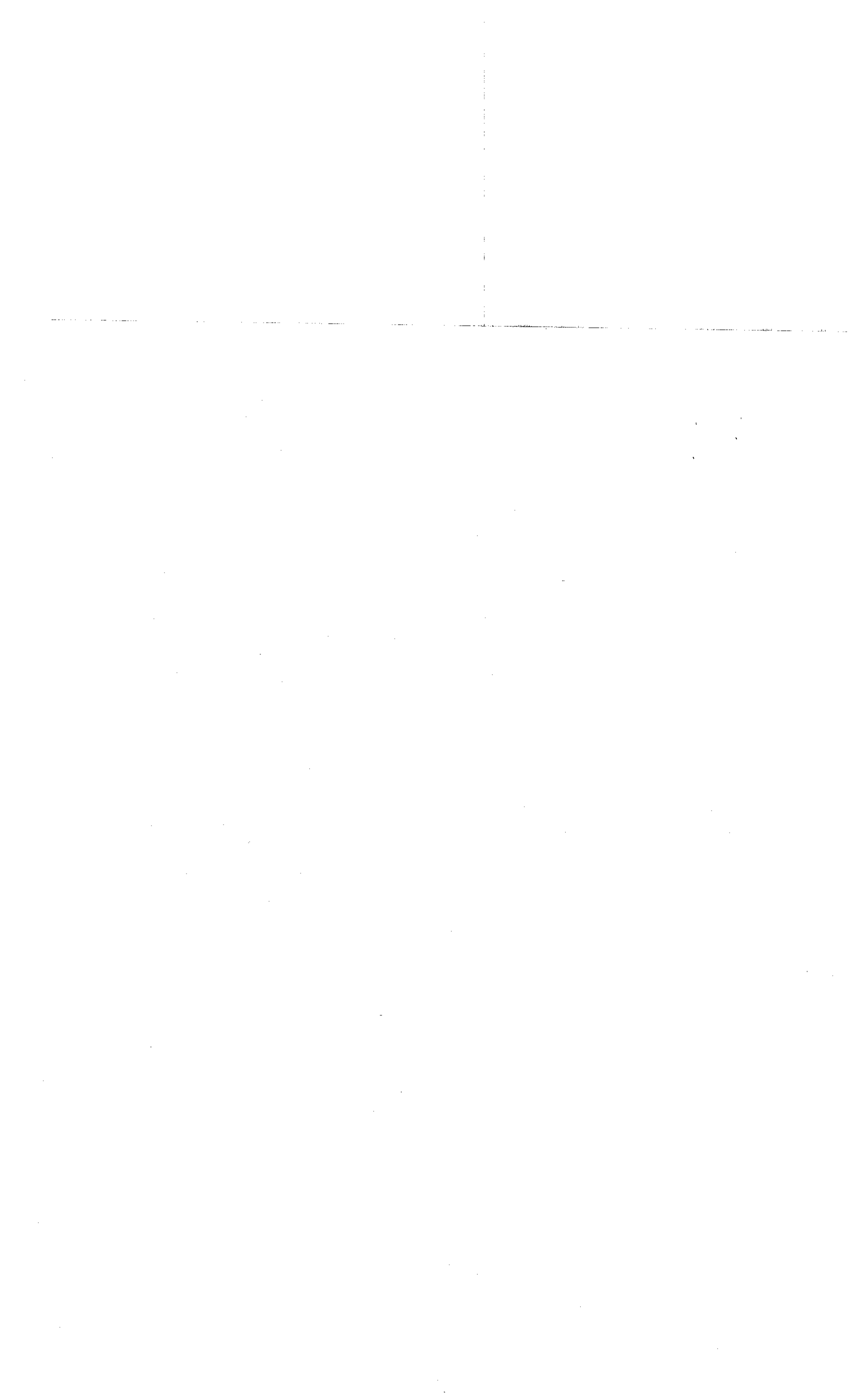
EDGAR ARMANDO MARTÍNEZ GÓMEZ

Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1

✉ automotrizgy@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cra. 14 #11 Cra. 14





CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ

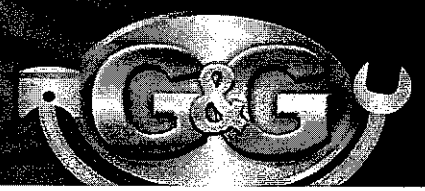


EDGAR ARMAÑEZ GÓMEZ

Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cali Valle del Cauca







INFORME TÉCNICO DETALLADO DE VEHÍCULO

Tipo de vehículo: Ambulancia

Placa: MJS 297

Marca: Mercedes-Benz

OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como finalidad describir de manera detallada el estado mecánico actual de la ambulancia identificada con placa MJS 297, adscrita a la Red de Salud del Oriente E.S.E., así como relacionar las fallas detectadas, sus posibles implicaciones y las recomendaciones técnicas para su adecuada intervención, con el propósito de garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio.

ANTECEDENTES

La ambulancia en mención forma parte del parque automotor de la entidad y es utilizada para la atención y traslado de pacientes dentro del área de cobertura. Durante su operación reciente, se han evidenciado anomalías en su funcionamiento, lo cual motivó la revisión técnica correspondiente para identificar las causas y establecer las acciones correctivas necesarias.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Tras la inspección mecánica realizada, se identificaron los siguientes daños y requerimientos:

Sistema de carga (Alternador):

Se evidencia que el alternador presenta el patín pegado, lo cual impide su funcionamiento adecuado. Esta condición afecta directamente la generación y suministro de energía eléctrica del vehículo, comprometiendo la carga de la batería y el correcto funcionamiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de la ambulancia.

Polea del sistema:

Se determina la necesidad de conseguir y reemplazar la polea correspondiente, debido a desgaste o daño que puede afectar la transmisión de movimiento del sistema de accesorios del motor.

Correas:

Las correas presentan deterioro y desgaste significativo, lo cual representa un riesgo de ruptura. Esto podría ocasionar la pérdida de funcionamiento de componentes esenciales como el alternador, la bomba de agua y otros sistemas asociados.

Fuga de aceite:

Se detecta la presencia de un bote de aceite, lo que indica una posible fuga en alguno de los







componentes del motor o sus conexiones. Esta situación requiere una intervención preventiva inmediata, ya que la pérdida de lubricación puede generar daños graves en el motor si no se corrige a tiempo.

ANÁLISIS DE RIESGO

Las fallas descritas representan un riesgo considerable para la operatividad del vehículo, entre ellos:

- Posible descarga total de la batería debido al mal funcionamiento del alternador.
- Incremento del desgaste de componentes del motor.
- Riesgo de daños mayores en el sistema mecánico por falta de mantenimiento oportuno.
- Posibilidad de inmovilización de la ambulancia durante la prestación del servicio.
- Afectación directa a la capacidad de respuesta en la atención de emergencias médicas.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Con base en el diagnóstico realizado, se recomienda:

- Realizar mantenimiento correctivo inmediato al alternador, incluyendo la reparación o sustitución del componente afectado.
- Adquirir e instalar una polea nueva acorde a las especificaciones del fabricante.
- Reemplazar todas las correas del sistema por repuestos nuevos y de calidad certificada.
- Ejecutar la reparación preventiva del bote de aceite, identificando el origen de la fuga y corrigiéndola de manera definitiva.
- Realizar una revisión general del sistema mecánico una vez efectuadas las reparaciones, con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento del vehículo.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo expuesto, se concluye que la ambulancia de placa MJS 297 requiere intervención mecánica prioritaria para corregir las fallas detectadas. La atención oportuna de estos requerimientos permitirá preservar la vida útil del vehículo, evitar daños mayores y asegurar la continuidad en la prestación del servicio de transporte asistencial.







INFORME TÉCNICO – COTIZACIÓN No. 1102

Vehículo: Ambulancia Mercedes – Placas MJS297

Tipo de servicio:

Reparación del sistema de carga

Objeto del servicio:

Realizar el mantenimiento correctivo del sistema de carga del vehículo, específicamente del alternador y del sistema de transmisión por correa, con el fin de restablecer la generación y suministro adecuado de energía eléctrica requerida para el funcionamiento integral del automotor y sus equipos asistenciales.

Descripción técnica:

Se llevó a cabo la intervención del sistema de carga, iniciando con la inspección del alternador para evaluar su estado general y determinar las causas de la falla. Posteriormente, se realizó el desmonte del componente para proceder con la revisión de sus partes internas, tales como el rotor, estator, regulador de voltaje, rectificador (puente de diodos) y rodamientos.

Durante el proceso, se identificaron elementos con desgaste o deterioro, los cuales fueron reemplazados por repuestos adecuados conforme a las especificaciones técnicas del fabricante. Asimismo, se efectuó la limpieza interna del alternador para eliminar residuos de polvo, grasa o partículas que pudieran afectar su funcionamiento.

En paralelo, se intervino el sistema de transmisión por correa, verificando el estado de la correa (tensión, desgaste, fisuras) y de los componentes asociados, como poleas y tensores. Se realizó el ajuste o reemplazo de la correa según la condición encontrada, asegurando una correcta transmisión del movimiento desde el motor hacia el alternador.

Finalmente, se procedió al montaje del sistema, realizando pruebas de funcionamiento para verificar la correcta generación de voltaje, estabilidad de la carga y adecuado desempeño del sistema eléctrico en diferentes condiciones de operación.

EDGAR ARMANDO GONZALEZ GOMEZ


Representante Legal

Centro Especializado Automotriz G&G

NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cali - Valle del Cauca







Justificación técnica:

El sistema de carga es un componente crítico para el funcionamiento del vehículo, ya que es responsable de generar y suministrar la energía eléctrica necesaria para alimentar los sistemas electrónicos, recargar la batería y garantizar la operatividad de los equipos instalados.

En el caso de una ambulancia o vehículo asistencial, la confiabilidad del sistema eléctrico es aún más relevante, debido a la dependencia de equipos médicos, sistemas de iluminación, comunicación y señalización. Una falla en el alternador o en la transmisión por correa puede ocasionar la pérdida de suministro eléctrico, comprometiendo la prestación del servicio y la atención oportuna de emergencias.

La intervención realizada permite corregir fallas detectadas, prevenir daños mayores en el sistema y asegurar un funcionamiento continuo y seguro, reduciendo el riesgo de interrupciones inesperadas en la operación del vehículo.

Conclusión:

La reparación del sistema de carga, incluyendo el mantenimiento del alternador y el ajuste del sistema de transmisión por correa, garantiza un suministro eléctrico estable, confiable y acorde a las necesidades operativas del vehículo.

Como resultado, se asegura la correcta alimentación de todos los sistemas eléctricos y electrónicos, especialmente de los equipos asistenciales, contribuyendo a la seguridad, eficiencia y continuidad en la prestación del servicio. Asimismo, esta intervención fortalece la confiabilidad del vehículo y previene futuras fallas asociadas al sistema de generación de energía.

EDGAR ARMANDO GONZÁLEZ GÓMEZ

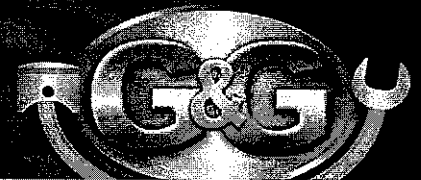
Representante Legal

Centro Especializado Automotriz G&G

NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● C-11-10-414-12 C-11-10-414-12





CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ

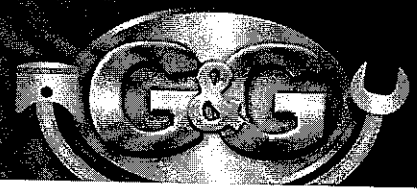


EDGAR ARMANDO GUTIERREZ
NIT 6626313-1
CALLE 10 # 54 42 - Cas
+573146308023
automotrizgyg@hotmail.com

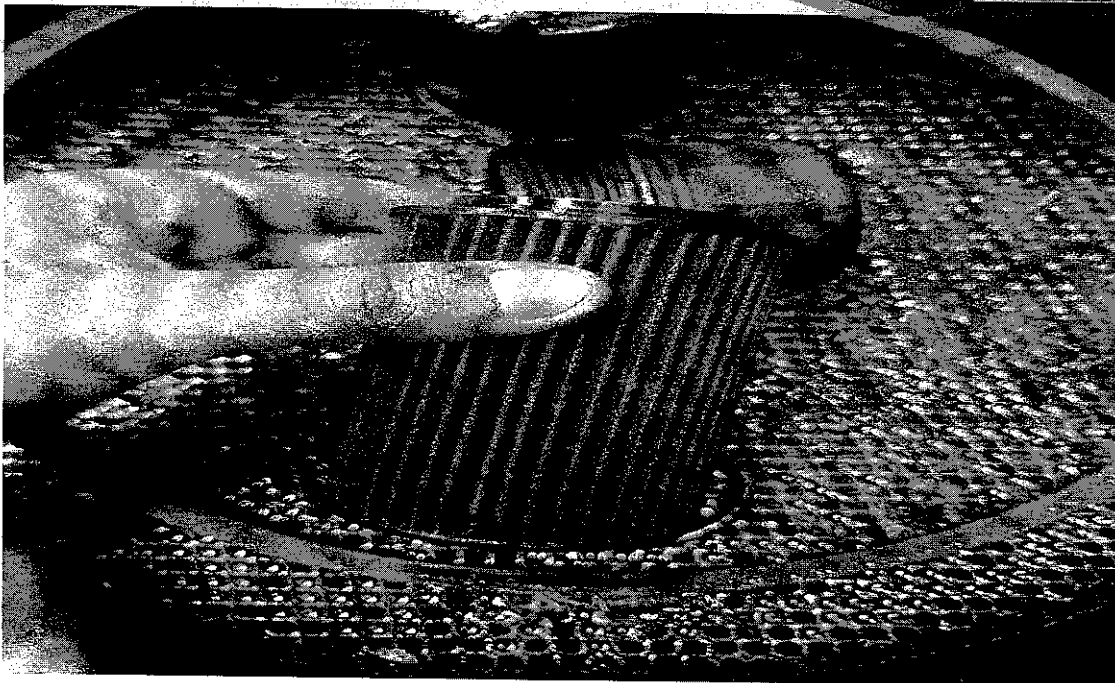
Comisión
No. 1102

EMPRESA		RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		CÓDIGO DE PRODUCTOS	
DESCRIPCIÓN		CANTIDAD		VALOR	
CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	
CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	
BALINCHA	\$150.000	1			\$150.000
ESCOBILLAS ALTERNADOR	\$150.000	1			\$150.000
MANO DE OBRÁ (ALTERNADOR)	\$200.000	1			\$200.000
CORREA ACCESORIOS	\$200.000	1			\$200.000
MANO DE OBRÁ (CORREA DE ACCESORIOS)	\$120.000	1			\$120.000
Subtotal \$820.000					
IVA (18.00%) \$147.600					
Total \$967.600					

EDGAR ARMANDO GUTIERREZ
Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1
✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023
● Calle 10 # 54 42 - Cas - Valle del Cauca







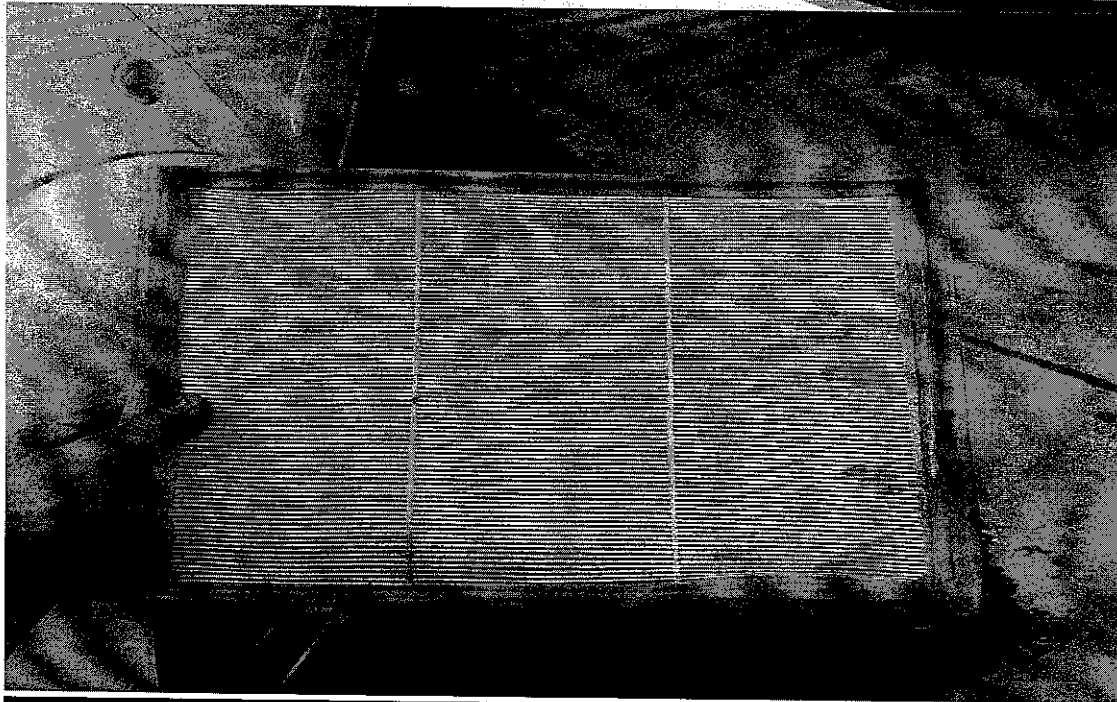
EDGAR ARMANDO GUERRERO GOMEZ
Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1
✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023
● Calle 10 #14-42 Cali Valle del Cauca







CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ



EDGAR ARMANDO SUAREZ GOMEZ

Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cali Valle del Cauca





CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ

Timemark
Foto 100% Real



© XBWYYEUN6RGRA Timemark Verified

Fichado en **09:49**

Mié, 01 de abr 2026

Centro Especializado Automotriz G&G, Calle 10
14-42, 760044 Cali

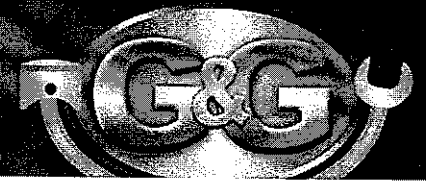
Código de Foto: XBWYYEUN6RGRA

EDGAR ARMANDO FERRAZ GÓMEZ

Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cali - Valle del Cauca







Timemark
Foto 100% Real

Fichado en **09:49**

Miércoles, 01 de abril 2026
Centro Especializado Automotriz G&G, Calle 10
14-42, 760044 Cali

Código de Foto: 3XYRA22KABMW2G



Timemark
Foto 100% Real

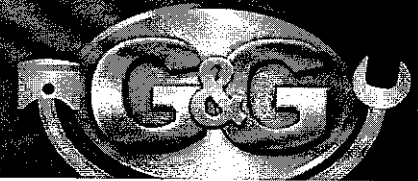
Fichado en **09:50**

Miércoles, 01 de abril 2026
Centro Especializado Automotriz G&G, Calle 10
14-42, 760044 Cali

Código de Foto: DX9GKBP3BPKAMX

MJS 297

DAGAR ARMANDO GUERRERO GOMEZ
Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1
✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023
● Calle 10 #14-42 Cali, Valle del Cauca

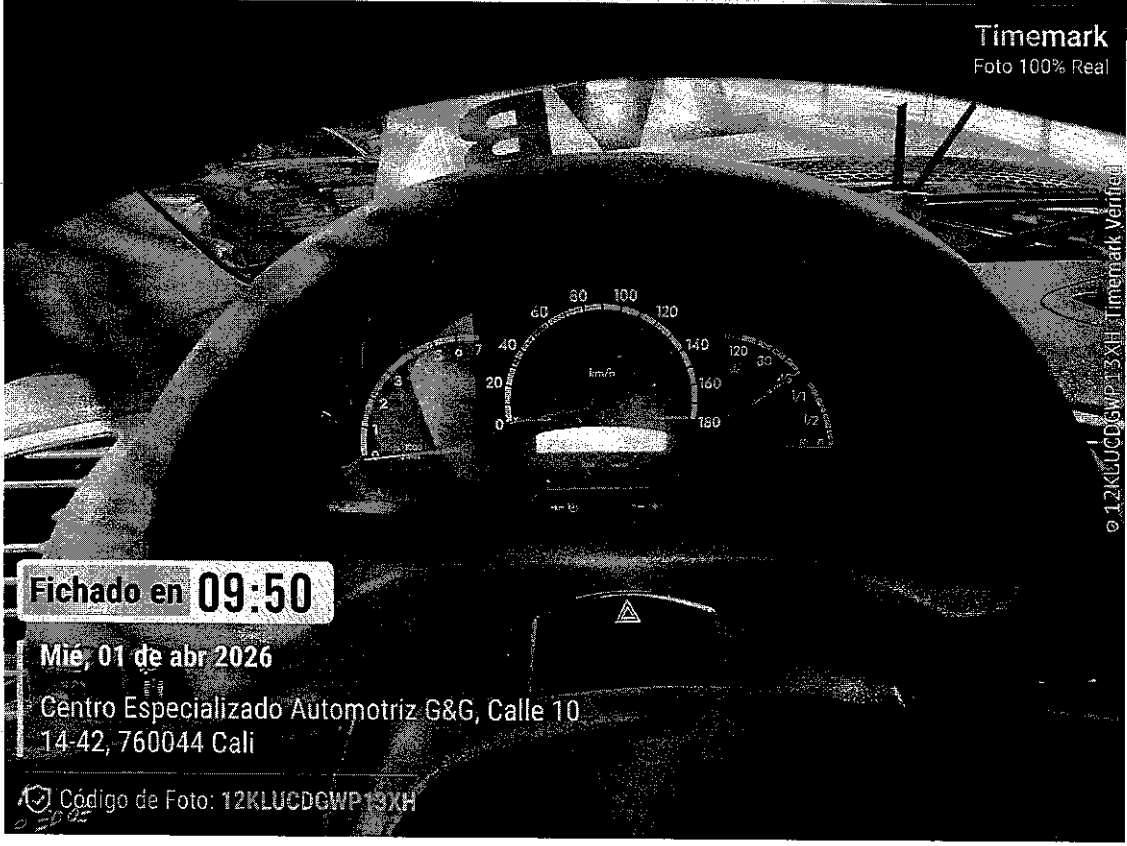




CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ

Timemark
Foto 100% Real

© 12KLUCDGP13XH Timemark Verifieg



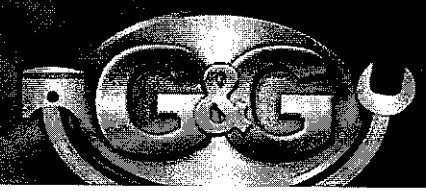
Fichado en **09:50**

Mié, 01 de abr 2026

Centro Especializado Automotriz G&G, Calle 10
14-42, 760044 Cali

Código de Foto: 12KLUCDGP13XH

EDGAR ARMANDO SUAREZ GOMEZ
Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1
✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023
● Calle 10 #14-42 Cali, Valle del Cauca





CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ

Timemark
Foto 100% Real

AT3KL41EPT416K Timemark Verified

Fichado en **09:50**

Mié, 01 de abr 2026

Centro Especializado Automotriz G&G, Calle 10
14-42, 760044 Cali

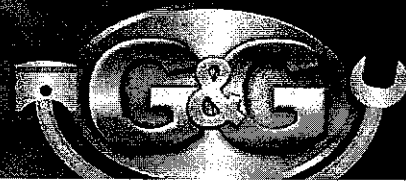
Código de Foto: AT3KL41EPT416K

EDGAR ARMANDO GÓMEZ


Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cali, Valle del Cauca







INFORME TÉCNICO – COTIZACIÓN No. 1117

Vehículo: Ambulancia Mercedes – Placas MJS297

Tipo de servicio:

Reparación del sistema hidráulico

Objeto del servicio:

Realizar el mantenimiento correctivo del sistema hidráulico del vehículo mediante el reemplazo de la manguera de presión afectada, con el propósito de restablecer la integridad del circuito, garantizar el correcto funcionamiento de la dirección asistida y asegurar condiciones óptimas de seguridad y operación.

Descripción técnica:

Se llevó a cabo la intervención del sistema hidráulico, iniciando con la inspección del circuito para identificar el punto exacto de fuga. Durante la verificación, se evidenció deterioro en la manguera de presión, presentando fisuras y pérdida de fluido hidráulico, lo cual comprometía el desempeño del sistema.

Posteriormente, se procedió al desmonte de la manguera defectuosa, asegurando la adecuada manipulación del sistema para evitar contaminación interna o ingreso de partículas. Se instaló una nueva manguera de presión con características técnicas acordes a las especificaciones del fabricante, garantizando su compatibilidad y resistencia a las condiciones de operación (presión, temperatura y vibración).

Adicionalmente, se realizó el ajuste de conexiones, revisión de abrazaderas y verificación de sellos, con el fin de asegurar la estanqueidad del sistema. Se efectuó la reposición del fluido hidráulico, seguido de un proceso de purga para eliminar posibles burbujas de aire en el circuito, asegurando así un funcionamiento uniforme y eficiente.

Finalmente, se realizaron pruebas de operación, verificando la respuesta de la dirección asistida, la ausencia de fugas y la estabilidad del sistema bajo condiciones normales de uso.

EDGAR ARMANDO GARCÍA GÓMEZ

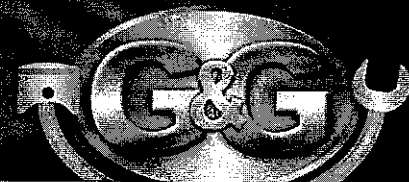
Representante Legal

Centro Especializado Automotriz G&G

NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #11-43 Cali, Valle del Cauca







Justificación técnica:

El sistema hidráulico, particularmente el de dirección asistida, es fundamental para garantizar el control y maniobrabilidad del vehículo. La presencia de fugas en las mangueras de presión genera pérdida de fluido, disminución de la presión interna y, en consecuencia, un funcionamiento deficiente del sistema.

Esta condición no solo afecta la comodidad en la conducción, sino que representa un riesgo significativo para la seguridad operativa, especialmente en vehículos de uso institucional o asistencial, donde se requiere una respuesta precisa e inmediata en la maniobrabilidad.

El reemplazo oportuno de la manguera defectuosa permite restablecer la presión adecuada del sistema, evitar daños adicionales en componentes como la bomba hidráulica y la cremallera de dirección, y prevenir fallas mayores que puedan derivar en costos elevados o en la inmovilización del vehículo.

Conclusión:

La intervención realizada permitió restablecer la integridad y funcionalidad del sistema hidráulico, eliminando la fuga detectada y asegurando condiciones adecuadas de operación. Como resultado, se recupera la eficiencia del sistema de dirección asistida, mejorando la maniobrabilidad y seguridad del vehículo.

En consecuencia, se garantizan condiciones seguras de funcionamiento, se reduce el riesgo de fallas adicionales y se contribuye a la continuidad operativa del automotor, cumpliendo con los estándares técnicos y de seguridad requeridos.

EDGAR ARMANDO GUERRERIZ GOMBZ

Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #14-42 Cali, Valle del Cauca





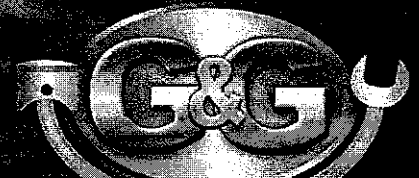


EDGAR ARMANDO GUTIERREZ
 NIT 6626313-1
 CALLE 10 # 14 42 - C-85
 +573146308023
 automotrizgyg@hotmail.com

Código
 No. 1117

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			
S/N			18/04/2020
Caj			18/04/2020
NIT 6626313-1			18/04/2020
MANOJERA (MANGUERA PRESION HIDRAULICA)	1	\$350.000	\$350.000
MANO DE OJEA (MANGUERA PRESION HIDRAULICA)	1	\$150.000	\$150.000
Subtotal			\$500.000
IVA (19.00%)			\$95.000
Total			\$595.000

EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ
 Representante Legal
 Centro Especializado Automotriz G&G
 NIT 6626313-1
 ✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023
 ● CALLE 10 #14 42 C-85 VILLA DEL CAMPE







INFORME TÉCNICO – COTIZACIÓN No. 1359

Reemplazo de llantas

Objeto del servicio:

Realizar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de llantas nuevas en el vehículo operativo institucional, con el fin de garantizar condiciones óptimas de rodadura, seguridad vial y desempeño adecuado en las diferentes condiciones de operación.

Descripción técnica:

Se llevó a cabo la inspección del estado de las llantas instaladas en el vehículo, evidenciando un desgaste significativo en la banda de rodadura, así como posibles deformaciones y pérdida de propiedades estructurales derivadas del uso continuo. En atención a estos hallazgos, se procedió al retiro de las llantas deterioradas.

Posteriormente, se realizó el suministro e instalación de llantas nuevas, seleccionadas conforme a las especificaciones técnicas recomendadas por el fabricante del vehículo, incluyendo medidas, índice de carga y velocidad adecuadas. Durante el proceso de instalación, se verificó el estado de los rines, válvulas y demás componentes asociados, garantizando su correcto acople.

Adicionalmente, se efectuó el proceso de balanceo y ajuste de presión de inflado de acuerdo con los parámetros establecidos, con el fin de asegurar una distribución uniforme del peso y evitar vibraciones durante la operación. Finalmente, se realizaron pruebas de rodamiento para verificar el correcto desempeño del vehículo bajo condiciones normales de uso.

Justificación técnica:

Las llantas son un componente crítico para la seguridad y el desempeño del vehículo, ya que constituyen el único punto de contacto con la superficie de la vía. El desgaste excesivo de la banda de rodadura reduce significativamente la adherencia, incrementa la distancia de frenado y aumenta el riesgo de deslizamientos o pérdida de control, especialmente en condiciones adversas.

EDGAR ARMANDO GUTIÉRREZ GOMEZ

Representante Legal

Centro Especializado Automotriz G&G

NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #11-42 Carrera 11 Centro





El reemplazo oportuno de las llantas permite restablecer condiciones adecuadas de tracción, estabilidad y maniobrabilidad, contribuyendo a una conducción más segura. Asimismo, previene posibles fallas como reventonas o desprendimientos que podrían comprometer la integridad del vehículo, del conductor y de terceros.

En el contexto de un vehículo institucional, mantener las llantas en óptimas condiciones es fundamental para garantizar la continuidad de las operaciones, minimizar riesgos y cumplir con las normas de seguridad vial vigentes.

Conclusión:

El servicio de reemplazo de llantas permitió restablecer condiciones óptimas de circulación del vehículo, asegurando una adecuada adherencia, estabilidad y desempeño en la vía. Como resultado, se garantiza una operación más segura y confiable, reduciendo el riesgo de incidentes asociados al desgaste de las llantas.

En consecuencia, el vehículo queda en condiciones seguras de circulación, cumpliendo con los estándares técnicos y de seguridad requeridos, y asegurando su disponibilidad para el desarrollo de las actividades institucionales.

EDGAR ARMANDO FUENTES GOMEZ

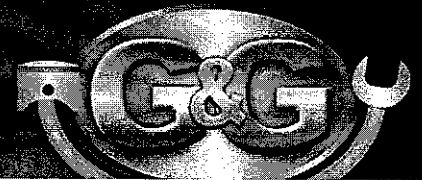
Representante Legal

Centro Especializado Automotriz G&G

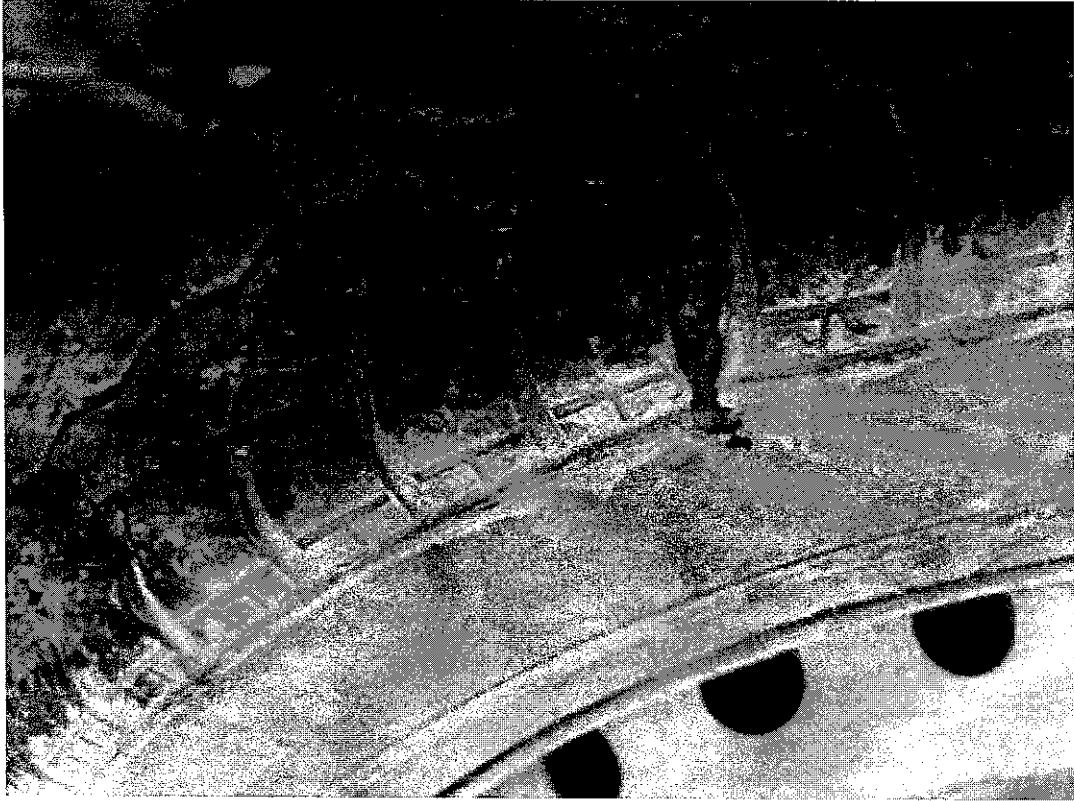
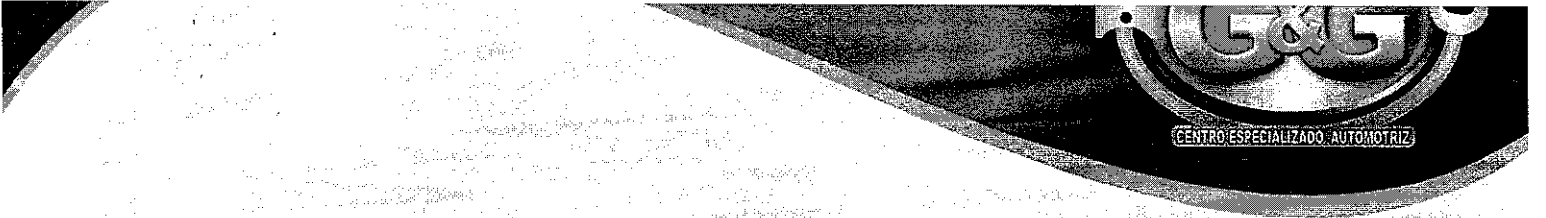
NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 10 #11-12-03 Valle del Cauca



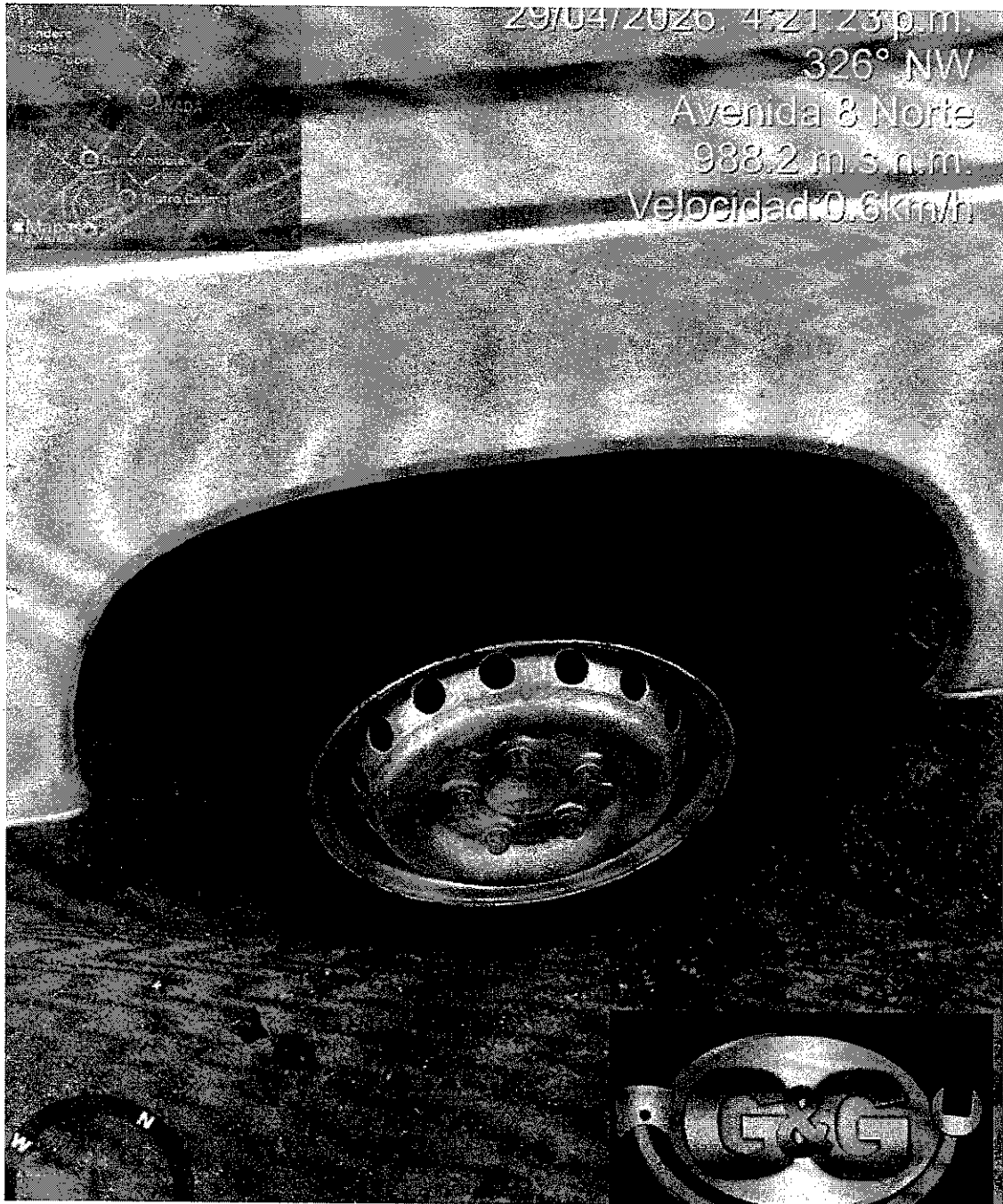
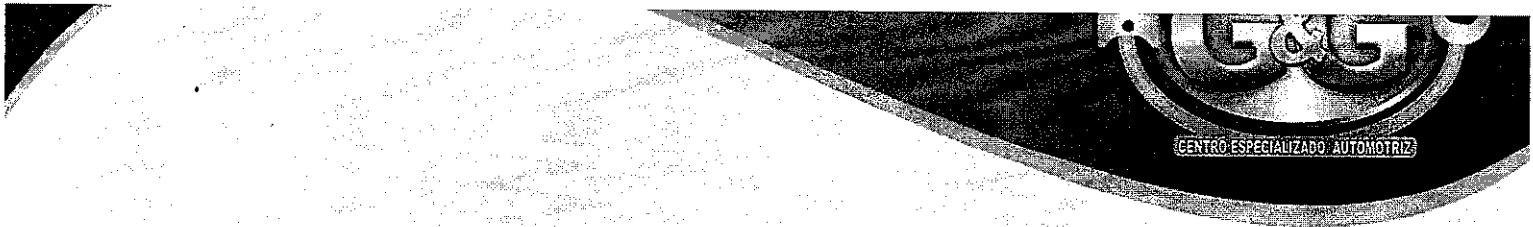




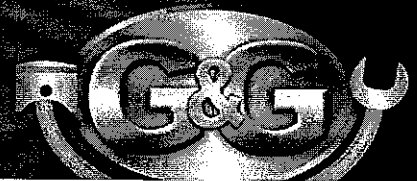
EDGAR ARMANDO GONZALEZ GOMEZ
Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1
✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023
● Calle 10 #14-43 Cali ● Calle 11 # 11-10 Cali







EDGAR ARMANDO...
Representante Legal
Centro Especializado Automotriz G&G
NIT 6626313-1
✉ automotrizgy@hotmail.com | ☎ 3146308023
● Calle 10 #14-40 Cali Valle del Cauca







CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ

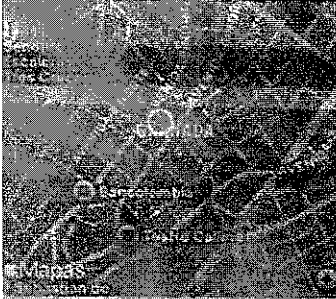
29/04/2026, 4:21:38 p.m.

114° SE

Calle 16 Norte

989.5 m.s.n.m.

Velocidad: 1.3 km/h



EDGAR ARMANDO GONZALEZ GOMEZ

Representante Legal

Centro Especializado Automotriz G&G

NIT 6626313-1

✉ automotrizgyg@hotmail.com | ☎ 3146308023

● Calle 16 #14-13, Cali, Valle del Cauca





